DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 19 de Diciembre de 1966

TOMO 245	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17494

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.063|966. — Se efectúan designaciones de Técnicos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados, en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden proveerse ya que están exceptuados de supresión según lo dispuesto por el artículo 6o. de la ley No. 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnico-profesionales;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnanse para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo con el resultado de los concursos realizados a los técnicos que a continuación se detallan:

a) A la señorita María Del Carmen Kusmierz (Credencial Cívica N.H.B. No. 1929) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 144, Fo. 48, Lo. 12), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar el cargo de Partera (para el Servicio Domiciliario en Conchillas) (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Escalafón I, Item 10.03, Cod. AaB, P. 51, C. III, Grado 2, No. de orden 94).

b) A la señorita Olga Aída Llanes (Credencial Cívica B. R.A. No. 7864) (Título registrado en la División Téc-

nica del Ministerio de Salud Pública con el No. 274, Folio 92, Libro 11), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar el cargo de Partera (para el Servicio Domiciliario en Semillero Alberto Boerger y Tarariras) (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Escalafón I, Item 10.08, Código AaB, Partida 49, Categoría III, Grado 2, No. de orden 92).

c) A la señora Rosa González de Peña (Credencial Cívica Q.A.A. No. 22086) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 152, Folio 51, Libro 12) por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Partera (para el Servicio Domiciliario en La Paz y Colonia Valdense) (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Escalafón I, Item 10.08, Código AaB, Partida 48, Categoría III, Grado 2, No. de orden 91).

d) A la señora Adela Lucas de Olivera Cardozo (Credencial Cívica G.A.D. No. 4503) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 126, Fo. 42, Libro 12) por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Partera (para el Servicio Domiciliario en Colonia Miguelete) (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Escalafón I, Item 10.08, Código AaB, Partida 50, Categoría III, Grado 2, No. de orden 93).

e) A la señorita Blanca Menendez Rodríguez (Credencial Cívica A.R.A. No. 8972) (Título registrado en el Ministerio de Salud Pública con el No. 626, Folio 209, Libro 11) por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Partera (para el Servicio Domiciliario en Ombúes de Lavalle) (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamento de Salud Pública de Colonia (Escalafón I, Item 10.08, Código AaB, Partida 47, Categoría III, Grado 2, No. de orden 90).

f) A la señorita Ana García D'Aponte (Credencial Cívica B.M.A. No. 16.935) por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio del Hospital Maciel ,Escalafón IV, Item 10.43 Código Ac. Partida 86. Categoría IV. Grado 6 número de orden 248).

g) A la señorita Nelly Renée Milano (Credencial Cívica B.P.A. No. 8393) por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio del Hospital Maciel (Escalafón IV. Item 10.43. Código Ac. Partida 86, Categoría IV, Grado 6, No. de orden 249).

h) A la señora Elba D'Ambrosio de De León (Credencial Cívica A.H.B. No. 4105), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio del Hospital Maciel (Escalafón IV. Item 10.43, Código Ac. Partida 86, Categoría IV, Grado 6, No. de orden 250).

i) Al Arquitecto señor Jorge Roberto Parietti (Credencial Cívica A.X.A. No. 7479) por concurso de méritos y pruebas, para un cargo de Arquitecto (Sector Arquitectura) de la División Arquitectura (Escalafón I, Item 10.05, Código AaA, Partida 9, Categoría II, Grado 5, No. de orden 16).

j) A la señorita Jacinta Suárez Bilbao (Credencial Cívica B.V.A. No. 4972) por concurso de méritos, para un cargo de Nurse Jefe del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Escalafón I, Item 10.47. Código AaB. Partida 66, Categoría III. Grado 3. No. de orden 115).

Al doctor Isaac Hojman (Credencial Cívica B B. A. N.o 11.001) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 166, Folio 55, Libro 7). por concurso de méritos, para un cargo de Médico Cirujano del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos (Escalafón I. Item 10.35, Código AaA. Partida 6, Categoría II, Grado 5, No. de orden 6).

k) Al doctor Francisco Gómez Gotuzzo (Credencial Cívica I.A.C. N.o 7823) (Título regstrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 516, Fo. 172, Lo. 9) por concurso de méritos, para un cargo de Médico Cirujano de Guardia del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Escalafón I, Item 10.06, Partida 15, Categoría II, Grado 5, No. de orden 16).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad-hoc). —A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 1.064|966. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión promovida por la obstétrica Olga Cantero Aguilar, para que se le inscriba en el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Considerando: que la Dirección del citado establecimiento no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado.

Considerando: que la mencionada técnica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 460, Fo. 154, Lo. 12.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que no obstante lo establecido en los artículos 6.o y 7.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, que prohiben efectuar nuevas contrataciones, entiende que la denominación "suplencias" significa la continuidad de un servicio que no puede interrumpirse, no modificando el monto del contrato ni número de técnicos, la cantidad prevista para ello, por lo que no hace observaciones a este tipo de contrataciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la obstétrica señorita Olga Cantero Aguilar (Credencial Cívica B.D.A. N.o 14.028) para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: PENADES (Presidente ad - hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 15 de noviembre de 1966, página 244-A, se publicó la ley N.o 13.569, por la que se declara de interés nacional la actividad de los Radioaficionados y en cuya publicación se deslizó el siguiente error:

En el cúmplase de la ley se omitió la fecha de la misma, debiendo decir: **"26 de octubre de 1966".**

Queda hecha la salvedad.

3

Resolución 1.065|966. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión promovida por la obstétrica Carmen Pérez Hugarte, para que se le inscriba en el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Considerando: que la Dirección del citado establecimiento no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado.

Considerando: que la mencionada técnica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 715, Fo. 239, Lo. 12.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que no obstante lo establecido en los artículos 6.o y 7.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, que prohiben efectuar nuevas contrataciones, entiende que la denominación "suplencias" significa la continuidad de un servicio que no puede interrumpirse, no modificando el monto del contrato ni número de técnicos, la cantidad prevista para ello, por lo que no hace observaciones a este tipo de contrataciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la obstétrica señorita Carmen Pérez Hugarte (Credencial Cívica B.N.A. N.o 22.912), para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

4

Resolución 1.066|966. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión promovida por la obstétrica Estela Evarista Rivero Coitinho, para que se le inscriba en el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Considerando: que la Dirección del citado establecimiento no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado.

Considerando: que la mencionada técnica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 23, Fo. 69, Lo. 13.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que no obstante la establecida en los artículos 6.o y 7.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, que prohiben efectuar nuevas contrataciones, entiende que la denominación "suplencias" significa la continuidad un servicio que no puede interrumpirse, no modificando el monto del contrato ni número de técnicos, la cantidad prevista para ello, por lo que no hace observaciones a este tipo de contrataciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la obstétrica señorita Estela Evarista Rivero Coitinho (Credencial Cívica TAA N.o 27147) para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 1.067|966. — Se efectúan designaciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Rivera

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en el Centro Departamental de Salud Pública de River, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del Servicio;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden ser provistos por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley No. 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar los siguientes cargos del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Item 10.17), a las personas que se indican a continuación:

1 cargo de Enfermero 1o. (Tranqueras) (Escalafón IV, Código Ac, Partida 71, Categoría IV, Grado 6, No. de orden 175) a la actual Enfermera 2a. del Pabellón T.B.C. señorita Leoni Biurra, en su lugar (Escalafón IV, Código Ac, Partida 57, Categoría IV, Grado 5, No de orden 154) al Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 859 señor Marmanduke Pedrozo;

1 cargo de Enfermero 1o. (Paso Lapuente) (Escalafón IV, Código Ac, Partida 72, Categoría IV, Grado 6, N.o de orden 176) al actual Enfermero 2o. señor Concepción González; para subrogar a éste (Escalafón IV, Código Ac, Partida 43, Categoría IV, Grado 5, N.o de orden 107) a la señora Reina Victoria Váz de Braga, actual Auxiliar de Servicio, que posee certificado de enfermería No. 3886.

1 Cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Código Ac, Partida 43, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 61) a la señora Luna Paloma Gómez de Machado, actual Auxiliar de Servicio, quien posee certificado de enfermería No. 3886.

1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Código Ac, Categoría IV, Grado 5, N.o de orden 63) al actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de enfermería número 3501 señora Olinda Díaz de Cal.

1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Código Ac, Partida 43, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 83) a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería No. 2805 señora Dorotea Otazu de Campelo.

1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Código Ac, Partida 43, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 84) a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de enfermería N.o 3.753, señora María Julia Da Silva de Peducci.

1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Código Ac, Partida 43, Categoría IV, Grado 5, No. de Orden 85) a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de enfermería No. 2803 señora Esther García de Barreiro.

1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Código Ac, Partida 43, Categoría IV, Grado 5, No. de Orden 86) a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería No. 4091 señorita Delfina Viana.

1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Código Ac, Partida 43, Categoría IV, Grado 5, No. de Orden 79) a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de enfermería N.o 2807 señorita María Nair Páis.

1 cargo de Enfermero 2o. (Escalafón IV, Código Ac, Partida 43, Categoría IV, Grado 5, No. de Orden 80) a

la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de enfermería No. 4081 señorita Luz Esmeralda Seguí.

2o. Comuníquese. Previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 1.068|966. — Se efectúan designaciones en el Centro Auxiliar de Minas de Corrales

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en el Centro Auxiliar de Minas de Corrales; los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden ser provistos por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley No. 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

Atento: a lo informado por la oficina competente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar los siguientes cargos del Centro Auxiliar de Minas de Corrales (Item 10.64), a las personas que se indican a continuación:

1 cargo de Enfermero 1o. (Escalafón IV, Código Ac, Partida 10, Categoría IV, Grado 6, No. de orden 11) a la señorita Alba Celeste Rodríguez Vázquez, Enfermero 2do., en su lugar (Escalafón IV, Código Ac, Partida 11, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 13) la Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería No. 296 señora Ercelina Fernández de Benavídez.

1 cargo de Enfermero 2do. (Código Ac, Escalafón IV, Partida 11, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 12) a la Auxiliar de Servicio, que posee certificado de Enfermería No. 2404, señora Zulma Coitiño de Bálsamo.

1 Cargo de Enfermero 2do. (Código Ac, Escalafón IV, Partida 11, Categoría IV, Grado 5, No. de orden 14), a la Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería No. 2396, señora Ana Isabel Escotto de Cabrera.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modestor Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Resolución 1.054|966. — Se autoriza a la Caja de Compensación por Carestía, establecido en el Convenio celebrado entre la Asociación de Impresores del Uruguay y el Sindicato de Artes Gráficas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de mayo de 1966. (*)

Visto: la solicitud de la Caja de Compensación N.o 29, a fin de que se le autorice para administrar el Fondo de Compensación por Carestía. establecido en el Convenio Colectivo de fecha 4 de enero de 1966, entre la Asociación de Impresores del Uruguay y el Sindicato de Artes Gráficas.

Resultando: I) la financiación del beneficio establecido en el Convenio referido, se funda en la aportación patronal y la afectación de fondos especiales ("Colonia de Vacaciones del Sindicato de Artes Gráficas" y "Fondo de Reservas del Servicio Complementario de Asignaciones Familiares del Grupo N.o 44").

II) Los gastos de administración del nuevo servicio, son atendidos con partidas especiales, que no causan gravamen a la administración de la Caja.

Considerando: que los rubros pertinentes para atender el servicio referido han sido constituídos por el Convenio Colectivo mencionado y por tanto pueden ser afectados en la forma proyectada, ya que no se trata de las partidas que la ley N.o 11.618 asignó a las Cajas de Compensación del servicio regular.

Considerando: que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que el nuevo servicio proyectado supone una prestación digna de estímulo, y que por otra parte, ha sido pactada directamente, por los gremios intervinientes.

Con: lo informado favorablemente por el Consejo Central de Asignaciones Familiares y lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno (dictamen N.o 371|966).

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorizar a la Caja de Compensación N.o 29 para administrar el Fondo de Compensación por Carestía. establecido en el Convenio Colectivo celebrado el 4 de enero de 1966, entre la Asociación de Impresores del Uruguay y el Sindicato de Artes Gráficas.

2.o Los cometidos asignados a la Caja referida, estarán sometidos a la dirección, supervisión, inspección y contralor, respectivamente, del Consejo Central de Asignaciones Familiares, Inspección General de Hacienda y Tribunal de Cuentas de la República.

3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de diciembre de 1966.

8

Resolución 1.057|966. — Se convoca a patronos y trabajadores a elegir representantes para integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la ley N.o 13.552 de 26 de octubre de 1966 que crea la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior: y

Correspondiendo: adoptar las medidas tendientes a instalar a la brevedad posible el Consejo Directivo que dirigirá y administrará el servicio.

Atento: a lo previsto por las leyes N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y N.o 13.552 de 26 de octubre de 1966.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Convócase a patronos y trabajadores de los establecimientos frigoríficos que directa o indirectamente faenan o elaboran carnes subproductos en sus distintas formas con destino para la exportación, para elegir dos delegados patronales y dos delegados de los trabajadores e igual número de suplentes para integrar el

Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.

No están comprendidos en la presente convocatoria los establecimientos que al 31 de octubre de 1966 estaban incorporados al régimen de la ley N.o 10.562 de 12 de diciembre de 1944.

Art. 2.o Los trabajadores comprendidos en la presente convocatoria son el personal obrero remunerado por hora, por día o a destajo, de los establecimientos incluídos en el artículo 1.o de este decreto.

Art. 3.o Podrán votar los asalariados vnculados a las empresas comprendidas en la presente convocatoria a la fecha de promulgación de la ley según las respectivas planillas de Trabajo, pudiendo también ser electores y elegidos los trabajadores despedidos en los últimos noventa (90) días contados desde la fecha de este decreto cuando el despido no hubiera sido por delito o falta de carácter disciplinario.

Art. 4.o Las nóminas de electores serán remitidas al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados por cada establecimiento convocado, por triplicado y por orden alfabético de apellidos, antes del 20 del mes en curso. Los que infrijan esta disposición serán penados con la sanción prevista en el artículo 31 de la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943, reputándose como grave la omisión.

Art. 5.o Se reputará cumplida la actividad que deben poseer los trabajadores para ser candidatos a integrar el Consejo Directivo cuando se pruebe la permanencia en planillas, por lo menos en seis (6) meses de los últimos cinco (5) años de actividad en la empresa o empresas comprendidas.

Art. 6o. — Por cada Frigorífico votará en la Mesa Receptora de Votos destinada a los patronos la persona que acredite por escrito la autorización respectiva, justificando a la vez su identidad.

Art. 7o. — Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en diez (10) días más a juicio del Tribunal de Elecciones. El registro de listas y procedimientos electorales se regirá por el decreto de 21 de Abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 8o. — Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación de la elección así como la proclamación de los candidatos electos.

Art. 9o. — Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Corte Electoral.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc) — FRANCISCO M. UBILLOS — **Modesto Burgos Morales.** Secretario

---

9

Resolución 1.058|966. — Se convoca a patronos y trabajadores a elegir representantes para integrar la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la ley No. 13.561, creatoria del Seguro de Enfermedad, Invalidez, Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas para los Trabajadores de la Aguja de fecha 26 de octubre de 1966;

Correspondiendo: adoptar las medidas tendientes a integrar la Comisión Honoraria tripartita, administradora del Servicio;

Atento: a lo previsto por el art. 2o. de la ley citada y 7o. de la ley No. 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Convócase a patronos y trabajadores del Seguro de Enfermedad, Invalidez, Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas para los trabajadores y trabajadoras de talleres, de casas de modas, de artículos para hombres, damas, jóvenes y niños de confección de ropas interior y exterior, de medida o confección de bordados, vainillas, acolchados, toldos y camisas; y en general todos los trabajadores tanto internos como a domicilio, pertenecientes al Grupo 24 "Industra del Vestido y afines" incluído en el artículo 1o. del decreto sobre Consejos de Salarios de 26 de julio de 1962 para elegir dos delegados de los empleados y obreros y dos delegados patronales y tres suplentes por cada sector para integrar la Comisión Tripartita que administrará el servicio La elección de los representantes patronales y de los trabajadores se realizará mediante el procedimiento y garantías establecidas por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

2o. Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial" para el registro de listas. Dicho plazo puede ser prorrogado en 10 (diez) más por el Tribunal de Elecciones.

3o. El registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

4o. Cométese al Tribunal de Elecciones la preparación y realización de la elección y la proclamación de los candidatos electos.

5o. La Caja de Asignaciones No. 36 y las Departamentales del Interior, prestarán la cooperación que pueda requerirle el Tribunal de Elecciones.

6o. Comuníquese, publíquese, insértese, dése cuenta a la Corte Electoral y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc) — FRANCISCO M. UBILLOS — **Modesto Burgos Morales.** Secretario.

10

Resolución 1.059|966. — Se convoca a patronos y trabajadores a elegir representantes para integrar la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad para los tripulantes de buques mercantes y de pesca de Bandera Nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la ley No. 13.560 creatoria del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas para los tripulantes de buques mercantes y de pesca de Bandera Nacional de empresas privadas de fecha 26 de octubre de 1966;

Correspondiendo: adoptar las medidas tendientes a integrar la Comisión Honoraria Tripartita administradora del servicio;

Atento: a lo previsto por el art. 2o. de la Ley citada y 7o. de la ley No. 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Convócase a patronos y trabajadores del Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas para los tripulantes de buques mercantes y de pesca de Bandera Nacional, de empresas privadas para elegir dos delegados del personal embarcado y dos delegados patronales y tres suplentes por cada sector para integrar la Comisión Honoraria Tripartita que administrará el servicio La elección de los representantes de los

trabajadores y patronales se regirá mediante el procedimiento y garantías establecidas por la ley No. 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

2o. Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo puede ser prorrogado en 10 (diez) más por el Tribunal de Elecciones.

3o. El registro de listas, y procedimientos electorales se regirá por los dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

4o. Cométese al Tribunal de Elecciones la preparación y realización de la elección y la proclamación de los candidatos electos.

5o. La Caja de Asignaciones No. 18 y las Departamentales del Interior, prestarán la cooperación que pueda requerirle el Tribunal de Elecciones.

6o. Comuníquese, publíquese, insértese, dése cuenta a la Corte Electoral y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc) — FRANCISCO M. UBILLOS — **Modesto Burgos Morales**. Secretario.

11

Resolución 1.062/966. — Se designa Subsecretario del Ministerio de Industrias y Trabajo

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Industrias y Trabajo, don Francisco Mario Ubillos.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar al Dr. Washington Imas para el cargo de Subsecretario de Estado en el Departamento de Industrias y Trabajo.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

12

Resolución. — Se admite el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la patente de invención para "Mecanismo de Cierre y Seguridad".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por el señor Hugo Patrone Ampelli, de Montevideo, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar las anualidades que adeuda, correspondientes a la Patente de Invención para: "Mecanismo de cierre y seguridad", concedida por resolución de 22 de setiembre de 1958.

Resultando: aduce el peticionario en apoyo de su gestión que factores ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de las mencionadas cuotas.

Considerando: que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de las anualidades que adeuda el peticionario, con un recargo del 50 o|o, en satisfacción del interés fiscal.

Oída: la Dirección de la Propiedad Industrial.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Admitir el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para: "Mecanismo de cierre y seguridad", N.o 5459, de la que es titular el Sr. Hugo Patrone Ampelli, de Montevideo.

Las anualidades atrasadas de que se trata, deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad - hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

13

Resolución. — Se admite el pago de la anualidad atrasada correspondiente a la patente de invención para "Mejoras en aparato protector para ejercicios".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la firma José Julián de la Fuente, de Montevideo, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar la anualidad atrasada que adeuda, correspondiente a la Patente de Invención para: "Mejoras en aparato protector para ejercicios de saltos, tumbos, volteretas, equilibrio, etc.", concedida por resolución de 22 de junio de 1965.

Resultando: aduce la peticionaria en apoyo de su gestión que factores ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de la mencionada cuota.

Considerando: que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de la anualidad que adeude la razón social peticionaria, con un recargo del 50 o|o, en satisfacción del interés fiscal.

Oída: la Dirección de la Propiedad Industrial.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Admitir el pago de la anualidad atrasada correspondiente a la Patente de Invención para: "Mejoras en aparato protector para ejercicios de saltos, tumbos, volteretas, equilibrio, etc.", N.o 6037, de la que es titular el señor José Julián de la Fuente, de Montevideo.

La anualidad atrasada de que se trata deberá ser abonada con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o), antes del 22 de diciembre de 1966.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad - hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

14

Resolución 1.060|966. — Se instituye un Consejo de Salarios para las Fábricas de Madera Compensada y Fibroplástica y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de diciembre de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para las Fábricas de Madera Comsada y Fibroplástica.

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado, de acuerdo con lo previsto en los decretos de 26 de julio de 1962.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados.

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal, incluso el que desempeña cargos de dirección de las fábricas de Madera Compensada y Fibroplástica de la Clase IV, (Actividades Industriales) Grupo 36 (Industria de la Madera y Corcho) de la clasificación establecida por el decreto de 26 de julio de 1962. Dicho Consejo de Salarios tendrá jurisdicción nacional.

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior para elegir sus delegados ante el Consejo. La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de dirección, otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan promociones en la Dirección General de Telecomunicaciones.

En Montevideo, el día 7 del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo.

RESUELVE:

Ascensos: (Civiles). — N.o 1, Asciéndese en el Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones" a los cargos que se mencionan a continuación, a los funcionarios que cita: Personal Administrativo, Código Ab, Oficial 2do., Partida 104, Categoría IV, Grado 7, al Actual Oficial 3o. Código Ab, Partida 105, Categoría IV, Grado 6, don Francisco Protta, ciudadano natural, Credencial Cívica B.J.B. N.o 2790; en su lugar al actual Oficial 4to., Código Ab, Partida 106, Categoría IV, Grado 5, don Carmelo Santos Pérez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie G.A.B. N.o 2187; en su sustitución al actual Auxiliar 1ro., Código Ab, Partida 107, Categoría V, Grado 4, don Jorge Nelson Pájaro, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.H.B. N.o 3322.

Personal Administrativo, Código Ab, Oficial 1ro., Partida 103, Categoría IV, Grado 8, al actual Oficial 2do., Código Ab, Partida 104, Categoría IV, Grado 7, don Oscar Gabliotti, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.C.B. N.o 1664; en su lugar, al actual Oficial 3ro. Código Ab, Partida 105, Categoría IV, Grado 6, don Ricardo Toja, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie N.E.B. N.o 1830; en su sustitución, al actual Oficial 4to., Código Ab, Partida 106, Categoría IV, Grado 5, don Nelson Pintos, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie T.D.L. N.o 1003; en su reemplazo, al actual Auxiliar 1ro., Código Ab, Partida 107, Categoría V, Grado 4, don Pedro Brust, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.O.B. N.o 14.331.

Personal Administrativo, Código Ab, Jefe le 2da., Partida 98, Categoría III, Grado 11, al actual Jefe de 3ra. Código Ab, Partida 99, Categoría III, Grado 10, don Eduardo Zenón Méndez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B. R.B., N.o 1561, en su lugar al actual Sub-Jefe, Código Ab, Partida 101, Categoría III, Grado 9, don Santiago Lorente, ciudadano natural, Credencial Cívica, Serie A.R.A., N.o 2374; en su sustitución, al actual Oficial 1ro. Código Ab, Partida 103, Categoría IV, Grado 8, don Rafael Ruiz, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie M.C.A. N.o 2803; en su reemplazo, al actual Oficial 2do., Código Ab, Partida 104, Categoría IV, Grado 7, don Nicomedes Martínez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie R.A.B. N.o 7014; en su lugar al actual Oficial 3ro., Código Ab, Partida 105, Categoría IV, Grado 6, don José O. Nappa, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie S.A.A. N.o 6677; en su sustitución, al actual Oficial 4to., Código Ab, Partida 106, Categoría IV, Grado 5, don Atanasio Núñez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie Q.C.A. N.o 4599; en su reemplazo, al actual Auxiliar 1ro. Código Ab, Partida 107, Categoría V, Grado 4, don Julio César Lavin, ciudadano natural, Credencial Cívica B.U.B. N.o 6877.

Personal Administrativo, Código Ab, Jefe de 2da., Partida 98, Categoría III, Grado 11, al actual Jefe de 3ra. Código Ab, Partida 99, Categoría III, Grado 10, don Antonio Varela López, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.J.A. N.o 2407; en su lugar al actual Sub-Jefe Código Ab, Partida 101, Categoría III, Grado 9, don Carlos Bico, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.E.A. N.o 1707; en su sustitución, al actual Oficial 1ro., Código Ab, Partida 103, Categoría IV, Grado 8, don Pedro Vázquez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie E.A.A., N.o 4336; en su reemplazo, al actual Oficial 2do., Código Ab, Partida 104, Categoría IV, Grado 7, don Manuel Cabrera, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie I.A.C. N.o 17.319; en su lugar al actual Oficial 3.o Código Ab, Partida 105, Categoría IV, Grado 6, don Juan Pedro Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie K.E.A. N.o 1686; en su sustitución al actual Oficial 4to., Código Ab, Partida 106, Categoría IV, Grado 5, don Emilio Trias, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.B.B., N.o 2671; en su reemplazo, al actual Auxiliar 1ro. Código Ab, Partida 107, Categoría V, Grado 4, don Nelson Labanca, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.L.B. N.o 14.534.

Personal Técnico Profesional, Código Ac, Jefe de 4ta. (Radiotelegrafista), Partida 60, Categoría III, Grado 11, al Jefe de 5ta., Código Ac, Partida 62, Categoría III, Grado 10, don Luis Méndez Dos Santos, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.J.B. N.o 4393; en su lugar al actoal Sub-Jefe, Código Ac, Partida 65, Categoría III, Grado 9 don Arnaldo Rugnitz, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.L.A. Número 10.403; en su lugar al actual Oficial 1ro., Código Ac, Partida 66, Categoría IV, Grado 8, don Rugen Laneibidad, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.R.B. N.o 4113; en su reemplazo, al actual Oficial 2do., Código Ac, Partida 68, Categoría IV, Grado 7, don Héctor Ferrazzini, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.U.A. N.o 6269; para subrogarlo, al actual Oficial 3ro. Código Ac, Partida 74, Categoría IV, Grado 6, don José Pedro Garateguy, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie

P.B.A., N.o 10.130; en su lugar al Oficial 2do. (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 86, Categoría IV, Grado 7, don Miguel Angel Caffa, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie N.o R.D.E. N.o 6811; en su sustitución al actual Oficial 3.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 88, Categoría IV, Grado 6, don Celiar Gutiérrez, ciudadano natural Credencial Cívica Serie H.D.B. N.o 3503; en su reemplazo al actual Oficial 4to. (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 89, Categoría, IV, Grado 5, don Federico Kramer, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie N. K. C., N.o 7586.

Personal Técnico Profesional, Código Ac, Oficial 1ro., (Radiotelegrafista) Partida 66, Categoría IV, Grado 8, al actual Oficial 2do., Código Ac, Partida 68, Categoría IV, Grado 7, don Felipe Fraigola, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie P.B.A., N.o 6644; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Código Ac, Partida 69, Categoría IV, Grado 6, don Walter Saavedra, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.T.B. N.o 11.360.

Personal Técnico Profesional, Código Ac, Jefe de 5ta., Partida 62, Categoría III, Grado 10, al actual Sub-Jefe, Código Ac, Partida 65, Categoría III, Grado 9, don Carlos Humberto Fabricio, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie M. F.A., N.o 4599; en su lugar al actual Oficial 1ro., Código Ac, Partida 67, Categoría IV, Grado 8, don Omar Loriente, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.N.B. N.o 9401; en su lugar al actual Oficial 2do., Código Ac, Partida 68, Categoría IV, Grado 7, don Enzo Sommaruga, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.E.A. N.o 2645; en su reemplazo, al actual Oficial 3ro Código Ac, Partida 69, Categoría IV, Grado 6, don Ever Dionigi, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.O.B. N.o 4833.

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — Gral. PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se designa Jefe de 3.a (Químico Farmacéutico), en el Servicio de Sanidad Militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, el día 7 del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Nombramientos

(Civiles)

1—Nómbrase por concurso de Méritos y Oposición, en Personal Técnico Profesional —Código AaA— del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Jefe de 3.a (Química Farmacéutica Ayudante) Laboratorista, Partida 13, Categoría III, Grado 3, a la Química Farmacéutica doña Nora María Lucía Madoz, ciudadana natural, credencial cívica serie ANA N.o 3401 (197|66 inc. 15).

Extiéndase las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se designa Oficial 4.o (Practicante), en el Servicio de Sanidad Militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, el día 7 del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Nombramientos

(Civiles)

1—Nómbrase en Personal Técnico Profesional del Item 3.19. "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Oficial 4.o (Practicante) Partida 32, Código AaB, Categoría III, Grado 2, a la Practicante de Medicina, doña Rosita Conzani, ciudadana natural, credencial cívica BCA N.o 18.098.

Extiéndase las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constandomésticas corrientes de energía eléctrica".
cia de haber sido autorizadas en la presente acta.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. — Se desestiman las solicitudes de Registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 7 de diciembre del mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican:

"Sully-Watch", acta N.o 73350, formulada por la firma S.I.R.A. Ltda., de Montevideo.

"Presuren", acta N.o 78958, formulada por la firma Schering Aktiengesellschaft, de Alemania.

"Vasotensina", acta N.o 49505, formulada por el señor Alberto J. Roemmers, de Buenos Aires (R. A.).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 7 de diciembre del mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican:

"Rutisan", acta N.o 79468, en favor de la firma S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, para distinguir productos químicos, medicinales, farmacéuticos, higiénicos, desinfectantes y veterinarios, de la clase 9.

"Ego", acta N.o 83729, en favor de la firma Adolfo Schaich Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 12, con excepción de "equipos receptores de radio y unidades para suministro de energía eléctrica a equipos receptores de radio, extraída de las líneas

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916, por la Oficina del Registro del Estado Civil).

Paysandú

1.a Sección —

Elías Stalmaj, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Dolores Manara, 28 años, soltera, oriental.
Adolfo Casaretto, 36 años, soltero, ingeniero civil, oriental y Magdala Verocay, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Gaucher, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Esther Pepe, 31 años, divorciada, maestra, oriental.
Américo Lucas Revello, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria María Raquel Elhordoy, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Walcrovsky, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Beatriz Pedroso, 31 años, soltera, oriental.
Lorenzo Jorge Molinelli, 46 años, divorciado, taximetrista, oriental y Blanca Esther Firpo, 29 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Maris Peirano, 17 años, soltera, oriental.
Julio Omar Salina, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Loginzato, 30 años, soltera, oriental.
Gustavo Alberto Garbato, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Susana María Gossi, 23 años, soltera, técnico radiólogo, oriental.
Orlando Antonio Roca, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Salle Franque, 23 años, soltera, oriental.
Stela Ariz Jacques, 38 años, soltero, militar, oriental y Nélida Esther Ferreira, 23 años, soltera, oriental.
Nery Omar Santana, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Brunini, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Rosa, 44 años, soltero, constructor, oriental y María Nélida González, 39 años, soltera, oriental.
José Enrique Giordano, 29 años, soltero, camionero, oriental y Nelly Angélica Durante, 32 años, soltera, modista, oriental.
Ernesto López, 21 años, soltero, empleado, argentino y Graciela Presentado, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Benítez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys María Otermín, 24 años, soltera, oriental.
Alfredo Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Silva, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Walter Mattiauda, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Martha Isabel Muzio, 23 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Baltasar Leyes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nayr Magdalena Inda, 17 años, soltera, oriental.
Adolfo Luna, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Ernestina Villalba, 41 años, divorciada, argentina.
Mario Alfredo Roveta, 19 años, soltero, empleado, oriental y Celia Miriam Rivero, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Arturo Ricardo Piovano, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María Adelaida Silva, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Villa, 40 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Aída Maciel, 38 años, soltera, oriental.
Emilio Tomás Corti, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Dotti, 24 años, soltera, oriental.
Román Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Pastorini, 30 años, soltera, oriental.
Julio César Villaamil, 39 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Mareque, 33 años, soltera, oriental.
Eugenio Antenor Penón, 34 años, soltero, empleado, oriental y Julia Margarita López, 26 años, soltera, oriental.
Nicolás Jveschuk, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Beatriz Sinicin, 19 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Daniel Stugelmayer, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Edilma Amanda Tourn, 27 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Gabriel Laurara, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Beatriz Pérez, 47 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Constante Alcides Leyes, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Eva Ceballos, 18 años, soltera, oriental.
Leoncio de los Santos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen González, 23 años, soltera, oriental.
Antonio Crespo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Manuela Dorila Gamboa, 17 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Juan Angel Bentacur, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Ramona de los Santos, 23 años, soltera, oriental.
Carlos María Portillo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Esther Borthagaray, 21 años, soltera, oriental.
Juan Tomás González, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Violeta Janchuk, 19 años, soltera, oriental.

12 Sección —

Julio Uberfil Bassadore, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Ceferina Arévalo, 17 años, soltera, oriental.
Mario Luis Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Flores, 23 años, divorciada, oriental.
Juan Félix Peraltá, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olga Irene Bicca, 28 años, soltera, oriental.
Luis Daniel Correa, 21 años, soltero, gráfico, oriental y Marta Rosa Baldenamor, 19 años, soltera, oriental.
Enrique Gualberto Gutiérrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia María Courreges, 20 años, soltera, oriental.
Keny Esteban Basso, 37 años, soltero, comercio, oriental y Alicia Many Sigot, 31 años, soltera, modista, oriental.
Ramón Soria, 34 años, soltero, empleado, oriental y Marta Medina, 19 años, soltera, modista, oriental.
Enrique Caravia, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Sheila Isabel Volpe, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Manuel Nelson Correa, 25 años, soltero, empleado, oriental e Irma Leonor Romero, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Konovas, 2 4años, soltero, comercio, oriental y Ana Doyechek, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Adolfo Miguel Thevenet, 31 años, hacendado, oriental y María Nélida Colombo, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Raúl Alza, 30 años, soltero, camionero, oriental y Diva Concepción Pedroso, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Vicente Cano, 23 años, soltero, empleado, oriental y Minón Isabel Cassanelli, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Maza, 32 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Primavera Ortiz, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Río Negro

2a. Sección —

Inginio Francisco Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Vivia Maidana, 18 años, soltera, oriental.
Albérico Roque García, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Euriqueta Grill, 22 años, soltera, peluquera oriental.

3a. Sección —

Juan Carlos Viera, 44 años, soltero, empleado, oriental y Dorbalina Pereira 36 años, soltera, oriental.
Saturno Baudera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Etelvina Sena, 25 años, soltera, oriental.
Evelio Roberto Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elena María Duque, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Detlef Dück, 24 años, soltero, agricultor, alemán y Ulrike Teews, 19 años, soltera, alemana.
Fernando Daliés, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Papey, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Antonio Sosa, 33 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Yolanda Santos, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Mario Hernández, 21 años soltero, agricultor, oriental y Elida Esther Demontet, 16 años, soltera, oriental.
Hugo Wince, 25 años, soltero, chofer, oriental y Martha Zunzuneguy, 24 años, soltera, oriental.
Oscar Walter Lecuna, 28 años, soltero, jornaltro, oriental y Amalia Venus Ghuisoli, 30 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Raúl Rosales Sena, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Deragey, 40 años, soltera, oriental.

Juan Marsoniuk, 35 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Silva Carrizo, 23 años, soltera, oriental.
César Florentino Volpe, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Rufina Romero, 40 años, viuda, comercio, oriental.
Juan Szasz Balog, 71 años, soltero, electrotécnico, ciudadano legal y Margarita Fabián, 69 años, soltera, húngara.
Héctor Alder Acuña, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zelmira Acevedo, 16 años, soltera, oriental.
Alejandro Albino Batista, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Celina Camargo 23 años, soltera, oriental.
Juan Gualberto Banega, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Renée Castellano, 13 años, soltera, oriental.
Tomás Florentino Barrios, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Arébalo, 45 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Euclides Eduardo Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Acuña, 21 años soltera, oriental.

Rivera

2.a Sección —

Vilmar Fernández, 20 años, soltero, criador, oriental y Blanca Myriam Méndez, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Confesor Mercedes Rodríguez, 26 años, soltero, empleado rural, oriental y Olga Caprioli, 26 años, soltera, oriental.
Román Carneiro, 37 años, divorciado, chofer, oriental y Olga Marina da Rosa, 27 años, soltera, modista, oriental.
Leonel Deniz, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Delsa Suárez, 32 años, soltera, oriental.
Wáshington López Pintos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

José Eduardo Revello, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Angélica Olivera, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Darío Laborda, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Teresa de los Santos, 14 años, soltera, estudiante, oriental.
Guillermo Santos, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Yolanda Núñez Lascano, 21 años, soltera, oriental.
Wilson Alcides Feola Torres, 24 años, soltero, chofer, oriental y María del Luján Forapagliero, 23 años, soltera, oriental.
Ambrosio Rodia Rodia, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Lorenza Silvera, 37 años, divorciada, oriental.
Angel Ramiro Suárez Pastura, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ema María Farías de los Santos, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Carrasco, 32 años, viudo, carpintero, oriental y Angela Matilde Acosta, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Baltasar Isabelino Morales, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Brenda Veiga, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Sosa Eguía, 23 años, soltero, pintor, oriental y Ana María Silvera Ramírez, 16 años, soltera, oriental.
Justo Gualberto Sánchez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Beorlegui González, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Tomás Fontes, 23 años, soltero, militar, oriental y Alba Susana Huelmo, 18 años, soltera, oriental.
Mario Enrique Vázquez, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Gretel Mabel Pereyra, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
José Ramón Pereyra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda María Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Darwin Pérez Abreu, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mary Méndez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Artigas Mora, 34 años, divorciado, empleado policial, oriental y Zulma Ballesta Méndez, 29 años, soltera, oriental.
Silverio Werther Etcheverry, 36 años, divorciado, empleado, oriental y María Teresa Sopeña, 32 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel Russi, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nely Miriam Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Elbio Baltazar Llanes, 28 años, soltero, militar, oriental y Ada Angélica Izaguirre, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Horacio Carro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Reina Margarita Techera, 18 años, soltera, oriental.
Angel Humberto Sosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Rotela, 16 años, soltera, orienal.
Leonidas Mainer Bello, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Mary Méndez, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Hugo Julio Torres, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Isabel Prieto, 17 años, soltera, oriental.
Benicio Benito de Avila, 74 años, viudo, hacendado, oriental y María Anastasia Pereyra, 48 años, viuda, oriental.
Serapio Rodríguez, 54 años, soltero, empleado público, oriental y Leonida Correa, 45 años, divorciada, oriental.
Próspero Florimel Graña, 71 años, viudo, jubilado, oriental y María Hernández, 58 años, viuda, pensionista, oriental.

5.a Sección —

Roberto Salvador Salamone, 32 años, soltero, empleado, argentino y Marjogiere Alicia Wilson Green, 33 años, soltera, argentina.
Alldo de los Santos, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y Noemia Elizando Cardozo, 21 años, soltera, oriental.
Ciro Olivera, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y Yolanda da Terra, 18 años, soltera, oriental.
Rodolfo Laborde, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Iria Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Marcelino Bobadilla, 46 años, soltero, empleado, oriental y Elbia García, 54 años, soltera, oriental.
Elbio Germán Tejera, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Puerto Márquez, 23 años, soltera, oriental.
Julio Cardozo Gómez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Santa Isaida Muñoz Correa, 20 años, soltera, oriental.
Albino Aguileo Gutiérrez, 54 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Leonida González, 39 años, soltera, oriental.
Manuel José Quevedo, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Eloísa Moreno, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Angel Correa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Malena Brum, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Roberto Rodríguez Olid, 25 años, soltero, experto agrario, oriental y Fermida Nobel Olid Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Guzmán Benesscio Guerra, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Albina Méndez, 25 años, soltera, oriental.
Quintín Ramón de los Santos Martínez, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Eva Mabel Sosa Olid, 18 años, soltera, oriental.
Amílcar Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Delia de los Santos Brano, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Amaral Sánchez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nilbia Iris Pereyra Valdivieso, 17 años, soltera, oriental.

Salto

2.a Sección —

Luis Ramón Cavallo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Angela Estela Pertusatti, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Joaquín Antonio Lucas, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Margarita Lourdes Abarno, 21 años, soltera, oriental.
Atanasildo Vicente Etcheverría, 60 años, divorciado, empleado, oriental y María Mercedes Alvez, 57 años, soltera, oriental.
Ulises Jardim, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Nedi Garay, 17 años, soltera, oriental.
Alberto César Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Dorila Dutra, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Germán Realini, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Asunción Cujó, 17 años, soltera, oriental.
Silvio Nazareno Mussetti, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Susana Lima, 20 años, soltera, comercio, oriental.
Julio Geheiber, 29 años, soltero, militar, oriental y Marta Valentina Reina, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Brun, 31 años, soltero, empleado, oriental y María González, 24 años, soltera, oriental.
José Enrique García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Mabel Duarte, 23 años, soltera, oriental.
Arnaldo Viera, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Machado, 38 años, soltera, oriental.
Manuel José Nan, 27 años, soltero, comercio, oriental y Angela Edi Dufey, 22 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Facini, 58 años, soltero, empleado, oriental y Secundina Castro, 78 años, soltera, oriental.
Lidio Nery De Souza, 45 años, soltero, hacendado, oriental y Josefina Da Costa Leites, 40 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Ferreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Edgardo Castro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Aída Luz Texeira, 19 años, soltera, oriental.
Eloy Adilio Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Marta Luján Trindade, 20 años, soltera, oriental.
Fulvio Angel Bertiz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Urroz, 25 años, soltera, empleada oriental.

3.a Sección —

Laudares Torres, 31 años, soltero, viajero, oriental y Olga Renée Wuilmau. 28 años, soltera, oriental.
Sofildo Lavecchia, 26 años, soltero, abogado, oriental y Lucía Emilia Bocconello, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Jorge Omar Sagradini, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Leonor Márquez, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elizabeth Leites, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Roque Artegoitía, 23 años, soltero, empleado, oriental y Noria Betti Pinato, 21 años, soltera, oriental.
Elbio Germán da Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Regina Aurora Casco, 27 años, soltera, oriental.
Ramón Bernardín Vargas. 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ordalia Gómez, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ríos, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Ramona Oyhanart, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Elio Machado, 30 años, soltero, criador, oriental y Esther Rodríguez Boadenara, 19 años, soltera, oriental.
Benicio Bordenare Valles, 21 años, soltero, empleado Municipio, oriental y Victoria Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Nelson Guillermo González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Edith Maricha, 24 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Metettieri, 30 años, soltero, albañil, oriental y Nilda Haydée Pérez, 25 años, soltera, oriental.
Teodoro José Amuedo, 29 años, soltero, electricista, oriental y Milka Copete, 24 años, soltera, oriental.
Vicente Ramón Alonso, 54 años, viudo, jubilado, oriental y Blanca Esther Morales, 39 años, divorciada, oriental.
Vitcoriano Maciel, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Leopoldina Aranda, 39 años, soltera, oriental.
Gelmar Fernández, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Stella Romero. 24 años, soltera, estudiante, oriental.
César Raúl Scardo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nahir Da Rosa, 20 años, soltera, enfermera, oriental.
Adrián Basilio, 78 años, viudo, jubilado, libanés y Marcelina Britos. 42 años, soltera, oriental.
Eusebio Héctor Rodríguez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Morales, 41 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Román Adolfo Pistón, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Judith Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Albérico Britos, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Valeria Etcheverry, 28 años, soltera, oriental.
Milton Juan Tejera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Zunilda Benita Figueroa, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Eugenio López, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Haydée Molinari, 18 años, soltera, oriental.
Juan Perdomo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan J. Marrero, 29 años, soltero, comercio, oriental y Aída Isabel Cabrera, 31 años, soltera, oriental.
Alfredo Mudryk, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Trujillo, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Barbot, 47 años, soltero, magistrado, oriental y Blanca Margarita Mota, 40 años, divorciada, oriental.
Ramón Arcángel Esteche, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Irene Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Manuel Nelson Guarda, 28 años, soltero, albañil, oriental y Sonia Delfina Puerta, 22 años, soltera, oriental.
Manuel Cean, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ema Celina Centurión, 21 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Ortiz, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Elena Coimbra, 19 años, soltera, oriental.
Fernando Canales, 21 años, soltero, viticultor, oriental y Blanca Ana Skoko, 21 años, soltera, oriental.
Ovidio Machín, 29 años, soltero, albañil, español y Electra María Moreira, 18 años, soltera, oriental.
Francisco Marino Urchipia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Margarita Figueredo, 20 años, soltera, oriental.
Gerardo Saúl Gil, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Lilián García, 17 años, soltera, oriental.
Víctor Martins, 22 años, soltero, agricultor, portugués y Brenda Mirtha Gutiérrez, 18 años, soltera, oriental.
Henry Noel Cortalezzi, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Josefina Teresa Paglieri, 22 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Pedro Marcelino Aranda, 24 años, soltero, policía, oriental y Mirta Gladys González, 24 años, soltera, oriental.
Adolfo Arnejo, 22 años, soltero, tambero, oriental y Nelly Marber Batista, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Leonel Rodino, 26 años, soltero, viticultor, oriental y Elbia Luisa Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Soriano

1a. Sección —

Rosario Torres, 58 años, soltero, empleado, oriental y Matea Caputo, 54 años, soltera, oriental.
Juan Uberfil Sosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Miranda, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Rolando Cariaga, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Pilar Ortiz, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Alvarez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Acosta, 19 años, soltera, oriental.

Néstor Omar Trinidad, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Rosa Moyano, 30 años, soltera, oriental.
Nolberto Leonel Gómez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Angela Sosa, 16 años, soltera, oriental.
Walter Enrique Etchenique, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel González 16 años, soltera, oriental.
Ricardo Antenor Pino, 31 años, soltero, empleado, oriental y Delia Margor Franco, 26 años, soltera, oriental.
Montano Omar Viera, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Angela María Méndez, 23 años, soltera, oriental.
Luis Reinaldo Berger, 22 años, soltero, chofer, oriental y Marta Sonia Marabia, 20 años, soltera, oriental.
Guiosmar Antúnez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Elena Alberro, 32 años, soltera, oriental.
Juan Lenardo Ladero, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Nieva, 27 años, soltera, oriental.
Wilson Alberto Bennet, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, y Alda Esther Alayon, 26 años, soltera, oriental.
Sergio Waldemar Tio, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Malisa Aurora Aguiar, 19 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

José Humberto Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Pastorino, 17 años, soltera, oriental.
Luis Amilto Ruiz, 26 años, soltero, comercio, oriental y Elida Renée Rodríguez, 19 años, soltera, modista, oriental.
Argüello Atilio Chacón, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Irene Elizabeth Möller, 21 años, soltera, oriental.

5a Sección —

Mario Exequiel Tapia Van Velthoven, 27 años, soltero, chofer, oriental y María Angélicba Delgado Mac Entyre, 27 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Viterbo Alcides Lusardo, 43 años, divorciado, empleado, oriental e Hilda Margarita Henderson, 47 años, divorciada, empleada, oriental.
Juan Carlos Ojeda, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Rosa Quintana, 26 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Julio César Ebert, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elida Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

2a. Sección —

Roberto Pérez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Correa, 42 años, soltera, oriental.
Bacilio Francisco Sosa, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Estela Silva, 26 años, soltera, oriental.
Feliciano María Rebelo, 49 años, soltero, empleado, oriental y Rosalía Balbuena, 55 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Máximo Rodríguez Sima, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Ferráz Lacroix, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Pedro Figueroa, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Gladys Casco, 20 años, soltera, oriental.
Osvaldo Cardozo, 63 años, soltero, empleado, oriental y Bernardina Barboza, 47 años, soltera, oriental.
Sirlei Rodríguez, 29 años, soltero, agricultor, brasileño y Perla Marie Fros, 16 años, soltera, oriental.
Everildo Beltrán Vera, 25 años, soltero, albañil, oriental y Nilda Cardozo, 23 años, soltera, oriental.
Felizardo Sotto Granada, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Malvina Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Aparisio Sampallo, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Acuña, 20 años, soltera, oriental.
Santos Da Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Olira Acuña, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ruben Oxilio Sanguinett, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Acuña, 19 años, soltera, oriental.
Gervasio Bacilde Acosta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Juana Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Alipio Candiota, 22 años, soltero, panadero, oriental y María Isabel Caraballo, 16 años, soltera, oriental.
César Raúl Bulmini, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Ciriaca González, 20 años, soltera, peinadora, oriental.
Juan Antonio Cuello, 30 años, soltero, empleado, oriental y Eliza Britos, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Italo Rodríguez, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elida Valdez Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Oribe Almeida, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iris Umpiérrez, 15 años, soltera, oriental.
Bernardo Katz, 36 años, soltero, comercio, oriental y Alba Amira Furtado, 30 años, soltera, modista, oriental.
Juan Martín Lanz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Maris Azambuya, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Dollanarte, 38 años, viudo, jornalero, oriental y Líder Riveró, 28 años, soltera, oriental.
Aladino Melo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Urley Ramos, 19 años, soltera, oriental.
Rosa Méndez, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Julia Castro, 65 años, soltera, jubilada, oriental.
Francisco Gutinerrez Zorrilla, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Nivia Alborada Borda, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Ramón Córdoba, 67 años, soltero, jubilado, oriental y Elena Vaz, 48 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Eloy Pereira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elina Ferreira, 22 años, soltera, oriental.
Eloy Albano Rosa, 24 años, soltero, electricista, oriental y Ercilia Paez, 19 años, soltera, modista, oriental.
Davelino de los Santos, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Hernández, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Nicolás Pablo Araújo, 64 años, viudo, jubilado, oriental y Rufina Acosta, 42 años, soltera, oriental.
José María Pochchú, 31 años, soltero, maestro, oriental y Welisi Mireya Zabala, 37 años, divorciada, maestra, oriental.

11.a Sección —

Cantalicio Lorenzo Galeano Silva, 42 años, divorciado, jornalero, oriental y Lucía Martínez, 34 años, soltera, oriental.
Julio César Alvez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Beatriz, 20 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Eusebio Pirez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Palmira Montes de Oca, 14 soltera, oriental.
Esteban Vega, 35 años, soltero, tractorista, oriental y Eroilde Silva, 37 años, soltera, oriental.
Concilio García, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Edilta Iris Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Gabriel Rivero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Sandez, 28 años, soltera, oriental.
Derli Ferrao, 20 años, soltero, corredor, oriental y Reneé Acosta, 19 años, soltera, oriental.
Luis Ventura Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Noemí González, 16 años, soltera, oriental.
Adán Povedo, 23 años, soltero, militar, oriental y Nelba Mabel Arana, 17 años, soltera, oriental.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Talentino González, 68 años, soltero, jornalero, oriental y Bir E. Termezana, 62 años, soltera, oriental.
Oscar M. Hernández, 24 años, soltero, camionero, oriental y Liana D. Barrios, 21 años, soltera, oriental.
Juan J. Aguiar, 63 años, soltero, jubilado, oriental y Delia Sosa, 52 años, soltera, doméstica, oriental.
Miguel A. Franco, 23 años, soltero, enfermero, oriental e Hilda H. Hernández, 27 años, viuda, empleada, oriental.
Ricardo Medina, 36 años, soltero, empleado, oriental y Marina O. Rodríguez, 42 años, soltera, oriental.
Félix Pérez, 58 años, soltero, jornalero, oriental y María A. Teliz, 43 años, viuda, oriental.
Pedro F. Oxley, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Anelides Sequeira, 30 años, soltera, oriental.
Raúl Pereira, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Larrosa, 33 años, soltera, oriental.
Francisco Artigas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda M. Moreno, 15 años, soltera, oriental.
Bernabé S. Cabrera, 47 años, soltero, empleado, oriental y María J. Silva, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Ramírez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Peralta, 25 años, soltera, oriental.
José O. Olano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nidia M. Viera, 21 años, divorciada, oriental.
Luis W. Sabarrey, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Fanny Victoria, 26 años, soltera, oriental.
José D. Lago, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa N. Miraballes, 23 años, soltera, oriental.
Eribel D. Sánchez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Baladán, 18, años, soltera, oriental.
Luis A. Larrosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zully M. Rocha, 21 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Celeste Godoy Luna, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Margot Ferreira, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Fernández, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Zamora, 36 años, soltera, oriental.
Casiano Pereira, 86 años, soltero, jubilado, oriental y Máxima Gómez, 79 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ramón González, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Silveira, 31 años, viuda, oriental.

9.a Sección —

Ismar Noble, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Santana, 24 años, soltera, oriental.
Martín Agapito Sellanes, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sara Elena Suárez, 19 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Lunes 19 de Diciembre de 1966 — Núm. 17494

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ...	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00	en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON SCHUARDZ o SCHWARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28435 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FLORENCIO GARELLI DE ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28143 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LAKEROVICZ de CITRIN o ESTER LACROVICH de CITRIN o ESTHER LAKIEROVICZ de CITRIN o ESTHER LAKIEROVICZ de GYTRIN citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28144 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 ,pub. 28158 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ CATORETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 27958 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IZRAEL JACOBO LIPSZYE o LIPSZYE SZTERN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27793 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CELTO BAROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27639 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27534 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA AGUIAR de OTERO, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28571 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BATILANA de MENENDEZ, (L.o 61, F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub: 28530 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES BIANCHI MANASSI, (L.o 63, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28327 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ARIAS de RATTO, (L.o 63, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28380 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA, AMALIA e ISABEL GARRIDO BARCA, (L.o 63, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28251 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ALSINA BO (L.o 63, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28145 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO o RAMON NUÑEZ, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28086 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ALMEIDA (L.o 61, F.o 292) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27953 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA MORATORIO CABRIS (L.o 63, F.o 250) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27955 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCINDA MESA MONTESERIN o LUCINDA MESA MONTESERIN de RODRIGUEZ (L.o 63, F.o 196) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27957 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HERNANZ MAGARIÑOS, (L.o 63, F.o 250), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27720 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN MONETTI COZZITORTO o COSSITORE, (L.o 63, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27697 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA VICENTE de MAGLIO, (L.o 63, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27722 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA PALAVECINO de OCAMPO, (L.o 63, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27535 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CORDERO de PUJOL, (L.o 63, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27513 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ADOLFO CHIAPPE, (L.o 67 F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28607 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA LAGOS JUANTEGUI, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28426 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CASTRO, (L.o 68, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28431 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DAMIANI de SCAPPA o SCARPA, (L.o 62, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28432 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IBARRA o IBARRA DE MARIA o DEMARIA, (L.o 68, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28438 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO JULIO LIGRONE VENUTTI, (L.o 68, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28439 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ o ROMAN RODRIGUEZ PIMIENTA o ROMAN RODRIGUEZ SAGALLA, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28440 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR SOCA FUENTES, (L.o 68, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28441 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BAGGIO, (L.o 68, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28057 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BENTANCURT o BENTANCUR o BENTANCOURT, (L.o 68, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28065 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPRETTI de GIOSA, (L.o 67, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28064 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ESTEBAN CHIOLO, (L.o 68, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28059 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MATEO INZAURRALDE OLIVERA, (L.o 68, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27634 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA BERTA SALLETI, (L.o 68, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27627 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ALFREDO MARTINUCCI, (Lo 68, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27637 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINA GILDA GAETA de SPROVIERI, (406 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28654 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HERNANDEZ ACOSTA, (362 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28655 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO SALAVERRIA FERNANDEZ, (378 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28608 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA BIANCO de IOZZI, (342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28443 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TERRA de DELUCCHI o ERNESTINA PEREYRA TERRA de DELUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28379 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SCOLAVINO o ALONSO SCOLAVINO, (28 - 65), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28176 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO RODRIGUEZ (450 - 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28150 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO PREVITERIO DARIAS, (348 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28146 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALARIO de VIGNOLA, (388|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28017 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO CASIMIRO BARBOZA CUELLO (360|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27902 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA SUAREZ de La BUONORA (318|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27903 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARABALLO o CARBALLO BOTTARO o VOTARO, (344 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27492 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROSA RASTELLI de GONGORRA, (326 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27596 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA ENRIQUETA GENINAZZI de CAR-

BAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28656 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ (62 - 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28562 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA VICTORIA LUSBY de PORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28531 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS BIRRIEL HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28378 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BURGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28377 Dic.14v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de CARLOS FAGOTTI y de JOSEFA OLAONDO de FAGOTI o FAGOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28376 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA o MARCELINA CANDIDA MARTA CANEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28252 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 32950 Nv.10-v.nv.23. Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO OLMEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28019 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTINEZ de MIRABALLES, (B 830-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28018 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA BASILIA DARRIULAT PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27954 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMA JUANA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27717 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS NOVARO FORMENTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27730 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON MALAQUIO SOLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27729 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE OILLARTAGUERRE TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27731 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO ESCUDERO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27806 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27724 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON o RAMON MARIA IRURETA OSORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27597 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MICAELA o MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27600 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOMEDES PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27515 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMINE o CARMELO ESFOSITO ADILETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27561 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ PEREZ de MARMOL, (64|20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28536 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BISCAYA o VISCAYA de FERNENGO o VERNENGO, (64-20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28363 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PUGLIESE de CHAPPER, (64-49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28364 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EDMUNDO NATERO o NATERO CHIAPPALA, (64 - 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28148 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LONGO, (63 - 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28149 Dic.13v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARMELO ORRICO, (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28147 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POUSA de PIAGGIO, (64 - 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27810 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA RUVERTONI de ROSA, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27812 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LANZA GALLI o GALLO, (64 - 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27814 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA, (64 - 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27815 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VENER, (63 - 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27554 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DOMESTICO o DOMESTICO CUCCI, (64 - 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27555 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA SARA GARCIA LAGOS de ARGENTO PAULLIER, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27557 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NIN o NIN LAVALLEJA, (64 - 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27556 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAYER BOSSI, (L.o 58 F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28609 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ VIÑOLY o VIÑOLES, (L.o 58, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28611 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORLANDINA u HORLANDINA CELINA FRANCISCA PERI de DAQUO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28610 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ROMANO MARICONDA o MARICONDE de PASTORE, (L.o 58 F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.
1) $840.00 10|pub. 28066 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICHIEL o YCHIEL MECHEL LASTMAN o LASTMAN ASZENAZZ, (L.o 56, F.o 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28560 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRANDO o FERRANDO RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28437 Dic.15v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMBROSIO MARTINEZ o MARTINEZ MIRE o MIRET, (L.o 58, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28063 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BANDZEVICIUS, (L.o 58, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28060 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENSION o MARIO BENSION SABAJ, (L.o 58, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28061 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVETICA o ELVETICA o HELVECIA PERUCHI de MORGADE, (F. 724), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28183 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIELA ROJAS SOSA o SOUZA DE CANEPA (F. 710) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27952 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BAUER de MELZER, (F. 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27646 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ BERNARD de UGARTECHE, (F. 843), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27599 Dic.6-v.dic.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VARELA, (A. 302 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28653 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO DEL CAMPO APRILE, (A 304|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28532 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EIDELIA PERDOMO de REBOREDO o EIDELIA CARMEN PERDOMO SAETTONE de REBOREDO, (A 320|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28533 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ VARELA de PAZOS, (A. 326 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario. adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28184 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIORINO ANTONIO BIANCHI COSTA, (A. 300 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28115 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANSELMO FONTANA de SEOANE, (A 342'66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28021 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BALDIVIESO MARQUEZ, (A 330|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28022 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LACASAGNE o LACASAÑE de SALDIAS, (A 292|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28024 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la suecsión de ANGEL MARIA LIGRONE o LIGRONE VENUTO, (A 296|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28025 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OCAMPO, (A 268|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28026 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEGRAND o SANTIAGO LEGRAND GARCIA (A. 290|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27906 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGO PEREZ GOTTA, (A 312|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28068 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA AMADEO DE VARELA (A. 322|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27905 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DA SILVA de BAZ, (A. 316 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27516 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOLEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28643 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VINCENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaría, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28642 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARCIAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28436 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TOLIO o TROLIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28538 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CANDELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28539 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN SILVERIO ARIANO PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28442 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VILAR de BALSA o VILARES de BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28444 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA GARCIA de PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28058 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVIDE BOSCO DI MARCO o DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27802 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO BAETHGEN GRAUERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27560 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CATALINA AMATTO o AMATO BRUNO, (L.o 63, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28527 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA CONDE de UMPIERREZ, (L.o 63, F.o 261), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28335 Dic.14-v4dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 63, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JUAN GARCIA FREJEIRO o FRIGEIRO o FREGEIRO o FREIGEIRO, (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28015 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO RUGGERI RICCARDI, (L.o 63, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28016 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAPANO TIESA, (L.o 63, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28087 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PESQUERA de CADENAS, (L.o 63, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27721 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la suc·sión de FRANCISCO MARIA ANTONIO PERA o FRANCISCO ANTONIO MARIA PERA o FRANCISCO MARIO ANTONIO PERA, (L.o 61; F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27514 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVE HACHITE DE ANTAR, (Lo. 63, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.080.00 10|pub. 23527 Oct.21-v.nov.4. Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG o ANA MARIA BUELA CORREA, (L.o 2 F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28433 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CANDELARIA JIMENEZ o GIMENEZ de SINDIN, (L.o 2, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28482 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEANDRO ARISTEGUI JUZAN, (Lo 2, F.o 14) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28056 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VASIL o BASILIO FENIK o FENNIK o FENNIH, (L.o 1, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. P. C.). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27626 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RAMON DESPAUX GARCIA, (L.o 2, F.o 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27625 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA DONDERO de CHIAPPARA, (207 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28653 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DE AYUDA o DEALLUDA de GONZALEZ, (335|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28537 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ACOSTA SENALOTTI (321|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27901 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AMARELLE ABELENDA o ELENA AMARELLE de ARRUA, (303 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27803 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESPERON FRAGA de BRAGUNDE, (366 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27723 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL MAZZEI de MORONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27904 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de ELVIRA MAGDALENA COPPOLA ESFOSITO de HORST citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27809 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CATALINA ANTONIA o MARUJA TUGORES VALENS de BRUZZONE o CATALINA ANTONIA TUGORES de BRUZZONE, (F.o 493|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27695 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ o MARTINEZ ELVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27601 Dic 6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROGE de BRIGNARDELLO, (1|651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28535 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO BERMUDEZ RODRIGUEZ, (1 - 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27811 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ALEGRE, (2 - 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27813 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS JUAN RAMON MORATORIO, (2 - 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27559 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAF de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $1.800 00 30 pub. 27097 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA, (L o 58, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28445 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO UMPIERREZ ACOSTA, (Lo 58, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28062 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSA COUVELARD, (L.o 58, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28067 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MAURENTE NIEVES, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27628 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CATALINA o CATALINA CAGNONE de VITALI o MARIA CATALINA CAGNONE de VITALI, (L.o 58, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27638 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PUMPALAICHAITE PUMPADOY o ELVIRA LAMOSKA o ELVIRA PUMPALAIKAITE o JADVYGA PUMPALAICHAITE o JADVYGA PUMPALAIKAITE o JADVYGA PUMPADOY o ELVIGAS PUMPALAICHAITE de LAMAUSKAS, (58 - 561), citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27633 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERNARDO de PAZOS LOMBARDO, (Lo. 58, Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27158 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ZITTO LECALDARE, (F. 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28657 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLELIA QUEIROLO FRIONI, (F. 586), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alberto Martínez Márquez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27816 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES PANSERA MARZUCA, (A 463|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28525 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO GONGORRA LEAL, (A 429|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28396 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KONICHECKIS, (A 409|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysee Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub 28023 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA AGUERRE de REVELLO, (A 341|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28020 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIELA MARIA LEGUISAMO de MARMO, (A. 405 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27524 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA POMPONIO de AMOROSO, (A. 347 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27517 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA PEDROZO de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28593 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO FRANCISCO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28187 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA LAMOTHE de LIS, VICENTE INES LIS y TIMOTEO LIS o LIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28178 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 2818[illegible] Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 8 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28013 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA TECHERA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28014 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HECHT WOHLSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 27712 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO AMANCIO LAVANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28543 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONELLA de RAMIREZ o JACINTA SEGUNDA GONELLA PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28306 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA BONIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28307 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o NATALIA DOMINGA PERAZA BUSTTI de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28308 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamen-

to de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FITIPALDI PASCARETTA o PASCARETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27843 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA BACCINO CHIAZZO de MOSCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27844 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA FRANCISCA DIAZ ROQUERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27841. Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO PABLO RODRIGUEZ CELHAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Guagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27842 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO BONIFACIO ECHAGUE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27846 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27845 Dic.9-v.dic.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28310 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28311 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PROLO ARRIADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28190 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BACCINO FUMULLO o BACHINO FUMULLO o BAZZINO FUMULLO o BAZZINO FIMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28193 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INES DECCHI VURGATI, (L.o 10, F.o 65, N.o 825), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28192 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE o CLEOFE ONOFRE PORRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28221 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAS PIEDRAS PEREZ de PIACENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28220 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FECHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28219 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GAYDO o GAYDON CROVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28218 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDICTO VOLODIN o WOLODIN o VOLODINI (MELNITCHENKO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. - Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28217 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAGNO VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28216 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOZZONE ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28215 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CAROLINA o CATALINA CAROLINA GRIGNOLO de MOZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28214 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARIANO MARINO, (L.o 10, F.o 66, N.o 829), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28213 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONETTI BROCO o PEDRO BONETTI BROCCO o PEDRO BONETTI PROCOLI o PROCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28212 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28211 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28210 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GANDOLFO MARCHETTO, MARCHETE o MARCHETTI y MATILDE OCAMPOS MEDINA u OCAMPOS MEDINA, (L.o 10, F.o 65, N.o 826), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28191 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27582 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BIEMMI FONTANA, (L.o 10, F.o 68, N.o 838), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27666 Dic.6-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POZZI o JOSE POZZI ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27839 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BERTA de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27840 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA VICENTA LANDABERRY de LIMONGI, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28460 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VARELA HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28461 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BONIFACIO o PASCUAL B. COSTA COLOMBO, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28462 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EVANGELISTA ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEVES CAMEJO, (L.o 4, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28463 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA OTTAUNICH de SCUDETTI, (L.o 4, F.o 262, N.o 1459), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 2 de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27975 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GONZALEZ o PASCUAL GONZALEZ HERNANDEZ, (L.o 4 F.o 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 6 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27974 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LUIS CORRALES AMARILLA, (L.o 4, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27973 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA GONZALEZ DE ARMAS DE CURBELO, (L.o 4, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario
1) $600.00 10|pub 27563 Dic 6-v.dic.20

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO DA SILVA y DORALISIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28360 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES EUCLIDES BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27699 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Noviembre de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27788 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ZAMORA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27783 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO BITTENCOURT o BINTTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27785 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA GONZALEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966 — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27784 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO QUIROGA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27786 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MORALES BARRETO o DOMINGO MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27787 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario M. Ventimiglia enerN)(,h4D gado. — Melo, 28 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 28359 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO LAMANCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de Noviembre de 1966 — Mario V Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub 28083 Dic.12-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28082 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28321 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MAXIMO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27827 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CRISTOFORONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27930 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o LONGINO GABRIEL BOTTI BADANO,, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27931 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA LUISA GONNET de MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27932 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PONTET LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27933 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PEREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub 27934 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RÖSLI GFELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27709 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27694 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

SILVERIO FERNANDO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27693 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCHROTT de MIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27565 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO HELLBUSCH AHLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28492 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VICTOR JORAJURIA DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28493 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GOMILA de CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27698 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GARCIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28652 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ACELICA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 26 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27538 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN FREIRE VALDEZ o MARTIN FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, 11 de Noviembre de 1966. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27862 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ANASTASIO GAITAN o SEBASTIAN ATANACIO GAITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 14 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27994 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GARCIA DE ARDANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 14 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27829 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DEL TORO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27830 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DESIDERIA SATURNINA RODRIGUEZ DE CACERES y de ESMERALDO MATINIANO CACERES IBAÑEZ o IBAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27831 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA o SOBA PELAEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Octubre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27832 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GARCIA CASTAÑARES DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27833 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CHAMI o JOSE CHAMI TAUILE o JOSE ABRAHAM CHAMI o EL CHAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 27 de Octubre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 27834 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVERIO o SEVERINO BRESSO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28586 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIA PEREIRA o PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28585 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA JAUNARENA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28584 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA PEREZ de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28583 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERIBERTO ROBERT HARAMBURU o CARLOS HERIBERTO ROBERT o CARLOS ILBERTO ROBERT ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28582 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JUAN TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28581 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SISTO o SISTO de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28580 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO DELL'OCA MATONDE o MATONDI o ENRIQUE PEDRO o PEDRO DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27847 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27848 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CALISTRO FORTUNATO o MARTIN RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27849 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Flo-

rida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27850 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ECHEVERRIA de MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27851 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA VIDAL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27852 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL RUDECINDO ZAMIT DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27853 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27854 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CELIA ROMERO LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27855 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CASTRO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27856 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANTAMARIA DEPOSITO de LUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27857 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27858 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TEODORA BOSCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27859 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27860 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA DOLORES VIDAL de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27861 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27822 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MONTEDONICO RIVARA, ANGELA o MARIA o ANGELA MARIA GARIBALDI de MONTEDONICO, MARGARITA o ANGELA MONTEDONICO de RUFINO, JOSE o NICOLAS JOSE ANTONIO MONTEDONICO, JUAN ANGEL RUFINO MONTEDONICO, JUAN RUFINO, ROSA MIZZOTTO o MIZOTTI de MONTEDONICO, MARIA BURGAZZI de MONTEDONICO, ANTONIA GRACIANA o GRACIANA MONTEDONICO de ROBERTO o ROBERTI, CATALINA MONTEDONICO de BATTO, CARLOS BATTO, MARIA MAGDALENA ROSENDE de MONTEDONICO, TERESA ADELA o TERESA o ADELA MONTEDONICO de MOLTRASIO, CARLOS MONTEDONICO GARIBALDI, LUIS MONTEDONICO GARIBALDI, HECTOR MONTEDONICO GARIBALDI, ANTONIO MONTEDONICO GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 27863 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO CASAÑA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27525 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO de CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEMENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA de PEREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.920.00 30|pub. 25060 Nov.4-v.nov.17.
Dic.5-v.dic.19.
Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LEANDRA o ANTONIA LEONARDA GADEA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28553 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA IRENE SILVERA de VALDUVIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28552 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GORGOROSO de FERNANDEZ o MARIA EVERGISTA GORGOROSO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28551 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARTINEZ de MOREIRA o PAULA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28549 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEOCADIA AMILIVIA de CAL o JUANA AMILIVIA MESA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28550 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN FERNANDEZ TABEIRA, citándose a los herederos, creedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl ernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28196 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA o EMMA ROMANA ARRECHE de SCOTINI y de ANGEL o ANGEL AMADEO SCOTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 9 de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea, Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28330 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suc. de HORACIO NICOLAS VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a nueve de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28331 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FABLICIANO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Maldonado, Noviembre 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28620 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 28 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28626 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CLAUDIO VIGNOLI MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 24 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28625 Dic.16-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA TORCUATA FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28624 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA RISSO de PAEZ y EUGENIO LEOPOLDO PAEZ GARCIA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28623 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Junio 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28622 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ORREGO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28621 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DAVILA GOMEZ de PIZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub: 27870 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FERREIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Octubre 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27869 Dic.9-v.dic.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORINA MARIA LUISA ZUCCARINO, MARIA ROSA FERMINA OBERTI de ZUCCARINO y de MANUEL DOMINGO ZUCCARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28661 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO ALADINO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28103 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO BIANCHI FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27875 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO AMENDOLA AMENDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 27873 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27872 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña ANGELA CHIARINI o CHARINI o CIARINI o CARINI o CERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27871 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GENTILE de PASARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28662 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA HITTA de ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28417 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO NARCISO BRITOS MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28418 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GONZALEZ GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro, de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su publicación y emplazamiento — Paysandú, 29 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28419 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ONORATA o HONORATA o CARMEN PINTOS de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de Diciembre de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28104 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ de PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28105 Dic.12v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUIROGA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 27874 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JUANA LABORDE de LIUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28292 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA EUSTAQUIO FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28293 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA APOLINARIA LAZCANO o LASCANO de LAURENZ, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28294 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28295 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MANUEL CASTILLOS ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28296 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMADO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Frya Bentos, Diciembre 7 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28297 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PRUDENCIA GAITAN de ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28298 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2 700.00 30|pub. 26978 No.28-v.ene.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL FIERRO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28008 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA MARTINICORENA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28423 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DOS SANTOS de SERRAMO o MATILDE DE OLIVEIRA SANTOS de SERRANO o MATILDE DOS SANTOS de SERRANO o MATILDE SANTOS de SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27767 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27769 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27768 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA SILVEIRA de CANALI o JOAQUINA CONCEPCION SAINT MARTIN SILVEIRA de CANALI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27770 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28420 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO LECHINI o FEDERICO JULIO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28421 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA WELSINGER o WELSCHINGER de ARRESTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28422 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MALLET de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27866 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAVANA o CAVANNA o CABANNA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27865 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LICINIA dos SANTOS o DOS SANTOS de CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27864 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28238 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CHAMORRO BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28506 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEDRES o CEDREZ o SEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28507 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28002 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DIMAS o DIMAS LARRAÑAGA CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 28004 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO LUCIO u ODOLFO PENELA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28003 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOA o ZOA CASTRO de APDALA o ABDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27807 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27808 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA MARTINEZ FLORES de CENOZ,

emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $400.00 10|pub. 28635 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FASSI CHIABRANDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano. actuario.
1) $600.00 10|pub. 27746 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOZANO o LOZANO VIGNOLE citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27747 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27748 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CAIRUS de CAIRUS o LUISA CAIRUS TOURN de CAIRUS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27749 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA AGUSTINA RODRIGUEZ o BENTANCUR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27750 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTIAGO PEREYRA o FRANCISCO PEREYRA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27751 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAMONA MANSILLA de VERA o MANCILLA de VERA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27753 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVIO BETERVIDE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27754 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS NOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Myriam Degiorgis. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27752 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL IGNACIO LOPEZ DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28322 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUNCION o ASUNCION MELO o MELLO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28323 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO RAMOS PEREIRA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 1.o de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28324 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUTERIO LATTORRE PEREIRA, o ELAUTERIO LATORRE PEREIRA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27690 Dic 6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ESTHER COLMAN de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27689 Dic.6-v.dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO MARIA MEDEROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27506 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORILAL o DORIVAL SILVA o DA SILVA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó. Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27507 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCO o MARCOS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 24 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27504 Dic.5-v.dic 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de MARIA ISOLINA DA COSTA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó. Agosto 9 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $960.00 20|pub. 16953 Oct.31-v.nov 14. Dic 5-v.dic.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña GILA de las NIEVES BURGUEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 1 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28188 Dic 13-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JACINTO ORFELIO IPARRAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 29 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 2756 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO GALLO, o PEDRO ATANASILDO GALLO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28596 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADAN RIAÑO CORTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28595 Dic.16-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIRA CABRERA MENDEZ o ROSA LIRA CABRERA de BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub. 33353 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (Art. 1.125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta
1) $1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13-v.dic.26. Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA ALMEIDA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27745 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMABILIA FERNANDEZ PEREIRA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27744 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión

de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

MIGUEL ANGEL COLA TECHERA, comunica a las personas que abajo se individualizan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que en virtud de haber transcurrido más de cuatro años que no abonan sus cuotas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso caducarán los derechos que pudieran corresponderles de acuerdo a la promesa de compraventa celebrada el 25 de Febrero de 1946, inscripta con el N.o 338 al F. 85 del L.o 6 del Registro U. de Enajenación de Inmuebles a Plazo, señores Juan Antonio Navarro y Teófilo Fernández, con domicilio en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, (ciudad: calle 25 de Mayo 110), referente a un solar de terreno situado en el Balneario Antoniópolis, Octava, hoy Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1.441, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 6 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Rocha, el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie de 375 metros 1 decimetro.
2) $3.600.00 15|pub. 27219 Nov.30-v.dic.21.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiéndo transcurrido el término de cuatro años fijado por el articulo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los solares ubicados en Villa "ESTELA", décimo sexta sección judicial del departamento de Canelones y prometidos en venta por el Sr. Alfredo Cabrera Castro: Solar N.o 9, manz "A" —Delfina Cecilia Martínez Buela de Basso, padrón 14307 m|á; solar número 3, manz. "C" —Florentino Matilde Benisio Vega Sena; padrón 27725 m|á. solar N.o 3, manz. "D" —Teresa Méndez de Wilkins, padrón 27726 m|á; solar N.o 10, manz. "D" — Ruben Alvarez Aguini; solar N.o 20, manz. "D" —Dikran Aprahamian Erganian, padrón 14307 m|á., solar N.o 1, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 2, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar número 3, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4 manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 5, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á; solar N.o 6, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 7, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14370 m|á.; solar N.o 5, manz. "G" —Clotilde Alejandrina Alvez Guasco de Fraquelli, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz "G" —Constancia Lezica de Fraquelli, padrón 14370 m|á.; solar N.o 8, manz. "H" —Pedro Pelegrin Canals Aguero, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4, manz. "I" —Eduardo García Cerchiari, padrón 27731, parte m|á. y solar N.o 7, manz. "J" —Eduardo García Cerchiari, padrón 14307 m|á.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $5.850.00 15|pub. 27011 Nov.29-v.dic.20.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a FRANCISCA GALLINAL de OLIVERA, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar N.o 3, padrón 6945, sito en la 1.a Sec. Jud. de San José.
2) $1.350.00 15|pub 27068 Nov.29-v.dic.20.

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se aivsa a los siguientes prometientes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos: JUAN TAMBUSSO LARRAMENDY, solar 11, manzana 250; JOAQUIN JAIME MASCARO, solar 5, manzana 232; ELIO BESOLA PAPALEO, solar 18, manzana 160; LUIS MIRAMONTES BARDANCA, solar 15, manzana 10-B.
2) $1.350.00 15|pub. 28012 Dic.12-v.dic.30.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 30, manzana 4, padrón 14.406 del plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 18|12|61 con el N.o 11.348.
2) $ 1.350.00 15|pub. 28189 Dic.13-v.en.2.

3-Convocatorias Comerciales

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera S. A. C. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Zabala 1542, piso 7.o, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Nombramiento de cuatro Directores por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 14 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o bien presentar comprobante de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $2.400.00 10|pub. 28088 Dic.12-v.dic.23.

S. A. FABRIL URUGUAYA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la trigésimo tercera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Diciembre de 1966 a las 10 horas, en el local social del Cno. Al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 36. ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los Estatutos Sociales, ...para asistir a las Asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos de Bancos — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio
3) $1.680.00 8|pub. 27976 Dic.12-v.dic.21.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. C. E. N. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre a las 10.00 horas, en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los artículos 4, 18, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 32, 34, 35 y 37 de los estatutos sociales; 2.o) De aprobarse dichas modificaciones, designación de un Director General.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de los mismos, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.00 5|pub. 28234 Dic.13-v.dic.19

HENDERSON y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan, (Art. 36 de los estatutos); 2.o) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Julio de 1966; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, (Art. 40 de los estatutos).

Los Sres. accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en antes del señalado para la asamblea. — El la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días Directorio.
3) $1.440.00 8|pub. 28248 Dic.13-v.dic.22.

BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Diciembre de 1966, a la hora 11 y 30, en el local social, sito en la calle Miguelete 1520, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general y estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones, cinco días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) $750.00 5|pub. 28345 Dic.14-v.dic.20.

COMFINCO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 14 horas y 30 minutos, en el local ubicado en la calle Paysandú 935, piso 3, (Estudio Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|6|966; 2.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
3) $900.00 6|pub. 28373 Dic.14-v.dic.21.

FRANCISCO RIAL S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo que establecen los artículos 17, 18, 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 23 de Diciembre próximo en el local de la Avda. Agraciada 1632, 2.o piso, Apto. 16, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de titulares y suplentes para integrar el Directorio; 2.o) Elección de Síndico y suplente; 3.o) Plan de actividades.
3) $ 450.00 5|pub. 28198 Dic.13-v.dic.19.

CITRAMA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Citrama S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas, en su planta industrial, Ruta 8 Km. 33.200, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certi-

ficados bancarios que así lo acrediten, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la Asamblea, en el local donde ésta se efectuará, fin de tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $900.00 6|pub. 28289 Dic.14-v.dic.21.

LIBERTAD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los artículos 23 y 35 de los estatutos, el Directorio de Libertad S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de Diciembre de 1966 a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Carlos Crocker 2883, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general, distribución y aplicación de utilidades e informe del Consejo Consultivo y fiscal correspondiente al 20. ejercicio comprendido entre el 1.o de Setiembre de 1965 y el 31 de Agosto de 1966; 3.o) Elección de tres directores; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Carlos Crocker 2883 antes de las 11 y 30 horas del día 26 de Diciembre de 1966, a fin de entregar la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.
Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad para poder presentarlos al delegado de la oficina de la Inspección de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente.
Se considerará constituída la Asamblea, cuando esté representada en ella más del 30 o|o del capital accionario integrado. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $1.800.00 5|pub. 28313 Dic.14-v.dic.20.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con los artículos 25 y 38 de los estatutos, el Directorio de Libertad, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 29 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, en el local social, calle Carlos Crocker 2883, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Modificación de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Carlos Crocker 2883, antes de las 12 horas, del día 26 de Diciembre de 1966 a fin de entregarles la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.
Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad para presentarlos al delegado de la oficina de la Inspección de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente.
Se considerará constituída la Asamblea cuando esté representado en ella el 50 o|o del capital accionario integrado y las resoluciones a adoptarse deberán ser tomadas por los 3|4 de los votos de los asistentes. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en esta convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $1.650.00 5|pub. 28314 Dic.14-v.dic.20.

CAJA POPULAR A[illegible] [illegible]
SANTA LU[illegible]
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre próximo a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en las oficinas de la Caja Popular Agraria de Sta. Lucía, sito en F. D. Roosevelt esquina Dr. A. Legnani, de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección del Departamento de Canelones, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente; 3.o) Integración del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales las asambleas generales ordinarias, en primera convocatoria tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado. En segunda convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria. — Santa Lucía, Diciembre 1.o de 1966. — El Directorio.
3) $1.350.00 5|pub. 28309 Dic.14-v.dic.20.

CARMETA S.A.I.U.
SEGUNDA CONVOCATORIA
De conformidad con el art. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Propios N.o 2857, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración del balance general al 30 de Junio de 1966, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (art. 9.o de los estatutos sociales) y elección de Síndico; 5.o Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $1.800.00 10|pub. 28500 Dic.15-v.dic.28.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Diciembre de 1966, a las 11 y 30 horas, en la sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Aprobación de fondos de reserva; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales. (Art. 35); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 34).
Según el Art. 30 los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Diciembre 1966.
3) $630.00 3|pub. 28519 Dic.15-v.dic.19.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento del Art. 41 de los estatutos, el Consejo Directivo, convoca a los señores accionistas para la realización de la asamblea general ordinaria, de la Institución, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|66, la cual se realizará el día 29|12|66, a la hora 19, en el local ubicado en la Avenida Lecuder N.o 499, de la ciudad de Artigas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; b) Elección del nuevo Consejo Directivo; c) Designación del Síndico titular y suplente.
Las asambleas generales ordinarias en la primera convocatoria tendrá un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado. En segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria. — El Directorio.
3) $1.050.00 5|pub. 28528 Dic.15-v.dic.21.

S. A. B. U.
SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS
UNIDAS
Por resolución del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre próximo a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Canelones 1722, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Arts. 40 y 44); 2.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3.o) Consideración del proyecto de reavalúo del activo fijo; 4.o) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la memoria y balance Gral., cuenta de ganancias y pérdidas y el destino de las utilidades presentado por el Directorio y en informe del Consejo Fiscal; 5.o) Cumplimiento del Art. 30 de los estatutos sociales; 6.o) Autorizar al Directorio para hacer uso de lo preceptuado en el Art. 62 de los estatutos sociales; 7.o) Elección de los miembros del Consejo Fiscal y sus suplentes y fijación de la remuneración a propuesta del Directorio, según el Art. 75.
A los efectos del Art. 35 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la sociedad, en la calle Canelones 1722 los días 16, 19, 20, 21 y 22 de Diciembre próximo inclusive, de 16 a 19 horas, para depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria, a fin de proceder a la inscripción de las acciones en su poder a los efectos de tener entrada a la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.650.00 5|pub. 28639 Dic.16-v.dic.22.

LA MADRILEÑA SOCIEDAD ANONIMA
El Directorio de "La Madrileña S. A.", de acuerdo con sus estatutos sociales, convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Enero de 1967 a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Avda. 18 de Julio 1038, 2.o piso, para someter a su consideración y aprobación la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de los resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Integración de Directorio, Art. 11 de los estatutos; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio y remuneración del titular; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
El artículo 24 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad o en una Institución Bancaria que designe el Directorio sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea. El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 720.00 3|pub. 28612 Dic.16-v.dic.20.

PEREIRA Y CIA. S. A.
De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, en Montevideo, Plaza Zabala 1374, el día veintinueve de Diciembre de 1966, a la hora diecisiete para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para formar la comisión de quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades; 3.o) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
Los accionistas que deseen asistir a esta asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o presentar certificados con tres días de anticipación. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Raúl Pereira Iraola, Presidente. — Hugo Pereira Iraola, Secretario.
3) $540.00 3|pub. 28570 Dic.16-v.dic.20.

4–Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE
MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:
Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, A-

gela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.
4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28383 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CAROLINA MILKA BARDIER de SAXLUND y RICARDO HECTOR SAXLUND (L.o 64 F.o 398), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28253 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TABARE JORGE FREIRE y MARIA MERCEDES MARTIN, (Lo 64, F.o 376), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $1 600.00 20|pub. 27907 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y CLARA PARIETTI de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 400), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 27518 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600. 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966). se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso). dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
5) $ 2.000 00 20|pub. 26968 Nov.28-v dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NELSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo. Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657) se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER PICERNO y LIA Z. MIRABAL, Ficha E 404|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28029 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PAU y MIGNON CUNEO, (Ficha E 440|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27734 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391 965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER. Ficha E 433|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 529, año 1966) se hace saber que por resolución 16 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26527 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANA ELENA RAPETTI BARLOCO e ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO" (L.o 64 F.o 236), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28028 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CABRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTA TERESA YAÑEZ y ENRIQUE MARTIN MAZZA, citándose a los acreedores y demás interesadso para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 27530 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGISMUNDO LICHTMAN y SZEJWA HIRSCH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 27733 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Mayo 6 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA TERESA BIDART ETCHECHURY y ALFREDO FREIRE MIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27665 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI, Libro 57, folio 511, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27375 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ANSELMI BAZALLO, RUBEN y PIQUERO, BENIGNA ANGELICA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 761|966), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anselmi y Benigna Angélica Piquero. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28249 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARTORELL, DINORAH y JORGE, FRANCISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 695 - 966), se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Martorell y Francisco Jorge.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27962 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LINDOLFO DE VARGAS y doña LILIA RENEE FOCCO (L.o 21, F.o 280), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes C. Ballestrino, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28179 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.idc.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farías, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: OMAR JUSTO HUGUET e IRMA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 184), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Justo Huguet e Irma González y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27790 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia de fecha 18 los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SABINO IDIART BONILLA y MARTINA ROSA CARBAJAL CABRERA, (Exp. 1.215 - 966, L.o 41, F.o 278), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27828 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO ALBERICO PISSURNO MONTES DE OCA y MARGARITA MILLER CABALLERO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 248), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27700 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA FLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, recaído en los autos: "RODRIGUEZ, (ODOLIO) y OLIVERA, (MARIA LUISA). Disolución, liquidación de sociedad conyugal, (L.o 22, F.o 387, N.o 535)". se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Odolio Rodríguez y María Luisa Olivera de Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 27773 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222", se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan accion contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27

6-Disoluciones de Sociedades

El 25 de Marzo último ante el Escribano Raúl Rial Barbé, se disolvió "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani, Fibrolit A. A.", y ésta transfirió todo su activo y pasivo a "Eternit Uruguaya S. A.", con efecto al 1.o de Abril de 1965. Emplazamiento Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Rincón 438 esc. 50. — Montevideo, Marzo 1966. — FIBROLIT S. A. — ETERNIT URUGUAYA.

6) $1.800.00 20|pub. 27642 Dic.6-ven.3.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Mala. Actuario, adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392", se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele efensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba (Ficha D - 226 966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomas Pereira. Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT. Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita, llama y emplaza por el tér-

mino de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante este oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F. B. 135|66", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: PAEZ JOSE. Incapacidad, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a José Páez, designándosele curadora propietaria a su madre, doña Julia Cousillas de Páez, cuyo cargo le fue discernido por la misma resolución. — Montevide, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $600.00 10|pub. 28640 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral". (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: Mario O. Méndez contra MARIA RAMONA RODRIGUEZ. Divorcio, (Ficha E. 477 - 966), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Ramona Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

7) $800.00 10|pub. 27960 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GALLARDO, ANGELA PASCUALA contra ESQUIBEL, ROBERTO. Divorcio, (L.o 1, F.o 121)", se cita y emplaza a Roberto Esquibel, a fin de que, dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 33245 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.

7) (R. 20|4|55) 30(pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8-Emplazamientos

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el Número 107, que figura en los Registros de este Concejo Autónomo a nombre de don Pedro Bernadet, estableciéndose un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. 20562 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33285 Dic.12-v.dic.23.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 119, que figura en los Registros de Este Concejo Autónomo a nombre de don Francisco Riveron, estableciéndose un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. G. 21000 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33286 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, EUGENIO y otros contra PAONE, GABRIELE y otro, contrabando" (Ficha 2603 965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gabriele Paone; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Setiembre primero de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. — En fe de ello expido el presente, que signo sello y firmo en Montevideo a 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

8) $800.00 10|pub. 28457 Dic.15-v.dic.28.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6720.
Propiedad de José Simicic Hromic.
Padrón N.o 5821 (Parte).
Area: 230 m. c. 00.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33269 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas — La Tabla.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7084.
Propiedad de Cornelia Dolores Fernández de Escalas.
Padrón N.o 2936 (Parte).
Area: 3 Hás. 8782 m .c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33266 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 81. Tramo: San Bautista — Ruta N.o 33.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6940.
Propiedad de Ciriaco Alvárez.
Padrón N.o 20.745.
Area: 5063 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: San Bautista — Ruta N.o 33.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6086.
Propiedad de Domingo González.
Padrón N.o 14410 (Parte).
Area: 1 Há. 6821 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 — San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6393.
Propiedad de Pedro Pintado.
Padrón N.o 14.312 (Parte).
Area: 4471 m c.

Ruta N o 81. Tramo: Pueblo San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6242.
Propiedad de Suc. Juan Antonio Amos.
Padrón N.o 63 (Parte).
Area: 596 m. c. 11.

Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 — San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6087.
Propiedad de María Cedrés de Muñoz.
Padrón N.o 3676 (Parte).
Area: 2694 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: Entre Ruta 64 y Ruta 5.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5394.
Propiedad de Artuto Oliver.
Padrón N.o 4168 (Parte).
Area: 6835 m. c. 80.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33265 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas — La Tabla.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7085.
Propiedad de Alberto F. Gramont.
Padrón N.o 324 (Parte).
Area: 10 Hás. 7318 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33267 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 7038.
Propiedad de La Leña S. A.
Padrón N.o 7012 (Parte).
Area: 6 Hás. 3375 m. c. 30.

Tramo: Cra. Melo — Aceguá.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 147.
Propiedad de Suc. José Ma. del Campo.
Area: 1 Há. 9843 m. c. 60.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6934.
Propiedad de Carlos María Bentancur.
Padrón N.o 287 (Parte).
Area: 2397 m. c

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expedientes N.os 6829 y 6866.
Propiedad de Rosa López y Horacio y Delia E. Risso, (Hoy "La Leña S. A.").
Padrones N.os 7011 (Parte) y 284.
Areas: 4 Hás. 1776 m. c. 15 y 6 Hás. 3278 m. c. 86.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6832.
Propiedad de Saúl F. Ladereche.
Padrón N.o 292 (Parte).
Area: 1 Há. 1949 m. c. 70.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6825.
Propiedad de Mauro López.
Padrón N.o 274 (Parte).
Area: 5 Hás. 7146 m. c. 28.

Los antecedentes que se hallan de manifies-

to en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33268 Dic.7-v.dic.19.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande — Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pedro Antonaccio.
Padrón: N.o 2915.
Area: 1 Há. 0426 m2.

Obra Transf. de la Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: N.o 4153.
Area: 1 Há. 5599 m2.

Obra Transf. de la Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: 4153.
Area: 9155 m2.

Obra: Transf de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Duro Hnos.
Padrón: N.o 721.
Area: 1 Há. 8977 m2. 51.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Pablo Silva Machado.
Padrón: N.o 4324.
Area: 7590 m2. 36.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María J. Rospide de Urioste.
Padrón: N.o 9864.
Area: 5 Hás. 0420 m2. 27.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario Gilberto S. Gascue.
Padrón: N.o 7975.
Area: 1061 m2. 37.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Pablo Silva Machado.
Padrón: N.o 9047.
Area: 3942 m2. 60.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Beltrán Filemón Pérez.
Padrón: N.o 10.173.
Area: 1295 m2. 37.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Germán M. Rospide.
Padrón: N.o 9865.
Area: 1 Há. 6621 m2 21.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Héctor Domingo Lapasta.
Padrón: N.o 729.
Area: 1 Há. 3657 m2. 36.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 33259 Dic.7-v.dic.19.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Yo, DORA BAGDASSARIAN KETENVIAN, constituyendo domicilio en San José 1058, ap. 102, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procuradora, interrogue a Graciela Cabrera Goslino y Mercedes Rodríguez Delfino, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Dora Bagdassarian. Oscar Bonet. Escribano". — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28153 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "GRACIELA NILA CABRERA GOSLINO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2098, ap. 101, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Dora Bagdassarian y Mercedes Rodríguez Delfino, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Graciela N. Cabrera Goslino. Vartouhi Bagdassarian de Elmasian, Escribana". — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 28155 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: Diana Díaz Pujado, domiciliada en Guayabo 1908. al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Estela Recarte y Rolando Franco quienes serán interrogados sobre mis costumbres morales y honradez. Diana Díaz. Oscar Arias Barbé. Abogado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
11) $800.00 10|pub. 27959 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSON SALDANHA SILVEIRA, domiciliado en Juncal 1487, al señor Juez dice: que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicita se tome información sobre mi vida y costumbres a los señores Francinet Moreira y Carlos Lacurcia. Nelson Saldanha. Héctor Taglioretti, Escribano". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28154 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "GÜINLE MIRANDA, WALTER. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WALTER GÜINLE MIRANDA, optando al título de Procurador solicita se interrogue a José Cabrera y Sonia Belleratte. expidiéndose testimonio. Constituyo domicilio en la calle Juncal 1414, Esc. 20. Walter Güinle. Nora D'Alessandro Halty. Abogada". — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28152 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFONSO JOSE VIERA VIGNOLA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 58, digo: que habiendo optado por el título de Procurador. solicito: 1.o) Se interrogue a los señores Juan Villegas y Rolando Franco, sobre mi vida, moralidad y costumbres; 2.o) Se me otorgue el testimonio correspondiente. Alfonso J. Viera". — Montevideo. Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28151 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MAURICE LIONEL VIDAL DALGALARRONDO, domiciliado en Yi 1366, optando al título de Procurador, pido se reciba información sumaria de los señores Daniel Torres y Edison Rijo y expida testimonio. Maurice Lionel Vidal. Julio Ma. Sanguinetti, Abogado". — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28111 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN B. CALCAGNO ORTIZ, con domicilio en Rincón 723, escritorio 9 a usted digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Roberto Fourcade y Carolina A. de Pablo, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. J. B. Calcagno, Pedro Sánchez Varela, Abogado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 27558 Dic.5-v.dic 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ROSSANO GIUROVICH LANDUCCI, constituyendo domicilio en Sierra 1819, optando al título de Procurador ofrece la información de Arturo Iglesias y Domingo Blestro, expidiéndoseme testimonio. — Rossano Giurovich Landucci. — Lincoln Augusto Bizzozero, Abogado. — Montevideo Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 28434 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don OMAR GRASSI ANTONACCIO, constituyendo domicilio en calle Manuel Oribe 565, solicitando que a los efectos de optar al título de Escribano y Procurador, se tome declaración a los señores Martín Gabard y Milka Vera, sobre su honradez y costumbres morales y se le expida testimonio. O. E. Grassi. Martín Gabard Zamarrena, Abogado. — Durazno. Diciembre 6 de 1966. — Elsa C. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
11) $ 600.00 10|pub. 28245 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, (L.o 53, F.o 553, N.o 1357), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ALBERTO APARICIO PALOMBO, domiciliado en Dr. Elías Abdo número 206, solicitando se reciba declaración a los señores Juan Francisco Ramos, Carlos Casalá y Osvaldo de Mello: sobre medios de vida y costumbres del compareciente, expidiéndoseme certificado para obtener el Carnet de Viajante. — Alberto A. Palombo. — Manuel Seoane Abogado. — Tacuarembó Noviembre 8 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
11) $800.00 10|pub. 27691 Dic.6-v.dic.20

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

N.o V. M. 4|66. — Venta de cascotes y escombros de ladrillos refractarios.

Apertura: 29 de Diciembre de 1966, a la hora 9.

Apertura segundo llamado: 5 de Enero de 1967, a la hora 9.

Precio del pliego: $ 20.00.

N.o V. M. 6|66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.

Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde también podrán retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 7 a 12. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33336 Dic.15-v.dic.28.

LICITACION 736 62|2

Herramientas para carpinteros y albañiles, Gerencia de material y tracción.

Se pone en conocimiento de los interesados que la Administración ha suspendido el llamado a licitación de referencia hasta nuevo aviso. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33263 Dic.7-v.dic.21.

N.o 79|63|1A. — Primer y único llamado. — Lonas.

Apertura: 28 de Diciembre de 1966, a la hora 9.

Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones calle La Paz 1095, 2.o piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. — Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33262 Dic.7-v.dic.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 71|19

Granero Oficial de Solís. Reacondicionamiento de la vivienda del encargado.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por primera vez para la ejecución de las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones correspon-

diente y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Solís y Minas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sala de Licitaciones, primer piso de la calle Cerrito 318, el día 29 de Diciembre de 1966 a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 33347 Dic.16-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA Nº 71|13
Segundo llamado

Lámparas a gas de mercurio y a gas de mercurio y filamento

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 3 de Enero de 1967 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

12) (C. C.) 5|pub. 33349 Dic.16.-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA Nº 71|18
Primer llamado

Suministro de máquinas de imprenta

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 18 de Enero de 1967 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

12) (C. C.) 5|pub. 33348 Dic.16.-v.dic.22.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPTO. DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación N.o 320. — Libros del profesor
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora nueve.

Licitación N.o 321. — Limpieza mensual y conservación máquinas de oficina.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora diez.

Licitación N.o 322. — Libros de texto.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora once.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamneto, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33302 Dic.12-v.dic.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 3 de Enero de 1967

Hora 9 y 30 — Lic. N.o 531 — Agujas para coser, elásticos, peinillas, etc., Cif y Plaza, segundo llamado.

Martes 10 de Enero de 1967

Hora 8 — Lic. N.o 529 — Microscopio, Cif y Plaza, segundo llamado.
Hora 9 — Lic. N.o 530 — Aparato para irradiación ultravioleta, Cif y Plaza, segundo llamado.

Pedido de Precios del día miércoles 28 de Diciembre de 1966

Hora 8 — P. P. N.o 295 — Artículos de vidrio, periódica, Plaza, primer llamado.
Hora 8 y 30 — P. P. N.o 296 — Artículos de limpieza, periódica, Plaza, primer llamado.
Hora 9 — P. P N.o 297 — Cuadros comparativos de precios, Plaza, primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. Aviso N.o 780.

12) (C. C.) 2|pub. 33358 Dic.16.-v.dic.19.

CENTRO AUXILIAR DE PASO DE LOS TOROS
Pedido de Precios

Se solicita cotización de precios para la adquisición de los siguientes artículos: Leche, pan, y carne durante el período comprendido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

El plazo para dicha presentación vence el 26 de Diciembre de 1966 a las 17 horas. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 33357 Dic.16.-v.dic.19.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS
PEDIDO DE PRECIOS

El Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a Pedido de Precios, para el suministro de pan, carne, leche, fideos, arroz, pastas frescas, papas, boniatos, verduras y frutas.

Dicho suministro se abonará desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1967.

Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros pueden recabarse en la administración de dicho Centro.

Las propuestas con los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado se recibirán en dicha Administración hasta el día 22 de Diciembre, cuya apertura de las mismas se realizará en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, Diciembre 10 de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 33356 Dic.16.-v.dic.19.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE TALA
LLAMADO DE PRECIOS

El Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala, llama a precios para la provisión de leña, pan, leche, verduras, fideos secos, frutas y carnes en el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados quienes podrán retirarlos en el local de la Administración del Centro.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta el día 23 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados. — Doctor Rafael G. Chifflet, Director. — José Luis Favotto, Encargado Administración.

12) (C. C.) 2|pub. 33350 Dic.16.-v.dic.19.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LAVALLEJA
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Se llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Asado, pulpa, puchero mondongo, leche, pan, leña, verduras, papas y fideos.

El suministro abarcará desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuntra a disposición de los interesados los días hábiles en las Oficinas del Establecimiento, deberán ser presentadas el día 22 de Diciembre a las 11 y 30 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados. — Minas, Diciembre 13 de 1966. — Doctor Raúl Calvis, Director.

12) $240 00 3|pub. 28454 Dic.15-v.dic.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 41|966
Primer llamado

Objeto: Venta de bolsas de arpillera.
Apertura: 12 de Diciembre de 1966.
Hora: 10.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 16 de Diciembre de 1966 a las 10 en lugar del día 19 de Diciembre como se publicó. — La Dirección.

12) $270.00 3|pub. 28458 Dic.15-v.dic.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 27

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Vivienda para el Director y Subdirector de la Colonia Educativa de Trabajo. Libertad, San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 640.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33351 Dic.16.-v.dic.26.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras, Vivero Nacional Dr. Alejandro Gallinal. Locales para concurso de ponedoras, (Toledo, Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direción Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33226 Dic.6-v.dic.19.

Licitación Nº 26

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto, (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33230 Dic.6.-v.dic.20.

Licitación Nº 25

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para las obras: Escuela Nº 5 de Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 520.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Diciembre a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 2 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33231 Dic.6.-v.dic.20.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA N.o 55|967

Suministro de Mercadería en Tránsito, para consumo a bordo de las Aeronaves del Ente, (Bebidas alcohólicas, té y leche evaporada).

Apertura: 3 de Enero de 1967.
Local: Colonia 1013.
Hora: 10.00.

Pluna, llama a licitación pública para el suministro de mercadería "en tránsito" en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 143, que los interesados podrán retirar en División Adquisiciones y Suministros de 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego $ 10.00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 33254 Dic.7-v.dic.19

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 8
Tercer llamado

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena; cebada y/o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.

Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a

disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avenida General Flores N.o 3950.
Apertura: 21 de Diciembre de 1966, a las 10.00 horas. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 33342 Dic.15-v.dic.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1
Segundo Llamado

Artículos: Alpargatas color yerba mate.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de Diciembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 33355 Dic.16-v.dic.22.

Segundo llamado

Artículo: Leña en rolos y en astillas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Diciembre 22 de 1966, a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33319 Dic.13-v.dic.19.

Licitación Pública N.o 5
Primer llamado

Artículos: Transporte diario de leche a las Unidades del Ejército, hasta el 31 de Diciembre de 1967.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 22 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33225 Dic.9-v.dic.22.

Licitación Pública N.o 6
Primer llamado

Artículos: Pinturas preparadas de distintos colores.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33223 Dic.6-v.dic.20.

Licitación Pública N.o 4
Primer llamado

Artículos: Lamparillas Eléctricas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 21 de Diciembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33224 Dic.6.-v.dic.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 16 de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

PEDRO ROLANDO DIZ, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 914 y MARIA EMILIA TRON, 45 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Andes 1433, piso 7, ap. 14.

8a. Sección

WILLIANS JORGE PEYRANO, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Marmarajá 2023 y LYDIA ANGELICA GUERRERO, 45 años, soltera, argentina, domicilïad Marmarajá 2023.

11.a Sección

JOSE EDUARDO GONZALEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3330 y MYRIAM ESTHER OYARZUN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Arana N.o 5073.
ANTONIO GARRETANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6407 y CARMEN ALFONSO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cno. Maldonado N.o 6407.
LUIS BARREDO por poder de JULIO MARIA MIGUELEZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cuchilla Grande 4100 y MARIA BEGOÑA BARREDO, 30 años, soltera, española domiciliada Cuchilla Grande 4100.
AMADEO NERIS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto s|n y GLORIA ESMERALDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 7517.
JULIO RAMON MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4022 y MARIA ANTONIA CASARIEGO, 19 años, soltera, textil, española, domiciliada Dunant N.o 3776.
JORGE ALEJANDRO BEBANZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado G. Larraya 4384 y MARIA ADELA MORALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3039.
JORGE OMAR DE POI, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Bóvedas 4458 y MIRTHA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3860.
JUAN JOSE LEAL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Latorre 5252 y RAQUEL IVONNE VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 5243.

13.a Sección

ERNESTO BLANCO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Filipinas 3837 e IRIS AMALIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3863.

14.a Sección

VICTOR MANUEL QUIRINO, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Amado Nervo 3712 y ELENA ISABEL MAESO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amado Nervo 3712, ap. 2.

16.a Sección

DARCY CUSTODIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 1002 y MABEL RUIBAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 6047.

17.a Sección

JUAN MANUEL FRIEDE 56 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Camino Mendoza s|n. y MARIA DEL CARMEN CASTELLAZZI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Camino Mendoza s|n.
RAMON CESAR PAIS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Añaquito 4573 y TERESA IRIS RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Añaquito 4573.
PERFECTO POLONIO LOPEZ, 55 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Purificación 3791 y NELSY MARIA VITTORINO, 28 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Purificación 3791.
ADINOEL SELMAR VIZCAINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marathón 3226, ap. 3 y MARIA CAROLINA PORTO, 35 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Marathón 3226, ap. 3.

18.a Sección.

ALEJANDRO HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, argentino, domiciliado Charrúa 2243, ap. 3 y MYRNA MARY SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2243.
CARLOS GUMERSINDO DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2356 y GRACIELA EDHIT CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia N.o 2356.

20.a Sección.

RAUL DUTRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 166 y ROSA GONZALEZ, 30 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Campichuelo 166.
JOSE MARIA DUTRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1125 y MIRTA BURONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 1181, ap. 4.
HUGO CESAR ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 69 y MIRTA MARGOT TRICOT, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Campichuelo 69.
JUAN PEDRO FERREIRA, 18 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado Yugoeslavia 388 y MARIA ROSA SAGARI, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 386.

21.a Sección

RUBEN MARIA MARTINEZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 20 metros 5056 y NILDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5079.
JUAN OSCAR NELSON STRANEO, 26 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Laguna Merín 4241 y ZOILA SHIRLEY DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín N.o 4241.
HEBER DAVID GUTIERREZ, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dr. Pena 4124, ap. 1 y JULIA MELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4124, ap. 1.
SARKIS CARLOS HERGATACORZIAN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1184 y ARAKSI GABADIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1184.
JOSE PIEDRAS, 27 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Santos 4528 bis y MARTHA AURORA PALERMO, 20 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Santos 4528 bis.
JOSE EDUARDO BIANCHI, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José María Silva 4337 y GLORIA COELHO RÜGNITZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4337.

22.a Sección

FERMIN ELIAS ARAUJO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Vega 3383 y SUSANA ESTER BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3383.
ROMEO HEBERT GONZALEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Arteaga 3874 y ANA MARIA MOSQUILLO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Acosta 4028.

23.a Sección

VALENTIN SOSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado D. Muñoz 2208 y MARIA ESTHER SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D. Muñoz 2208.

24.a Sección

MARIO RAUL MARFETAN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1837 y ESPERANZA BALDUVISO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1793.
BASILIO CHACHAVIAS, 29 años, soltero, empleado, griego, domiciliado Larrañaga 1710 y ANGELA PAPACRISTODULO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1710.
ANTONIO SANTANDREU, 36 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rivera 3108 y ORQUIDEA DEL CARMEN CASARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3108.
ANGEL MARIO APRILE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1410 ap. 3 y NANCY ESTHER ILLESCAS, 39 años, divorciada, visitadora, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1410.
LUIS MARIO GUZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lyon 1677 y FLOR DEL ALBA COLMAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lyon 1677.
SOLVINO LORENZO, 31 años, soltero, guarda, español, domiciliado Estivao 1998 y JOSEFINA GOMEZ, 36 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Estivao 1998.
JOSE MARIA SOSA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1473 y

MARTA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de mayo 1473.
WALTER ANIBAL ROTULO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bauzá 3635 y LIDIA LOBATO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Vera 3594.
14) $50.00 3|pub. v.dic.20.

Montevideo, Diciembre 15 de 1966

1.a Sección

JOSE MARIA SANTIAGO CIRIZA, 25 años soltero, tornero, español, domiciliado Convención 1455 y MARIA ISABEL REY, 23 años, soltera, española, domiciliada Convención 1455

2.a Sección

ERNESTO FERREIRO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Zabala 1578 y PERLA NELLY CANCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1578.

7.a Sección

RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1540 y GRACIELA ZECCA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Magallanes 1540
LUIS EDUARDO ARIAS, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Minas 1137, Ap. 1 y MIRTHA RITA MARRERO, 21 años, soltera, profesora de corte y confección, oriental, domiciliada Minas 1137, Apto. 1.
CARLOS MOURGLIA, 30 años, soltero, agente de seguros, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1622 y OLGA CIBIC VIANA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1622.

9.a Sección

VICTORIANO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5369 y MILDA BARREIRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5369.
RICARDO NELSON SILVA, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1628 e IDA DEL CARMEN SANCHEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acahay 5825
SAURO FODRINI, 18 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Paso del Sauce 5719 y GENOVEVA DIANA, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Paso del Sauce 5719

10.a Sección

JOSE ROBERTO CUENCA, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4371 y MARIA ESTHER VILLAR, 54 años, viuda, oriental, domiciliada P. Gomar 4371.
EDWARD JAMES WALLACE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 862 y MARIA MATILDE MARGARITA PENADES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 862.
JUAN CARLOS PEREZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Uriarte 40 y ALBA BRAGA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. Uriarte 40.
GUILLERMO CARLOS DECIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1840 e IRENE ELENA MASCHAN ?, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 4033
PASCUAL PICERNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y ESTHER SUSANA CHIAZZARO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Amazonas 1519.
JUAN EDUARDO GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espuelita 4762 y MARIA CRISTINA RESTREPO, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Itú número 2018.
GUALBERTO NOVARESE, 30 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Comercio 2326, Apto. 1 y MARIA del CARMEN MATOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2326, Apto. 1.

11.a Sección

HILDEBRANDO TOLEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3921 y SUSANA NAYR REDON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3925.
AURELIO DAL MORO, 23 años, soltero, vidriero, italiano, domiciliado Cno. Corrales 2789 y OLGA RITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Corrales 2739.
HUGO MARIO FLECCHIA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4870 y MABEL AZUCENA BERRUTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4870.
PEDRO BLAS ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 y GRACIELA LANEY NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3033, Apto. 5.

12.a Sección

LUCIANO MANUEL PEREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Br. Artigas 3494 y ALICIA IVONNE REY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 3494.
SENEN AURELIANO CASTIGLIONI, 60 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chile 3170 y MARIA ESTHER AGUIAR, 60 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Chile 3170.
ARTURO CHOLAQUIDIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3223 y NORA AMANDA OTHEGUY, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Consulado 3223.

13.a Sección

MATEO KAMIN, 59 años, soltero, jubilado, yugoeslavo, domiciliado Berna 1938 y MARIA SUSLAVICIUTE, 57 años, divorciada, jubilada, lituana, domiciliada Berna 1938.
TABARE TOYOS, 21 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado Bogotá 3343 y TERESA ROSA LORENZO, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Portugal 3427.

14.a Sección

MANUEL MALVAR, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Br. Artigas 3987 y DOSINDA GONZALEZ, 3? años, soltera, española, domiciliada Br. Artigas 3957.
DANIEL RAUL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buschental 3437 y ROSALIA BARCOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Buschental 3437.
JULIO CESAR ACOSTA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Barroso 3842 y SUSANA CELIA GUBBA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Husares 3519
JORGE OSVALDO BORELLI, 33 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Melo 2432 y NORMA MIRTHA ZELMANOVICH, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Melo 2432.
CARLOS ALBERTO DIANA ROLAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060, Apto. 8 y ANA MARIA AMEGEIRAS SACCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1060, Apto. 8.
HUGO HECTOR SCORZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2567, Apto. 2 y STELLA ZAVATTARO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2567, Apto. 2.

15.a Sección

HUGO ESTEBAN ARROYO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2127 y MARIA ISABEL FARIÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2127.

16.a Sección

PEDRO CESAR DUTRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4661 y ANA BEATRIZ FIGUEREDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4661.
CARLOS HUMBERTO TOURON, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. 40 metros 1880 y ESTHER DOLORES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1080.
MARIO SOCRATES VARRAILHON, 26 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2460 y CARMEN SUSANA QUINTAS, 21 años, soltera modista, oriental domiciliada Simón Martínez 8459.

17.a Sección

JORGE NAHO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 4025 y BEATRIZ CARMEN CONSUELO PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 4034.
ERNESTO ARIO ALVEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 3844 y LIDIA MABEL LEON, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Castro 3844.

18.a Sección

WALDEMAR DOS SANTOS 37 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado J. Ellauri 1291 y MARLENE VILELLA, 29 años, soltera, secretaria, brasileña, domiciliada J. Ellauri 1291.
ENRIQUE HEBER REBOLLO, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Durazno 2316 y YOLANDA SARA TENTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Durazno 2270.
MARIO MILTON RODRIGUEZ PAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2881, Apto. 6 y MARIA ANGELICA GRACIELA SACARELO SANCHEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881.
ROSARIO SAVINO PETRUZZIELLO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Chaná 2293 y ESTELA CRISTINA BRUNO PALADINO, 1? años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2293.
ARIOSTO JOSE GONZALEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2660 y ARASI PARALLADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1365.
LUIS EDUARDO SILVA CANOSA, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado B. del Pino 1292 y DORA VIOLETA SARDO RUIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Soca 1397, Apto. 304.
CARLOS ALBERTO GIL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2543 y ELIZABETH ADA ETZEIRL, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bompland 604.
DERBY RIBEIRO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2165 y DE LA PAZ GALEANO DUARTE, 24 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Palmar 2165.
ROBERTO LONARDO MAURO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lavalleja 2330 y DORA BALBUENA, 23 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Lavalleja 2330, Apto. 2.
ENRIQUE JOSE BOUYSSONADE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223, Apto. 14 y GRISELDA MAMBERTO GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1223, Apto. 14.

19.a Sección

GERARDO BAILLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2785, bis y BLANCA HAYDEE SCOLAVINO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1883, bis
BENJAMIN NAIDICH, 22 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1675, Apto. 5 y DIANA KAC, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1675, Apto. 5.
JUAN DEMETRIO SANCHEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 20 metros 2593 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1860.

20.a Sección

ALEJANDRO CURTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4379 y MARTA RAQUEL FERRI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesia 4379.
ROBERTO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mansavillagra 3326 y GRACIELA VARELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3605.
ENRIQUE JOSE VAZQUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Suárez 231 y ENEIDA ADRIANA MONICO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Trias 196

21.a Sección

DANTE SILVERA, 34 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1645 y MARIA ELISA BORNIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Goethe 4591
FRANCISCO ALONSO, 21 años, soltero, tornero mecánico, español, domiciliado Corneille 4108, Apto. 2 y MARIA ESTHER ES-

COBAL, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José María Silva 4270

22.a Sección

JOSE HERMELO JIMENEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3365 y MIRTHA RENEE LASO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3365.
EFRAIN ATANASIO PEZAROGLO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Canifrane 2826, Apto. 8 y AURORA LEMINA, 27 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada J. Canifrane 2826, Apto. 8.
GERARDO RAMA, 34 años, viudo, chofer, español, domiciliado Darwin 3814 y OBDULIA BLANCO GUERREIRO, 39 años, soltera, modista, española, domiciliada Darwin 3698.
DARWIN DANUBIO PEREIRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado G. Tell 4023 y ANA MARIA MORIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Tell 4011.
VICTOR HUGO NIEVES, 22 años, soltero, decorador de muebles, oriental, domiciliado S. Ana 3534, Apto. 1 y GLORIA MARLENE SILVA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3534, Apto. 1.
RAMON GIL BURGOS, 47 años soltero, conductor, oriental, domiciliado Pernas 3038, Apto. 2 y ANA CANDIDA BORBA, 40 años divorciada, oriental, domiciliada Pernas 3038 Apto. 2.

23.a Sección

WALTER MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Morales 2431 y MARIA del CARMEN ZERPA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Morales 2431

24.a Sección

ANIBAL NELSON FLORES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3012, Apto. 2 SYLVIA MARLENE GARCIA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivera 3012, Apto. 3.
JUAN DE DIOS PRIORE, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Caracas 1359 y LUIGI JUDHIT CAMARGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracas 1359.
JUAN OSVALDO DE LOS SANTOS 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rizal 3593 y ANGELA ROSA DE LOS SANTOS, 29 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada J. P. Varela 3440.
BONIFACIO ONEGA, 50 años, divorciado, masajista oriental, domiciliado M. Pagola 3280 y MARIA ISABEL GALERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada M. Pagola 3280.
RUBEN CATANI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pereyra 2757 y GISELDA MATILDE DE ARENAS, 23 años, soltera, oriental domiciliada Pereyra 2757
14) $50.00 3|pub. v.Dic.19.

15-Pago de Dividendos

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.
(LANASUR)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 12 del corriente, se efectúa el pago del dividendo aprobado por la Asamblea, el que podrá hacerse efectivo, contra presentación del cupón N.o 3, en nuestra Planta Industrial, sita en Camino Vecinal 5620 de lunes a viernes de 9 a 16 horas — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
15) $450.00 5|pub. 28250 Dic.13-v.dic.19.

16-Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27 F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22 624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero, Actuario.
16) (C.C.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN Prescripción treintenaria". (Libro 68, folio 377), se cita, llama y emplaza a Juan B. Fayeto, Antonio Tulio Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe:
Una fracción de terreno y mejoras situada en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 25 082, la que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54 008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 metros 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al Noroeste a la calle Barcelona, al Suroeste a la calle Bogotá, al Sureste con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardi y al Noreste con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $5.400.00 30|pub 25870 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA Prescripción Adquisitiva. (Libro 10, Folio 27 N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966 — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION" Libro de Conocimientos. Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E. camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O. con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área en la actualidad de trece hectáreas mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz C P, Octubre 11 de 1966 — Juan Ernesto Klett Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.
16) $ 2.880 00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 227) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1 566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González: Sur ms 14.30 con "Camino Curupí"; Este,ms. 81.50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81,50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN Prescripción Treintenaria. (N.o 216 Libro 11 Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fabiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur: Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.
16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 13

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266, L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:
Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6 355 de Nicolás Pimienta), por el Este 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924, Gregoria Rodríguez de Gelos, y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano, Juez de Paz, encargado.
16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA. Prescripción. (L.o 18 F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12 v.dic 30. Feb.1.o-v.feb 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido

don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros, 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL PAZOS, por Institución Teatral El Galpón, solicita la inscripción de los muñecos denominados "Marotte", de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $300.00 10|pub. 27531 Dic.5-v.dic.19

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI y NELSON DARIO GALLO GESTO, solicitan la inscripción de los planos de las zonas Electorales de Montevideo (cincuenta y un planos) y el sepdónimo "Segrab" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 27612 Dic.6-v.dic.20.

DAVID BARUCH, solicita la inscripción de 5 modelos de globos para arbol de navidad, de los cuales se declara autor — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27761 Dic.7-v.dic.21.

CECILIO PEÑA MARTIN, solicita la inscripción de los capítulos titulados "Cervantes" y "Rubén Darío" publicados por la Editorial Síntesis de los cuales se declara autor — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27743 Dic.7-v.dic.21.

CRISTINA MAGARIAN, solicita la inscripción del modelo de combinado de reloj, radio y velador, del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 28242 Dic.13-v.dic.26.

C ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de los modelos de alcancías referentes a: "Réplicas: "Del Quijote de la Mancha y Sancho Panza: un Caballero con Arnes, Siglo XVI; de los Reyes Magos; de Santa Claus; "de una Caja Registradora; de un Guerrero del Siglo XIV, XV y XVI, con yelmo y coraza de Acero", de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 28408 Dic.14-v.dic.27.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los modelos de manomóvil, de carrito montacarga de juguete, de helicóptero de juguete, de butacas denominadas "Medio Mundo" y "Muafrica" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 27910 Dic.13-v.dic.26.

JUAN ANGEL PERI, solicita la inscripción de las revistas tituladas "Temas de Agronomía": "Temas de producción animal", (de la colección Ciencias Agropecuarias) y de las obras tituladas "Proceeding de producción animal de Nueva Zelandia" "Producción de carne bovina de calidad de R. A. Barton y "Drenaje de tierras agrícolas de A. W. Hudson, H. G. Hopewil, D. G. Bowler y L. W. Cross, de las que se declara titular de los derechos y editor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $450.00 10|pub. 28427 Dic.15-v.dic.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: ANA JUANA BAUER. Rectificación de partida, (Ficha V. 193, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adolfo Francisco Jawanske y Ana Juana Bauer, pues en la misma donde figura la contrayente como nacida en Badon, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1916, debe decir: Wintersulgen, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1913.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) $1.200.00 15|pub. 28161 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN ZEOLI CAPOZZI, pues en donde figura el apellido materno como "Capón o Caponi" debe decir "Capozzi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 33276 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DANIELLI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Daniel", debe decir: "Danielli". — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
19) $600.00 15|pub. 28381 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, ARNOLDO JOSE KUPFER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Eva Kupfer Kalman, estableciéndose que en donde la compareciente figura en la partida de su nacimiento con el apellido paterno, Kupfero, debe decir, Kupfer, por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $900.00 15|pub. 28382 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectifiración de la partida de nacimiento de MARIA TERESA CAMIRUAGA, estableciéndose que en donde en la misma en apellido de la inscripta y del padre figuran como Comiruaga, debe decir: Camiruaga. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 20|pub. 33362 Dic.16.-v.dic.30.
Feb.19-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) De matrimonio de CARLOS SISMONDI BILLETE y MARCELINA DIAZ FERNANDEZ, y de nacimiento de Alberto Estanislao Sismondi Díaz, estableciéndose que donde en ambas partidas se lee "Simondi" debe decir "Sismondi". — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 27961 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 57. Folio 461), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE VALDEZ y ELISA GREGORIA MAURER, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como Elisa Maurez, en lugar de Elisa Gregoria Maurer y el padre de la misma como Ernesto Maurez, en lugar de Ernesto Maurer. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 27732 Dic.7.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir "Serpanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz", debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimiento de Néstor, Lilian, Hugo, Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 20|pub. 33363 Dic.16.-v.dic.30.
Feb.19-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMANO CASTILLO, RAFAELA. Rectificación de partida" (F. 570|964), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafaela Romano Castillo, pues en ella donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: Nació una criatura del sexo femenino", y donde el nombre de la inscripta figura como "Rafael", debe decir "Rafaela". Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo. Abril 27 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
19) R. 20|4|955 15|pub. 33277 Dic.9.-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 27370 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Pictroni y Elsa Niccas Pereira, pues en donde figura la contrayente como Elsa Niccias Fereyra, debe decir: Elsa Niccas Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está au-

xiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Bianca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33213 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 47), se hace saber que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré debe decir: Delfino, y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33310 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Ret. de partida". L.o 61, F.o 47, se hace saber: que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré, debe decir: Delfino y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33234 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de ROGELIO BOEDO y JOSEFA MOSQUERA; y de las de nacimiento de María del Carmen, Julio César, Walter Edgardo, Dinah Judith y Miriam Sonia Boedo Mosquera, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura con el nombre de Josefina, debe decir: Josefa.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Noviembre 29 de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33345 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO ZACARIAS LARROCCA RUSO, estableciéndose que en donde dice: Libia Russi, debe decir "Libia Ruso". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 28254 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SERRANI, SUSANA. Rectificación de partida, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma y refiriéndose al apellido materno de la inscripta, dice: di Fiorari debe decir: Fiorani, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33308 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 313), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aniceto Bueno y María Olivera, en la siguiente forma: donde dice: Modesto, debe decir: Aniceto.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33309 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, L.o 21, F.o 321), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas en la forma que respectivamente se expresará:
A) De matrimonio de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Fallere: 1.o) Al margen, donde dice: Falleres Ramona, debe decir: Fallere Martina Ramona; 2.o) Donde dice ...y doña Ramona Falleres de nacionalidad oriental nacida el día 11 de Noviembre de 1901..., debe decir: y doña Martina Ramona Fallere, de nacionalidad oriental, nacida el 11 de Noviembre de 1897; 3.o) Donde dice: ...hija de don Bautista Falleres..., debe decir: hija de Bautista Fallere... y B) De nacimiento de José Luis Machado: A) Donde dice ...el día 24 de Febrero de 1942, debe decir: ...el día 24 de Febrero de 1943; B) Donde dice: ...que es hijo natural de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Falleres, debe decir: ...que es hijo legítimo de Diego Machado da Silva Méndez y de Martina Ramona Fallere de Machado da Silva. — Artigas, 31 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) $2.400.00 15|pub. 26970 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro Lopez Rivas, dictada en los autos: BADANI MALACRIDA SEGISFREDO AURELIO. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 47, F.o 281, N.o 740), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Segisfredo, debe decir: Segifredo, por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $1.200.00 15|pub. 27548 Dic.5-v.dic.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR MIGUEL COITO. solicitando la rectificación de las partidas de reconocimiento de sus hijos naturales: María Ester, Waldemar, Dulcinea, María Gladys, y Juan Antonio Coito Varela, en el sentido que donde dice: "Ibarra" debe decir "Coito". Se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 21 de Octubre de 1966. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 33270 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAURICIO ALBERTO BETESH por figurar en ella con el nombre de "Moisés" y tanto su apellido como el de su padre como "Btesh", en lugar de Mauricio Alberto Betesh que es como corresponde. Y a los efectos legales se ha esta publicación. — Maldonado, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26991 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rect. de la partida de nacimiento de JULIO CESAR RAIZ NILO, en el sentido de que donde dice: Bays, debe decir: Baiz; donde dice: nacido el 1.o de Junio, debe decir: nacido el 1.o de Junio de 1946.
A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33306 Dic.13-v.dic.26. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de FRANCISCA CEBALLOS, en el sentido de que donde dice: Francisco, debe decir: Francisca; donde dice: masculino, debe decir: femenino, donde dice: Ceballe, debe decir: Ceballos.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33307 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PROSPERO NUÑEZ, en el sentido que donde dice: Próspera, debe decir Próspero; donde dice femenino, debe decir masculino; donde dice hija natural debe decir hijo natural y donde dice es nieta debe decir es nieto, todo esto por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4.55 15|pub. 33203 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTI NATALLA en el sentido de que donde dice del sexo femenino debe decir: del "sexo masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33204 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de RU--N ROBAINA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: Rober, debe decir: Ruben, por ser el verdadero.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
19) $900.00 15|pub. 28136 Dic.13-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.1.o.

20-Remates

ALBERTO BOCKING
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano número 312 Serie B|59 HAROLDO CAPURRO ETCHEGARAY y MARIA CONCEPCION ALZOLA PASTOR, el 4|1|67 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Alberto Bocking, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 55.913.00 (cincuenta y cinco mil novecientos trece pesos), un terreno y mejoras ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo Pad. 56.198, con una sup. de 575 metros 22 decímetros deslinde: 14 metros 23 centímetros de frente al E. a calle Tomás Villalba, 23 metros 82 centímetros de frente al S. a Av. Juan C. Blanco. 5 metros en la ochava que une ambas, 23 metros al O. con Pad. 163.306 y 30 metros 89 centímetros al N. con Pad. 56.199 parte.
Se previene: a) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 4|1|67 $ 31.038.37 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; d) El prominente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el sueldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; f) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 4|1|67 a la suma de $ 22.845.27; g) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 30). — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 33364 Dic.16.-v.dic.26.

RAMON LOPARDO PARODI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano Nº 472 Serie C|56. CINEMATOGRAFICA GLUSKSMANN SOCIEDAD ANONIMA, el 5|1|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 443.801.00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos un pesos), una fracción de terreno y mejoras, sito en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, Pad. 6.396, superficie 484 metros 9400 c. que se deslinda: 8 metros 7 centímetros de frente al O. a calle Río Branco entre Avenida 18 de Julio y San José; punto medio 55 metros 225 mms. de la primera, 43 metros 40 centímetros al N. con pad. 6.375 al 6.379 inclusive; 11 metros 30 centímetros al E. con parte del 6.389 y 43 metros 20 centímetros al S. con pad. 6.391 6.392, 6.394 y 133.027.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 5|1|67 $ 395.949.10 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación. Existe Contrato Registrado que dice: "Glucksmann dió en arriendo a Glucksmann Cinesa por escritura otorgada por Ramela el 7|9|57. Plazo 10 años a partir de la habilitación del local. Precio $ 2.000.00 al 2.o año $ 2.500.00, al 3.o y 4.o $ 3.000.00, al 5.o y 6.o $ 3.500.00, al 7.o y 8.o $ 4.000... y al 9.o $ 4.500.00. Destino: Local de oficinas, depósito de películas y actividades afines. N.o 1175. F.o 908. L.o 188. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v.n. hasta el saldo citado que asciende al 5|1|67 a $ 280.531.28. g) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas ,etc. empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. h) Existe hipoteca a favor del Banco La Caja Obrera. i) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 3º). — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C. C.) 7|pub. 33365 Dic.16.-v.dic.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, en autos: "Oficina del Impuesto a la Renta contra GALERIAS RISSI LTDA. Juicio Ejecutivo" (Libro 26. Folio 355), se hace saber: que el 29 de Diciembre del cte. año y a la hora 16, en nuestra Oficina: calle Treinta y Tres 1334, escritorio 28, se procederá por el martillero Luis Durán Burgueño, al remate público, sin base y al mejor postor, de los saldos de piezas de ropas de confección relacionadas en los expresados autos, en las condiciones que se encuentran, a la vista y sin reclamo. Seña: 40 por ciento y Comisión, en el acto. Retiro: dentro de las 48 horas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966.

20) $ 1.000 10|pub. 28229 Dic.13.-v.dic.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Estades contra EDUARDO JOSE KUHER. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1282 año 1964) se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público del siguiente bien: Base: $ 2.000. Dos (2) Lentes Cinemascope, marca Ultraponox Anamorphie. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 800.00 10|pub. 28644 Dic.16.-v.dic.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Kurt Reininger contra ANTONIO RUBENS FERNANDEZ. Ejecución de Prenda" (Ficha C-78 año 1966) se hace saber que el 22 de Diciembre de 1966, a las 17 horas y en Nueva York 1145 se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una Motoneta marca "Vespa", matrícula Nº 4283, padrón número 12.799, motor número V.B.B.I.M. 116.573. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 800.00 10|pub. 27920 Dic.9.-v.dic.22.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: S.A.M.I. con NELSON CAPDEVIELLI MENDEZ. Ejecución de prenda" (1323|63), se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas en Miguelete 1760, el martillero Juan Márquez, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un camión "Austin" (chassis sin caja) en el estado que se encuentra, modelo 1951. Seña 30 o|o. A los efectos legales se hace esta publicación. — Más informes San José 872, 95040, 97177.

20) $ 800.00 10|pub. 27895 Dic.9.-v.dic.22.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Trabazo de Medici, M.a Antonieta y otros contra SCHEIGE HARTMANN, HORACIO y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 1.538 - 1964), se hace saber que el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 10 y 30 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, asistido por el señor Actuario y Alguacil a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31.483 con un área de 803 metros 70 decímetros, con 18 metros 70 centímetros de frente al Norte a la Avda. Sarmiento, señalada su puerta de entrada con el N.o 2484.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $3.000.00 15|pub. 28027 Dic.12-v.dic.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Frigorífico Uruguayo S. A. contra COOPERATIVA DE CONSUMO Y PRODUCCION CERRO - TEJA. Rec. de firma", (1036|63), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una balanza EMA y cortadora de fiambres Diamant. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 27800 Dic.7.-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "JOSE GREGORIO BRUM —Incapacidad" (L.o 51, Folio 557), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 16.741.05 de las 15|56 avas partes de los derechos del incapaz del siguiente inmueble. Solar de terreno con el edificio en él construído, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 163139; con una superficie de 370 metros 94 decímetros, con un frente de 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Carlos María Ramírez, señalado con el N.o 532 de entrada. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura, certificados así como las deudas por colector, arrimo, etc., o cargas análogas que pudieran existir serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $2.700.00 1|pub. 27667 Dic.6-v.dic.27.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarciada Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec. de hipoteca, (1.040 bis), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza; II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Emilio Romero entre avenida Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188.780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.

20) $4.200.00 15|pub. 27167 Dic.5-v.dic.26.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato de los señores Jueces; L. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "RAMON LOPEZ BARU. Herencia Yacente" (Libro 54. Folio 563); L. del Trabajo de Segundo Turno en autos "Alcalde Martínez, Julián contra OMAR FONTANA S. A." Cobro indemnización por despido, etc. (Libro 1. Folio 567); en autos "Duarte Cardozo, Gloria contra TELESERVICE S. A. Cobro por indemnización y despido etc." (Libro 1. Folio 638) Camión G.M.C.; Nivel precisión Starret; motor Marelli; armario metálico; Caja de hierro; Máquina Singer; relojes varios, herramientas; puertas cedro y varios etc., etc. Exhibición días 21 y 22, Informes Pablo de María N.o 1575.

20) $ 1.000 8|pub. 28172 Dic.13.-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Burghi Raúl contra JOSE OTERO PEREZ. Juicio Ejecutivo", (55|55), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 27799 Dic.7.v.dic.21.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente PEDRO STARICCO y EMMA CASTRO de STARICCO, contra BAZAR COLON S. A.. Rescisión de contrato, L.o 44, F.o 151, remataré el miércoles 28 de Diciembre a las 11 y 30 de la mañana en mi local calle 25 de Mayo N.o 582, 584, varios muebles y efectos que surgen de la tasación

que obra en autos, sobre la base de las dos terceras partes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, seña 30 o/o, en exposición: la víspera del remate de 9 a 12 y 15 a 19 horas.
20) $800.00 10|pub. 28320 Dic.14-v.dic.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA E de prenda, (C. 675 - 66), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 10 hs. en Defensa 2468 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, al remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Commer, modelo 1951 empadronado con el N.o 201.483; matrícula N.o 454.483, con motor N.o 20410368.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $1.000.00 10 pub. 28488 Dic.15-v.dic.28.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Ambrois y Cía. S. A contra DIEGO MORALES. Ejecución de Prenda" (A.704|65), se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 10 horas se rematará en Blangengues 1922 por el martillero Francisco Ricardo Molinari, sin base y al mejor postor: un automóvil marca MERCEDES BENZ, matrícula 351.290, padrón 184.658 con aparato de taxímetro y permiso de circulación como taxímetro en Montevideo. — Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o en dinero efectivo como seña del total que deberá abonar dentro de los cinco días siguientes. 2) Que el vehículo se vende en su actual estado de conservación y podrá ser examinado por los interesados en el lugar en que se encuentra (Blandengues 1922). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel) del rematador y tributos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966.
20) $1.400.00 10|pub. 27594 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Fich. C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Doldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 47 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 96 centímetros al Este con el padrón 35.225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc. serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.600.00 15|pub. 27122 Dic.2-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra BERNARDO LIPSZYC —Juicio Ejecutivo" (C 1538|64), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor PUNKTAL. A efectos legales se hacen estas Publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
20) $ 720.00 10|pub. 27672 Dic.9-v.dic.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, JULIO C. y otro contra LISSMANN ERNESTO y otros. ejecución de hipoteca" (E-860|965), se hace saber: Que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicado en la 20.a sección del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 40.996, y que según plano del Agrimensor Bernardo Vez, de 31 de Enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 25.101, el 5 de Febrero siguiente, tiene una Sup. de 245 ms. 29 dms. con 10 m. 61 cm de frente al S. S. a la calle Emilio Romero antes Nogueira), cuyos N.os de puertas son 124 y 126 entre Avenida Agraciada e India Muerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo (Art. 919 C. P. C.), 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo, 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.000.00 15|pub. 27358 Dic.1.o-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Pearl Berta y Montagu contra NICASIA RUPERTA DE LA GLORIA BENTANCUR DE PEREIRA. Intimación", (428|65), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina refrigerada, cortadora de fiambres, balanza y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 27801 Dic.7.-v.dic.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Hernández Eusebio contra ARISTEO OMAR MAINARDI —Cobro Ejecutivo de Pesos" (3894), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera, máquina registradora, cortadora de fiambres, sillas, mesas y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
20) $600.00 10|pub. 27673 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Balardi de Riveiro Angelina contra MARIA C. RUECO DE SQUIERA. Medidas preparatorias", (195|65), el 22 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 vitrina Imesa 4 puertas c| equipo, 1 sifón Banchero Nº 14.250, 1 tanque con bomba 200 litros p|kerosene, 1 balanza 2 platos para 5 kilos. Y efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 800.00 10|pub. 27919 Dic.9.-v.dic.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, dictada en autos: "Eugenio M. Sacarello y Fuentes contra FEDERICO MENDEZ REISSIG. Cobro ejecutivo de alquileres", (Libro 62. Folio 23), se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: Una consola de audio y una consola de gravación de audio, ambas con dos canales independientes, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

Informes, Yaro 1121, Teléfono 40 13 25.
20) $ 1.000.00 10 pub. 27706 Dic.7.-v dic 21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "MONICHON DE FERRARI, AURISTELA o MAGDALENA AURISTELA Sucesión". Con Ficha 237|63, se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo venidero a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos 63.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Edificio: Unidad N.o 302 en propiedad horizontal, padrón individual número 202713, con un área de 62 metros cuadrados con 4.473 centímetros cuadrados, según plano, situada en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, Terreno: Dicha unidad es parte del edificio construído en el solar de terreno padrón matriz N.o 9169, con un área total según plano, de 273 metros 80 centímetros y 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Ejido, señalado con el N.o 1174. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, pavimento, colector, arrimos, cargas análogas o gastos que su cobro originaren, será de cuenta del comprador. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Urbana N.o 2784 —Serie C|53). — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $3.000.00 15|pub. 27663 Dic.6-cdic.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Enrique Catelli contra ARIEL SCHULZE. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 137 de 1966), se hace saber que el día 30 del corriente, en el local de la calle Ciudadela número 1438, a las 10 y 30 horas y por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del automóvil marca "Pontiac", matrícula N.o 233.546, padrón N.o 193.146, motor N.o 6.935.278.

Se previene: Que será de cuenta del comprador la comisión del martillero y que deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma en efectivo, en concepto de seña. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.200.00 10|pub. 28645 Dic.16.-v.dic.29.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Boullosa contra PEDRO E. SARAVIA PINI. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 393|66), se hace saber que el día 30 de Diciembre corriente, a las 11 horas, en Avenida Larrañaga N.o 3519, y por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca De Soto, modelo 1939, matrícula 251.361, padrón 199.902, motor N.o P. G. 112.669. El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el importe de la compra, comisión del rematador y tributos municipales. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.000 10|pub. 28156 Dic.13.-v.dic.26.

JULIO IPATA LEGISQUET
JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Sami S. A. contra JOSE MALDONADO" (Libro 1. Folio 670), subastará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 661, un camión Comer a gais oil, Com. 7 1|5, Seña 30 o|o. Informes 8 42 21.
20) $ 600.00 10|pub. 27760 Dic.7.-v.dic.21

HORACIO CASTELL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados Carlos Varela contra JAIME KAGANAS (64|214) se hace saber al público que el día 20 de Diciem-

bre de 1966 y a las 10 y 30 horas en la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Horacio Castell, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una heladera comercial de 2 puertas, marca G E. con motor eléctrico número 37-K. 4-N.o 029190. Una sierra sinfín Mac-Ehachen, con motor Mac 1103 1|2 HP. Una balanza Berkel de 12 kilos, y un mostrador de monolítico de 2.40 x 1. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.

20) $1.000.00 10|pub. 27655 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Pedrinelli Bornia Silvio contra TEOFILO E. BANQUERO y OTRO —Cobro Ejecutivo de Pesos" (1|573), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un grupo electrógeno METROPOLITAN-VICKERS, juegos de salón, ventiladores y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

20) $800.00 10|pub. 27674 Dic.6-v.dic.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, rematará en los autos "Plastiducto S. A. contra CARLOS W. CUELLO". Cobro ejecutivo de pesos. (Ficha C|3073|1962); el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor, los bienes depositados según relación de fjs. 15 v., 16 y 16. Seña: 20 o|o. Informes, Teléfono 40 19 35.

20) $ 600.00 10|pub. 27705 Dic.7.-v.dic.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Alfonso Couto Franco contra ORESTES BACIADONNE y otro. C. Ejec. de pesos, (Ficha C. 876 - 65), se hace saber que el día 28 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor rematador Carlos Villalba Acosta, el siguiente bien:

Un terreno con construcciones sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.169, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis Caselli del 6|2|1929, inscripto en la Dirección de Topografía el siete del mismo mes y año. Con una superficie de metros cuadrados 204.87. La puerta está señalada con el N.o 4.119 de la calle Humachiri.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados.

En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 27465 Dic.2-v.dic.23.

JULIO CESAR TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra ROQUE ANIBAL CABRERA. Ejec. de Prenda", L.o 4, F.o 541, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el bien descrito en autos, el 23 del corriente a las 16 hs. en la calle Isabela N.o 3264.

20) $400.00 10|pub. 27610 Dic.6-v.dic.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ALBANO PINTOS". Ejecución de Prenda. (Libro 8. Folio 359. Nº 249), una refrigeradora Magüel, el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121. al mejor postor, Seña: 20 o|o. Informes. Teléfono 401935.

20) $ 600.00 10|pub. 27704 Dic.7.-v.dic.21.

LIRIO MORAES
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Artigas.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "El Fisco Receptor de Aduana y otro contra NORMAN DIAZ. Infracción Aduanera" (Libro 19. Folio 629), se hace saber que el día veintisiete de Diciembre próximo, a las quince horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Lirio Moraes, asistido del suscrito Juez de Paz, a la venta en remate, al mejor postor, de una "barcaza" tasada en doce mil pesos.

Se previene que: 1º) No se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación: 2.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de la misma a los cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por desistido: 3.o) La comisión del rematador será de cuenta del comprador y 4.o) La barcaza podrá ser inspeccionada en el lugar de su ubicación. (Riacho). — Bella Unión, 15 de Noviembre de 1966. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz 7.a

20) $. 2.100 10 pub. 28185 Dic.13.-v.dic.26.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ANDRES PAEZ LOPEZ. Ejecución de prenda, (L.o 3 F.o 412, N.o 1.161), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 865, el martillero Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y del Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Ford, modelo 1947, matrícula PL 672, con motor, a nafta, de 6 cilindros marca Nash, motor N. 3130619, con caja de madera.

Se hace constar que el camión sólo tiene tres ruedas y le falta el radiador y que se remata en el estado en que se encuentra. — Pando, Diciembre 12 de 1966.

20) $1.200.00 10|pub. 28464 Dic.15-v dic.28.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Hernández, Orfides contra ELISEO IGLESIAS. Medidas preparatorias. (Libro 3. Folio 82. N.o 1122) se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 865, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.666.66 (2|3 de la tasación) del siguiente inmueble: padrón número 205.302 ubicado en el Departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, en la Avenida Roger Balet, en el edificio "Vistalmar", apartamento 302.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2:o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay 3.o) El bien referido se encuentra gravado hipotecariamente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Pando. Diciembre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

20) $ 2.100 15|pub. 28112 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

RAMON ESPINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Alba Vila. Incapacidad, (L.o 28. F.o 545), se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1966 a las 7 y 30 horas. en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Ramón Espino, a la venta en remate público y al mejor postor y con una base de $15.000.00 el siguiente bien:

La 1|11 ava parte del padrón 1.159. ubicado en la manzana N.o 149 de esta ciudad Se hace constar que esta auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.

20) R.20|4|55 15|pub. 33181 Nov.30-v.dic.21.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra CARLOS JACCOTTET BAEZ. Embargo". (Libro 31 Folio 539), se hace saber que el día 9 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.) del inmueble empadronado con el número 4410 situado en Melo (1.a. Sección de Cerro Largo) en la manzana N.o 403.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 2 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 2.100.00 15|pub. 27789 Dic.7.-v.dic.28.

JUAN JOSE ESQUIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: HUGO ALFREDO NORIEGA, Incapaz, (L.o 64, F.o 286), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan José Esquire, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo es de $5.320.00 del siguiente bien:

El solar de terreno, padrón 4.304, ubicado en la Segunda Sección de Durazno, que según plano del Agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Durazno, el 22 de Abril de 1929, tiene una superficie de 414 metros 60 decímetros y linda al Noreste, frente a camino Departamental, al Sureste, con la fracción dos del mismo plano, al Suroeste, con la fracción siete, y al Noroeste, con la fracción 5

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 18 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

20) $3.000.00 15|pub. 27539 Dic.5-v.dic.26.

SALVADOR LTAIF

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Dima Teodosia Camejo de Barragán c|. HECTOR METODIO DELGADO CASTRO y otra. Ejecución de hipoteca. (L.o 44. F.o 582), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado. calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo, con las construcciones, elambrados y demás accesorios dominiales ubicada en Puntas de Villasboas, Segunda Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 45- con una superficie de 204 Hás., 9.569 metros, con los límites siguientes: Noroeste campo de Ramón Sierra; Norte y Noreste: Camino Vecinal, por medio con el mismo Ramón Sierra y Suroeste con Victoria Nazabal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 25 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

20) $2.700.00 15|pub. 19769 Dic.5-v.dic.26.

HERMES FILIPINI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Nelson Dotti y Cía. contra UBERFIL DE LEON. Juicio Ejecutivo". (Libro 35. Folio 689) se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero señor Hermes Filipini en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y sobre la base de $ 300.000 00 del siguiente vehículo: camión marca Austin empadronado con el número O-4987.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio, así como los honorarios del rematador que son de su cargo, e impuestos Municipales. — Florida, Noviembre 30 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 27821 Dic.7.-v.dic.21.

HUGO BERTACCHI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en autos: "Ibáñez, Jesús contra CAVIGLIA, OSCAR. Juicio Ejecutivo. (Libro 15. Folio 111)", el 22 de Diciembre próximo a las 10 y 45 horas, y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi, y sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, una heladera eléctrica marca "Kelnorth" modelo 1 N.o 2 000, con equipo G. E. N.o 54 P., que fue tasada por un monto total de $ 10.000.00; y una cocina eléctrica marca "Tem". modelo 116, de dos hornallas y horno, que fue tasada por un monto total de $ 6.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 1.200 10|pub. 27868 Dic.9.-v.dic.22.

HUGO BERTACCHI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cardoso de los Santos, Manuel contra MADRID, EDUARDO. Med. Preparatorias. (Libro 14. Folio 574)", el 22 de Diciembre próximo a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea sobre la suma de $ 10.666.66, un televisor marca "Mercury" con equipo "Wels Garner", con antena multicanal de 3 metros. estabilizador automático y mesa para T. V.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 1.000 10|pub. 27867 Dic.9.-v.dic.22.

HECTOR A. MUSSIO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida FLORIA SALA-ROLI. — Hoy: Floria Sala-Roli. Sucesión", (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1966, desde las 8 y 30 horas, hasta la terminación y días y horas siguientes que fueren necesarios (estando habilitados), en el local de calle Sarandí y número 5, por intermedio del rematador designado don Héctor A. Mussio, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de todos los bienes muebles, útiles y mercaderías de tienda inventariados en autos. — Se previene: a) Que las ventas serán al contado; b) Que los bienes a vender serán exhibidos en el local de remate; c) Que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. — Se hace constar: Que el Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) R.20|4|955 10|pub. 33333 Dic.14-v.dic.27.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto contra SUCESORES DE AGUSTIN PIÑEIRO. Medidas preparatorias" (L.o 22, F.o 151), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a sesenta y dos mil pesos ($ 62.000.00), el siguiente inmueble: Un solar de terreno, situado en la segunda sección Judicial de Salto, con frente a la calle 8 de Octubre, con las dos fincas en él construídas y cuyas puertas de entradas están señaladas con los N.os 1390 y 1396, empadronado con los N.os 4874 y 4585, señalado en el plano de mensura y del agrimensor Héctor Herrán, con el N.o 2, del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 97, el día 16 del citado mes y año, compuesto de una superficie de 297 metros 6.274 centímetros, deslindados así: Al Norte: 9 metros 38 centímetros de frente a calle 8 de Octubre; Al Este: En treinta y un metros 82 centímetros, con el lote N.o 3; Al Sur: en 9 metros 40 centímetros con el lote N.o 4; y al Oeste, en 31 metros 64 centímetros con el lote N.o 1. — Se previene 1.o) Que, el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
20) $4.500.00 15|pub. 27654 Dic.6-v.dic.27.

ROBERTO L. PEDROZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Domingo Chabasqui contra MARIO FEREIRA. Cesación de condominio, (L.o 36, F.o 291), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo a la hora 9 y en el lugar de su ubicación calle Detomasi y 19 de Abril de esta ciudad, el martillero Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercio de su tasación que fue de $50.000.00, del siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 365, manzana N.o 44 con superficie total de 464 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo gastos y honorarios, certificados del Registro, impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
20) $2.400.00 15|pub. 27184 Nov.30-v.dic.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CAVALLO, DOMINGA y otras. Segunda copia, (L.o 63, F.o 431), se hace saber que por escrito de fecha 28 de Octubre de 1966, se presentó Dominga, María Gracia y María Micaela Cavallo, representadas por Luis Paseggi solicitando segunda copia de la escritura de venta y división autorizada por el Escribano Juan R. Domínguez, con fecha 23 de Julio de 1925, otorgada por los señores Catalina, Deolinda, Carlota, Felipe y Carlos Sanguinctti, don Roberto Alejandro Matheson y don Donato Vicente Langone, respecto de un terreno con edificios y mejoras, sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón urbano N.o 106.302, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 16 de Febrero de 1923 con un área de 78 metros 7960 centímetros, con 9 metros 01 de frente al Sur a calle Miguelete, puerta N.o 2.315, por el Norte 8 metros 93 con parte de solar 403 de plano agrimensor Amaro H. Cabrera, de Julio de 1912; al Oeste 8 metros, 81 centímetros con solar 405 del citado plano de Cabrera; y por el Este, igual medida con solar 3 del plano de Mac Coll.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $2.000.00 10|pub. 28446 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó doña MARIA ELENA PUPPO de VALLEGAS, solicitando la segunda copia de la escritura de partición expedida por el Esc. José Francisco Longo. en esta ciudad el 5 de Junio de 1946, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 481 al F.o 247 del L.o 345, por la cual se le adjudicó a la nombrada, entre otros bienes el siguiente:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 46.847 que según plano del agrimensor Juan Mier, de 14 de Julio de 1910, registrado en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 22 del mismo mes, se compone de un área de 7 Hás., 5.465 metros 86 decímetros y se describe: al Norte 3 rectas de 45 metros 60, 323 metros y 95 metros 90 con Cno. Abrevadero; al Este 155 metros 55 con Cno. Vecinal; al Sur 3 líneas de 117 metros 10, 95 metros 60 y 263 metros 55 con viuda de Pizani, Cnel. Andrés Pacheco y José Carlés; y al Oeste 159 metros 13 con José Carlés.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
21) $2.200.00 10 pub. 28031 Dic.12-v.dic 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos "ERNESTO SCHAEFER CAVIGLIA. Segunda copia". (Libro 63. Folio 349), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que en Montevideo. autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 22 de Junio de 1950 y referente a la compraventa de un inmueble padrón número 177.946 de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, solar 4 de la manzana "A" inscripto en Catastro con el número 14.625 el 3 de Mayo de 1950, con una superficie de 301 metros 77 decímetros y linda 14 metros de frente al Sureste, a la calle Susviela Guarch. Que el bien lo hubo de los señores Ricardo Artola y su esposa Blanca Noemí Negrín, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $ 1.600.00 10|pub. 28636 Dic.16.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: POCHINTESTA, ALBERTO ENRIQUE C. Segundas Copias, (1 - 678), se hace saber que por escrito de 10 de Octubre de 1966, se presentó Alberto Enrique Carlos Pochintesta, solicitando segunda copia de escritura partición de la sucesión de Pedro José Juan Pochintesta, autorizada por Pablo Rivera, el 21 de Abril de 1960, por la que se adjudicó al compareciente dos solares ubicados en Rincón de Carrasco, Séptima Sección de Canelones, que son:

1.o) Solar 616, padrón 17.752, Sup. 9 898 metros; 50 metros de frente al Este a calle de 17 metros que separa de fracción 607; 198 metros 70 centímetros al Sur lindando con fracción 617; al Oeste línea sin acotar lindando con Bañado de Carrasco; al Norte 199 metros 90 centímetros linda con fracción 615;

2.o) Solar 617, padrón 17.753, Sup. 9.882 metros; 50 metros de frente al Este a calle 17 metros, que separa de fracciones 607 y 614; 198 metros, 60 centímetros al Sur linda fracción 618; al Oeste línea sin acotar con Bañado de Carrasco; al Norte 198 metros 70 centímetros linda fracción 616.

Se cita, llama y emplaza, a los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $1.800.00 10|pub. 28069 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ENRIQUE RODRIGUEZ ALMEIDA y GARCIA, promoviendo la gestión de obtención de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Camilo Almeida el 25 de Octubre de 1951, por la que adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 207, en mayor área y actualmente con el N.o 4.253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
21) $1.000.00 10|pub. 28477 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOTTINELLI de ALEMAÑY, ANGELA IRENE. Segunda Copia de es-

critura, (L.o 1, F.o 238), se hace saber que ante este Juzgado compareció la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra-venta autorizada por el escribano Andrés Soñora, el 4 de Marzo de 1927, otorgada por Marcelina Mailhe de Bissallach y otros a favor de Teresa Antonia Bottinelli, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio situado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, que mide 21 metros, 475 mms., de frente, al Oeste a la calle Uruguay por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, de dicho bien se vendió una fracción de una superficie aproximada de 550 metros 35 decímetros en escritura ante el escribano E. Bonjour, el 13 de Enero de 1931.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Carmelo, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

21) $1.600.00 10|pub. 28494 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PARODI DE INVERNIZZI, ANGELA. Segundas copias, (L.o 18, F.o 247), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos Alberto Bruquetas, el 2 de Junio de 1945, mediante la cual la nombrada adquirió de don Juan Saldías los solares empadronados en conjunto con el I. o 536 con un área de 461 metros 17 decímetros los que lindan al Sureste con la calle Juan Antonio Lavalleja, de la ciudad de Libertad, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

21) $1.200.00 10|pub. 28508 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido el Escribano don Juan Angel Menéndez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) de compra-venta autorizada en Montevideo, por el Escribano Jorge F. Devales el 27 de Mayo de 1958, mediante la cual don ANDRE DARRICARRERE PERRIN, adquirió de Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, María Elia Cajigas Arriaga y María Zelmira del Carmen Cordero Lerena de Marqués y para Brigadier S. A., dos fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de San José, Pavón, empadronadas con los N.os 12.178 (antes 1.023 en mayor área), y 5.654 con un área total de 403 Hás., 3.411 metros 4 decímetros, lindando al Sureste en 581 metros 45 centímetros de frente al camino a San José;

B) de ratificación de dicha escritura de compra venta, de fecha 12 de Noviembre de 1958, ante el aludido Escribano Jorge F. Devales, efectuada ésta en razón de que Brigadier S. A., al momento de la adquisición, no tenía aún sus estatutos en vigencia.

Por lo que se emplaza por el término de treinta días a Adolfo y María Zelmira Cordero Lerena y Ma. Elia Cajigas o a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en éstos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

21) $2.200.00 10|pub. 28006 Dic.12-v.dic.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

STUDIO FILM LIMITADA

Por contrato de 8 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 420 al folio 1573 del libro N.o 2 de Contratos, el 4 de Noviembre del mismo año, se constituyó la sociedad STUDIO FILM LIMITADA. Objeto: realización y explotación de películas comerciales y educativas y todo lo que sea anexo. Socios: Jorge Modesto Lencina, Raúl Sola y Manuel Gilabert. Capital: $ 45.000, aportados por partes iguales totalmente integrado. Domicilio: en la ciudad de Montevideo. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años. Administración: los tres socios actuando conjuntamente. Balance: 30 de Setiembre. Ganancias y pérdidas: De acuerdo al capital aportado.

22) $ 1.500 10 pub. 27533 Dic.5.-v.dic.19.

RIALCO LIMITADA

Extracto del contrato social: Socios: Mauricio Berger, Carlos Kusner y Segismundo Rabsten.

Capital: $ 450.000.00. Objeto: industria metalúrgica y plásticos en general. Administración: Directorio integrado por dos socios como mínimo. Razón social y denominación: Rialco Limitada. Plazo: 5 años, con prórrogas de 2 años. Domicilio: La Paz N.o 1239. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el número 345 al F.o 1289 del L.o N.o 1 de Estatutos.

22) $900.00 10|pub. 27648 Dic.6-v.dic.20.

COLOR LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 461 al Folio 1748 del Libro 2 de Contratos el 22|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Gabriel y Ezra Jeruchim constituyeron la sociedad "Color Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00. Por partes iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación agropecuaria, comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Gabriel Jeruchim.

22) $900.00 10|pub. 27653 Dic.6-v.dic.20.

FREIRE EXPORTADORA LIMITADA

Por documento privado del 11 de Noviembre de 1966 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 454 Folio 1719 Libro 2 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "FREIRE EXPORTADORA LTDA." Domicilio: Montevideo. Socios: señor Wáshington Pascol Martínez y señora Amabelia Noel Ramos de Pascol. Objeto: Exportación, importación y comercialización de frutos del país y mercaderías en general. Plazo: cuatro años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales por los socios, habiendo integrado ya el 50 o|o. Administración: A cargo del socio señor Wáshington Pascol Martínez.

22) $ 1.200.00 10|pub. 27818 Dic.7.-v.dic.21.

DISPROMAR LIMITADA

Contrato privado de 7 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio número 472, folio 1782, libro N.o 2. Razón social: DISPROMAR LIMITADA. Socios: Santiago Cordona Sena, Miguel Angel Cordone Bonilla, Salvador Barrios Ituño, Rafael Murguía Garmendia y José Alberto Bacigalupo Bauhoffer. Objeto: Importar, exportar, adquirir, vender, recibir a consignación o comisión e industrializar toda la línea de productos derivados de la pesca, otros ramos y anexos de alimentación. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de 3 años. Capital: pesos 25.000 por partes iguales.

22) $ 1.200 10|pub. 27966 Dic.9.-v.dic.22.

LISTON LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 475 al Folio 1794 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Julio Stagnari y Justo Bonora, constituyeron la sociedad "Liston Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital pesos 20.000.00. Por parte iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Julio Stagnari.

22) $ 900.00 10|pub. 27652 Dic.9-v.dic.22.

GROMAR LIMITADA

Contrato: 18|XI|1966. Socios: Mario César Marfetán y Nelson Grossy.

Administración: cualquier socio, indistintamente. Capital: $50.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.

Objeto: fabricación, venta, representación, importación y exportación de cosméticos y productos químicos. Registro: N.o 456, F.o 1.727, L.o 2 de Contratos.

22) $600.00 10|pub. 27987 Dic.12-v.dic.23.

BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de 1966, el señor Ignacio Altmann ha cedido tres cuotas sociales de $500.00 cada una de BARTEX LTDA. al señor Juan Rawack una cuota de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, el señor Max Mainzer cede dos cuotas sociales de $500.00 cada una a la señora Elizabeth R. Delewek, el señor René Baumann cede tres cuotas de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, del señor Helmut Stern, cede una cuota social de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes.

Se da retroactividad a este contrato al 1.o de Enero de 1966.

Se ratifica el contrato social del 30 de Julio de 1965; Administradores: Los cinco socios indistintamente, uso de la firma indistintamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Noviembre de 1966 con el N.o 411 al F.o 1.539 del libro N.o 2 de contratos

22) $2.100.00 10|pub. 27999 Dic.12-v.dic.23

CONIGUS LTDA.

Por documento privado de 10 de Noviembre de 1966, certificado por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 460 al F.o 1.742 del L.o 2, se constituyó CONIGUS LTDA., con domicilio en la ciudad de Montevideo y sucursales en toda la República y en el extranjero.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de artículos de ferretería, herrería, bazar y menage pudiendo además:

A) Explotar y administrar bienes inmuebles; B) Comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar y construir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales, a empresas financieras constituídas o a constituírse, para negocios realizados o a realizarse constitución o transferencia de hipotecas, compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; D) La comercialización, explotación, e industrialización de mercaderías y materias primas; representaciones en general.

Socios: Guillermo Rafael Coniberti Paternostro, Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz y Carlos Alfredo Gouts Henderson.

Capital: $200.000.00, integrado por Guillermo Rafael Coniberti Paternostro el 50 o|o; Carlos Alfredo Gouts Henderson el 30 o|o; y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz el 20 o|o.

Administración: A cargo de Carlos Alfredo Gouts Henderson y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz, indistintamente.

Plazo: diez años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Balances: Anuales al 31 de Diciembre. Fondo de Reserva: 5 o|o. Pérdidas y Ganancias: Proporcional a los aportes de los socios.

22) $3.000.00 10|pub. 28447 Dic.15-v.dic.28.

TALLERES SAM S. R. L.

Por contrato social, de fecha 13 de Setiembre de 1966, se constituye la razón social: Scarzella, Arecchia y Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se denominará TALLERES SAM S. R. L., integrada por: Héctor Scarzella Moreira, Santiago Martín Prieto y Miguel Arecchia Mezzacapo

Capital: $300.000.00. Objeto: Industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación representación, venta, fundición, matrizado y comercialización en todas sus formas, y aspectos de piezas mecánicas y máquinas de cualquier clase y sus accesorios.

Plazo: tres años, prorrogables por un año indefinidamente. Administradores: por dos socios indistintamente, actuando conjuntamente; pero para el caso de compra-venta de inmuebles, hipoteca o prenda deberán actuar conjuntamente.

Cierre del ejercicio el 30 de Abril de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Setiembre de 1966 con el N.o 292 al F.o 1.096 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $1.800.00 10|pub. 28541 Dic.15-v.dic.28.

ARGO SHIPPING AGENCY LTD.

A los efectos legales se hace saber al público que por documento privado de 20 de Noviembre de 1964, cuyas firmas certificó el Escribano Dante Polcaro Echegaray, el señor Antonio Callergis cedió su cuota social a Mateo Elefteriu Sicalos, poniéndolo en su lugar, grado y prelación respecto de dicha sociedad. La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1964 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 328 al folio 1223 del libro 2 de Contratos, el 3 de Octubre de 1966. — Montevideo, Octubre de 1966. — MATEO ELEFTERIU SICALOS. — STAMATIO M. ELEFTERIU.

22) $ 1.200 10|pub. 28157 Dic.13.-v.dic.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.914. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, soli-

cita la marca "SOVERMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 28260 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.932. — Montevideo. Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rmulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik. de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Eufermen

para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $1.200.00 10|pub 28040. Dic.12-v.dic 23.

ACTA N.o 111.937. — Montevideo. Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Arteparon

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28039 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.969. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International), Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca IMPERIAL LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27985 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 112.005. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffman, La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PLURAPERLA" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28339 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.963. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,

clases 3, 4, 5, 6 13, 14, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28341 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.962. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,

clases 1, 2, 7, 10 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28342 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.968. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International) Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27986 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 111.915. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dominion Corset Company Limited, Canadá, solicita registrar la marca "CORDTEX", para la clase 4.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28258 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.981. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A. (Montevideo), solicita la marca "SAN REMO" clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28209 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.865. — Montevideo Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzales Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania solicita registrar la marca:

para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.200 10|pub. 27547 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 111.904. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Roberto Abel María Fernández de Montevideo, solicita registrar la marca "FERTISPRAY", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10 pub. 27703 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.897. — Montevideo. Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Seler Parrado S. A. (Uruguay), solicitan registrar la marca

para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 27701 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.952. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Bago S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca "DIAZEBRUM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27892 Dic.9.-v.dic.22.

ACTA Nº 111.867. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966 — Con esta fecha Debron Carpets Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca "DEBRON", para las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27778 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.951. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Bago S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca "BAGO-A". para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27891 Dic.9.-v.dic.22.

ACTA Nº 111.912. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo. solicita registrar la marca "VIÑACAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28262 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.990. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966, con esta fecha Barbat y Cikato por E. Gherardi e hijos, Argentina, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28513 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 111.964. — Montevideo, Noviembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Carlos M. Luz, Laboratorio Lycia, (Montevideo), solicita la marca "ANTIVOM-LYCIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28206 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.917. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, Inglaterra, solicita la marca

para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 28038 Dic.12-v.dic.23.

ACTA Nº 111.852. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por ABG Werke G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca

para la clase 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 27545 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.892. — Montevideo. Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy Fox, por Aktiebolaget Astra, (Suecia), solicita la marca "XYLOPROCTO" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27527 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.864. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "CEREFRINA". para la clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27546 Dic.5.-vdic.19.

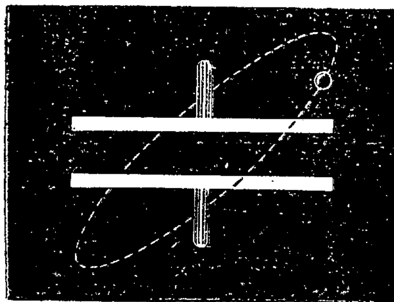
ACTA Nº 111.906. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Radio Serra Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "RANSER", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27528 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.911. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "AGRICAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28261 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.868. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Lóreal de París, Francia, solicita registrar la marca "FACETTES", para la clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27777 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.927. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Societa Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "CUTISTEROL", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27741 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 111.808. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. Con esta fecha, Plastronic Uruguay Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 14, 15, 19 y 23. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.300.00 10|pub. 27587 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.807. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Plastronic Uruguay Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca NEPTUNO, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27590 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.840. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Urcap Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca EAU SHYLVESTRE, para la clase 1). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27589 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.851. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Mont Bue, Sociedad en Comandita, por Acciones, Montevideo, solicita registrar la marca PARKER, para la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27588 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.854. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M I.C.), Montevideo, solicita registrar la marca DURAMICA, para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27611 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 111.903. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRIETICEL CELSIUS", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27702 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 111.913. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "DEHYMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28259 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.929. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Société Anonyme Establissements Kuhlmann, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

francamine

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 27624 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 112.020. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Group Limited, que comercia también como Beecham Research Laboratories, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "STAMPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28559 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.635. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha la firma Di Carlo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DI CARLO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28638 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.013. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28592 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.017. — Montevideo Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28591 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.028. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicitan la marca "FLEXOTHENE", clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28590 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.041. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Andreu y Ameigenda de Montvideo, han solicitado registro de la marca "QUESERIA FLORIO - ANDREU Y AMEIGENDA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28563 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.021. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL TRIGAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28558 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.030. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL CHOPUI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28557 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.031. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "CLAN MAC GREGOR", para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28556 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry (Austria) solicita la marca



clases 6, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 28208 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.948. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber-Scheideanstalt Vormals Roessler de Alemania, han solicitado el registro de la marca "SEDA-ILDAMEN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27890 Dic.13-v.dic.26.

ACTA Nº 111.947. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE. UU.) solicita la marca "BANDURA", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28207 Dic.13.-v.dic.26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 15.886. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un proceso y derivados Alfa-6-Desoxitetraciclinas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27536 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 16.165. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation (EE. UU.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para obtener una electrografía", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27526 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA N.o 15.944 — Montevideo, Julio 8 de 1966, con esta fecha el señor Henderson Ferreira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de reducción de fuerza sin reducir en vueltas por acoplamiento a cadena aplicable a bicicletas y motores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27591 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 15.914. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteroides de la Serie de Pregnánicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27740 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 15.910. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzindeno" de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27739 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 16.147. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha. Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un Calefactor", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28278 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.171. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención para: "Cremallera para Cajas de Construcciones con piezas de construcción Básicas Interconectables mediante ranuras interiormente ampliadas y espigas, respectivamente lengüetas de conexión", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28279 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.902. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Con esta fecha: Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mecanismo mútiple, generador de energía para actuar distintos artefactos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28277 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.141. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Instalación eléctrica de iluminación de maniobras para cajas de construcción", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28276 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.140. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28275 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.167. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Carlos Noya (Argentina) solicita patente de invención para: "Compensador estático-dinámico de las fuerzas generadas en los pies humanos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28240 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.166. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Eva Brager y Ruth y Mattos (Montevideo) solicitan patente de invención para "Piezas aislantes preformadas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28241 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.400. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicitan patente de invención para: "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28204 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.396. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicitan patente de invención para: "Nuevos derivados del ácido antranílico y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28205 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 15.926. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Benzodiazepinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria. cretaria.
24) $600.00 10|pub. 28338 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 15.921. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellscita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenantridinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgo Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28337 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 15.599. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28203 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 16.180. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bartolomé Rube N. Santi Antúnez, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Cinturón con bolsillo de seguridad" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28467 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 16.152. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Bocchi y Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva llave para cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga, Delgado Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28632 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.179. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28589 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.182. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Miles Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Separación de cantidades vestigiales de ácido contaminante con respecto a ácido malico impuro", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28588 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.170. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la fabricación de artículos moldeados por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28631 Dic.16.-v.dic.29.

25-Ventas de Comercio

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. Interviene Estudio Díaz Martill el día 14|11|66, los señores Enrique Maceiras, Elbio Felipelli y Ruben Burgueño, rescindieron el compromiso de compraventa relativo al comercio sito en la Avenida Centenario N.o 3548, de esta ciudad, con la misma fecha el señor Enrique Maceiras, prometió vender la mitad indivisa de dicho comercio al señor Edelmiro Rodríguez. Acreedores Zabala 1379, piso 2.o, escritorio 10. — ENRIQUE MACEIRAS. — ELBIO FELIPELLI. — RUBEN BURGUEÑO. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 28542 Dic.15-v.en.12.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Igor Velgin, el almacén y bar sito en Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. UACITO BALDUVINO. — MARIO BERNARDEZ.
25) $600.00 20|pub. 28489 Dic.15-v.en.12.

Ley 2.904. Prometimos vender a Montiel Ltda. el comercio del ramo parrillada y restaurante "Los Picapiedras", sito en San José 1187, acreedores presentarse en Paraguay 1321, esc. 401. — CARLOS KITLER PAZ. — CARMEN BARZI.
25) $600.00 20|pub. 28540 Dic.15-v.en.12.

Ley 26|9|1904. — Almacén Británico S. A., Basilio Dubra Queijo y Lucía Varela de Dubra, emplazan a los acreedores de los comercios sitos en Millán 2949 y Asencio 1488, cuyos giros son Almacén de comestibles y bar y bodega, para que presenten los justificativos de sus créditos a la fecha, a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. San José 1280, esc. 20.
25) $1.800.00 20|pub. 28455 Dic.15-v.en.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625 Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200 00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender a Indalecio Rostro Pereira, la Panadería 2.a Gioconda, Libertad 2920. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS MUNIZ PASTORINI y ROLANDO OMERO AMY.
25) $600.00 20|pub. 28395 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores prometimos vender a Antonio Domínguez Castiñeiras y Manuel Camaño Lado, el comercio sito en la calle Sarandí número 546, capital. — Montevideo 3|12|1966. — Acreedores al comercio. — Ley 26.9|1904. — FRANCISCO ELOY DIAZ. — JUAN FERNANDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28356 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913 de la Asociación, Nal. de Balanceadores, prometí vender a José Alvarez Díaz y Secundino Gómez Díaz, el comercio sito en Maldonado 1445|49 capital. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA. — ROBERTO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 1.200 20|pub. 28357 Dic.14.-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de EPSILON S. A. sito en General Rondeau Nº 1747 de esta capital, que explota el comercio denominado Los Tres Vapores. Acreedores Paysandú 913. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Ley 26.9|904. — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. — ROBERTO PEREZ BURGO.
25) $ 1.200 20|pub. 28358 Dic.14.-v.en.11.

Interviene Centro de Balanceadores, comunicamos que con fecha 10|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con los señores Albérico A. Brau y Salvador Rodríguez del comercio de Café y Bar sito en Pedernal 1900. Prometimos en venta en la misma fecha a José L. Lombardo y Pedro Oddo. Acreedores de Brau, Rodríguez y Amalia H. Rodríguez en Rincón 682, escritorio 12 (Ley 26|9|904). — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — AMALIA H. RODRIGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 28336 Dic.14.-v.en.11.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedores Buenos Aires 520, esritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 1966 al señor Emilio Roverso Bergandi, la Panadería "Casavalle", ubicada en esta ciudad, calle Sauce N.o 5028. Acreedores presentarse en el estudio "Carámbula-Vidal" de la ciudad de Las Piedras, calle Rivera 543. — GASPAR ROCHA OLIVERA. — CESAR RICARDO SANCHEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28222 Dic.13-v.en.10.

Hago saber que con fecha 15|11|1966, prometí vender a los señores Hortensio y Juan Portela, Antonio Domínguez y Antonio Esmerode, la Panadería "Lezica", que gira en esta plaza en la Avenida Lezica N.o 6352 (Colón). Acreedores en el comercio. A efectos de la Ley número 2.904 de 26|9|1904. — JOSE RIBEIRO MALLO.
25) $1.200.00 20|pub. 28166 Dic.13-v.en.10.

Prometimos vender a José Riveiro, la Panadería "Villa La Paz", sita en la ciudad de La Paz (Canelones), calle Ramón Alvarez 199. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos, se publica. — Montevideo, Diciembre de 1966. — RAMON VARELA MATO. — VILMILDES CURBELO. — ROMILDO ALBERICO CURBELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 28160 Dic.13-v.en.10.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometí vender a Jesús Doldan Pet, provisión calle Ramón Anador 3699. Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIA LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27929 Dic.9.-v.en.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Francisco Gayol, bar y horno, Avenida Uruguay 1142. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — MANUEL FERNANDEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27928 Dic.9.-v.en.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo el Escribano Carlos Silva prometimos vender el almacén de Duvimioso Terra 1901 a María Nion Viña de Casal. Acreedores: Wáshington 289 esc. 105 horario 17|19. — Sucesión BALTAZAR DOMINGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27544 Dic.5.-v.en.2.

Prometí vender a Rómulo Serrats y Franklin Imbriaco, el bar "Los dos amigos" de Grecia 3252. Acreedores en el mismo comercio. — GUILLERMO FIGUEIRA.
25) $ 600.00 20|pub. 27521 Dic.5.-v.en.2.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo, la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29.

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904. de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200.00 20|pub. 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. BALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349, Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966, Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20|pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, esc. 20, prometimos vender a RAMON TAIBO BASALLO, el comercio de Granja, despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo 1203. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — IVAN A. TULA COLOMBO. — ALFREDO CARRERA LISSIDINI. — ENID NERVI de CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 27293 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1850 a Della Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay, el comercio de almacén, frutas y verduras, sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMERO LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva. Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955. Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo, 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO da OUTERELLO.
25) $1.200.00 20|pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a Manuel Buceta, nuestra 2|3 partes del comercio de Ejido 1385.
Acreedores: comercio. Ley 26|9|904. — ANTONIO SALGADO RIVERA. — MANUEL SALGADO SALGADO. — 31|7|65.
25) $600.00 20|pub. 27998 Dic.12-v.en.9.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A. Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601.
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ. — ERUNDINA GARCIA de ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic.6-v.en.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Iturriaga 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI. — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES de GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio Abriel Martínez, nuestro negocio de Ramón Anador 3548. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — FROILAN RIVERO PEREYRA. — ELBA MARTIN.
25) $600.00 20|pub. 27716 Dic.7-v.en.4.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar, de la calle Jackson 852|56. creedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v en.3.

Cedimos a Concepción Fernández de García los derechos a la promesa de compra-venta del Almacén de la calle Francisco Labandeira 3294
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — MERCEDES ENCIA IVONNE ESPOSITO de VECOÑA. — JOSE MIGUEL VECOÑA. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27687 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. Cedí mis derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850, emergentes promesa suscrita 13|5|966, a Ramón Bardanca.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo, Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — GENEROSO RIAL MALLON.
25) $1.200.00 20|pub. 27657 Dic.6-v.en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Silva, Roberto Mallón y Manuel Bardanca el negocio de Panadería sito en Suecia 1950. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ARPIAR, LEVON y ANTONIO SEFERIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 27658 Dic.6.-v.en.3.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito er Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", Mercedes 1338, prometimos vender a E. Díaz Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 648, ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytan Sociedad Anónima". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $ 720.00 20|pub. 25967 Nov.23-v.dic.21.

Prometí vender a Neblo O. Barboza el bar sito en esta ciudad Avenida Oliver esq. Piedras. Acreedores a 25 de Agosto 222. — Tacuarembó. — MARTIN DOS SANTOS.
25) $ 600 00 20|pub. 27505 Dic.5-v.en.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Francisco Nieto, nuestro negocio de Pablo de María 1597. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREYRA.
25) $600.00 20|pub. 27715 Dic.7-v.en.4.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Julio Suárez Centurión el comercio del ramo de Almacén en la calle Cuchilla Grande 5254. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — JESUS RUA. — ORFELIA FURTADO.
25) $1.200.00 20 pub. 28600 Dic.16-v.En.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Elías Alvarez Suárez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Industria 3473. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — MANUEL GARCIA FACHAL. — MARIA JESUS COUSILLAS.
25) $1.200.00 20|pub. 28602 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Francisco Guerreiro Muiño, el comercio del ramo de Almacén y Bar en el Balneario Lagomar, Av. Bulrich esquina Transversal, 7.a sección del Departamento de Canelones. Acreedores plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — JORGE LICITANO KARAM. — ALBA CARABALLO.
25) $1.800.00 20|pub. 28604 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Rodríguez Otero, Constantino Pérez, Juan Ponte Iglesias y Perfecto Rodríguez Otero, el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Ellauri 351. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — HERMINIO PONTE BLANCO. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28605 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Domingo Vázquez Mourelle y Manuel Vázquez Landeira el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle 8 de Octubre 2349. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Julio de 1966. — MANUEL MAROÑO. — ASCENCION MARTINEZ. — JESUS OTERO. — ADELAIDA SOLER.
25) $1.800.00 20|pub. 28597 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Jesús Rúa Estévez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Lancasteriana 2346. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — MANUEL AÑON RODRIGUEZ. — CARLOS FORMENTO MESSANO. — BERNARDA M. GARCIA. — JOSE VILAS AÑON. — DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28598 Dic.16-ven.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Lourido Gómez, Fernando Noya Oroña y Adolfo Noya Oroña el comercio en el ramo de Café y Bar en la calle Rambla F. D. Roosevelt 298. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Julio de 1966. — FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ. — MARIA JOSEFA HERMINIA GARCIA. — FELICIANO VAZQUEZ GONZALEZ. — MARIA ROSA GONZALEZ DEUS.
25) $1.800.00 20|pub. 28594 Dic.16-v.en.13.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3 600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)", se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33328 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1?-v.feb.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1?-v.feb.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blance Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE, WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no

compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
De conformidad a lo preceptuado por los estatutos sociales se convoca a los señores delegados, consejeros y fiscales, para la asamblea ordinaria, que levantando el cuarto intermedio se reunirá el 26 de Diciembre de 1966, a las 20 horas, en la Sede Social, Avenida Uruguay 878, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
A) Memoria, balance y distribución de utilidades del ejercicio 1.o|II|965, 31|1|966; B) Presupuesto para el ejercicio 1.o|II.966 31|1|967; C) Designación de tres delegados para firmar el acta.
Advertencia: La asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de los que asistan. — Esc. Rafael Iacovazzo d'Alessandro Presidente. — Dante Treglia, Pro-Secretario.
27) $750.00 5|pub. 28456 Dic.15-v.dic.21.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: AMERICAN PRODUCTS S. A. (APSA, Carpeta N.o 2189|1963|30. Solicita fijación de precio Cif (promedio) de U$S 2.70 el kg. para la importación de núcleos de ferrite para televisión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de Octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 12 días del mes de Diciembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (C. C.) 2|pub. 33346 Dic.16-v.dic.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO CATALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28716 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO EUSEBIO DURAN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28710 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAREZ DARIA o ALBERTO JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28719 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO BIBIANO RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28720 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALVAREZ de ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28717 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GOGGIA BRACESCO, (L.o 63, F.o 220), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28751 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUINDO o GUIDO ALBERTO CANE o CANE, (384|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28730 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTINO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28700 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS UMPIERREZ o UMPIERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28701 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISOLINA PORCILE de BAJAC, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28749 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CLARA SPONTON BILBAO o BILVAO, (64-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28706 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY MARTIN de TAWNEY o TAUNEY, (64-27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28703 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA CATERINA BOSSIO de MARISCOTTI o MARESCOTTE (64-18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28709 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MANUEL o CARMELO MARIA VEGA RIOS, (64-47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28708 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA BOTTI de INSUA y HECTOR ANTONIO INSUA BOTTI, (A 332|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28752 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NOSEDA GIORDANO de VIGNOLO (A 318|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub 28760 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERRONE NERVI, (Lo 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28702 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ANTONIO PIENDIBENE BESOMI o BESONNI, (L.o 63, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28670 Dic.19-v.dic.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN TEIBO DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28699 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ABELLAN o ABELLAN UMEREZ, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28704 Dic.19-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO o PAUBLINO ODERA GONZALEZ, (A 549|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28750 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de CARMEN MORENO TOMASINI de RUIZ citándose a los herederos acreeds. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28732 Dic.19-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO CHIZZOLA ANGELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28680 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LARRAMA BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28679 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA FORTUNATA ABAD o ABAT de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28678 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLEOTILDE REYNA MARECO de COCCARO o COCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 27 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28677 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO GUILLERMO o GUILLERMO CASTELLI CUFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28676 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CARDANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28681 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PAULINA URRUTIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28682 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28766 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28767 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERNARDO TIERNO SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28768 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BUBADRA de CHAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28772 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL RENE GRUENBERGUE o PABLO GRUENBERGUE ELTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1966. — Manuela Pallacho, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28733 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIART o IDIART SALABERRY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28687 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ ALZA emplazando y cintando a todos los interesados por el término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28686 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO VILLALBA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes Diciembre 9 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28685 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO NICANOR LEGARRALDE y de AMARA FERNANDEZ de LEGARRALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28684 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de PABLO JULIAN MALDONADO y de SARA BASTOLA de MALDONADO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28690 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO DELLA MEA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 2 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28689 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la suc. de LORETA FLOR MARIA o FLOR MARIA LORETA o FLOR MARIA LUSARDO de UHART, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28688 Dic.19-v.dic.30.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO DE CREDITO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la sociedad que en la Asamblea extraordinaria, del 28 de Octubre de 1966, especialmente convocada al efecto, por unanimidad de votos se resolvió:

1.o) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 13 de Octubre de 2068; 2.o) Aumentar el capital social a 60 millones de pesos facultando al Directorio para poder llevar el límite hasta 500 millones de pesos pidiendo en cada caso las autorizaciones legales que correspondan; y 3.o) Aprobar las demás reformas del Estatuto en la forma que había propuesto el Directorio y cuyo texto figuraba en el repartido oportunamente puesto a disposición de los señores accionistas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Santiago A. Ham, Presidente. — Carlos A. Voulminot, Secretario.

3) $175.00 1|pub. 28726 Dic.19-v.dic.19.

TIRIO S. A.

De acuerdo al artículo 8.o de los estatutos, convoca a asamblea general ordinaria, para el día 27 de Diciembre a las 13 horas en su local social, calle Felipe Sanguinetti 2666, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Balance; 3.o) Nuevo Directorio.

Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán acreditar su calidad de tales y el número de votos, depositando sus acciones o depósitos bancarios en las oficinas de la Sociedad, con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $140.00 1|pub. 28721 Dic.19-v.dic.19.

FERNANDO GARCIA S. A.

19.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Cerrito 421, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1967; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1967; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su

depósito. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Horacio Mazzucchelli, Secretario.
3) $1.200.00 5|pub. 28714 Dic.19-v.dic.23.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 421, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Modificación del artículo 5.o de los estatutos, (Aumento del capital Social); 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1966 — Horacio Mazzucchelli. Secretario.
3 $900.00 5|pub. 28713 Dic.19-v.dic.23.

URBANIZADORA URUGUAYA S. A.
Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1966 a las 16 horas en el local de Piedras 477, piso 4, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Remuneración a los señores Directores; 3.o) Elección de Directores para el período 1966|1967.
De acuerdo con el artículo 13 del estatuto, el registro de accionistas se abrirá con siete días de anticipación o sea el 20 de Diciembre de 1966, debiéndose cerrar en el acto de iniciarse la Asamblea. — Luis Cesari, Secretario.
3) $175.00 1|pub. 28698 Dic.19-v.dic.19.

AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO)
El Directorio de Agromax S. A., (Hiperfósfato), convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local social sito en la Avda. Uruguay 874, el día 26 de Diciembre de 1966 a las 17 y 30 horas. Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1965|66 y dictamen del Síndico; 2.o) Capitalización de las reservas de revaluación y de las reservas para ampliación de equipos industriales; 3.o) Aumento de capital; 4.o) Elección de directores titulares y directores suplentes; 5.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Artículo 18. — Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, registrarán sus acciones en el local que indique la convocatoria, hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión.
Como constancia recibirán un boleto de entrada que indicará el número de votos que le corresponde por derecho propio y por representación.
Los accionistas ausentes podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder conferido por simple carta o telegrama con las limitaciones en cuanto a las personas que pueden ejercer la representación que establecen la Ley y las reglamentaciones. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $315.00 1|pub. 28697 Dic.19-v.dic.19.

INMOBILIARIA Y GANADERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, (Arts. 14, 15 y 17), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 26 de Diciembre de 1966 a las 11 horas a. m., en el local social, sito en la calle Misiones 1361, piso 5, escritorio 42, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la Sociedad, (Art. 17, inciso A), en cumplimiento de los artículos 214 y 215, de la Ley N.o 13.318, de fecha 28 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados hasta un día antes del indicado, (Art. 18), según los estatutos sociales. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 28773 Dic.19-v.dic.19.

ISAAC PALOMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en la sede social a las 19 horas del día 27 de Diciembre de 1966, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Agosto de 1966; 2.o) No distribución de utilidades; 3.o) Designación Directores; 4.o) Ratificación estatutaria actos Directorio.
En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 21 de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación al de la Asamblea y se cerrará en el acto de realizarse la misma. — El Directorio.
3 $175.00 1|pub. 28683 Dic.19-v.dic.19.

H. OSWALD COATES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria, (primera convocatoria), que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1966; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos, determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1966|67; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sección aprobarán y firmarán el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — El Directorio.
3) $1.050.00 5|pub. 28771 Dic.19-v.dic.23.

ATILANO ABELLA S. A.
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Atilano Abella S. A., para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 27 de Diciembre de 1966 a las 20 horas en Avda. Brasil 2712, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la propuesta del Directorio de aumento de capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o el certificado bancario respectivo, en el local designado para la realización de la Asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $540.00 3|pub. 28765 Dic.19-v.dic.21.

J. F. ERRANDONEA S. A.
LABORATORIOS "RODEO"
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas de J. F. Errandónea S. A., Laboratorios Rodeo, a la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 23 de Diciembre de 1966 a las 11 y 30 horas en las oficinas de la Sociedad, calle San José 1110, piso 1.o, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al VIII ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación del Síndico titular y su respectivo suplente; 3.o) Remuneración de Directores y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 19 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la Asamblea. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — El Directorio.
3) $245.00 1|pub. 28756 Dic.19-v.dic.19.

ERNESTO QUINCKE S. A.
De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 18 horas en el local social calle Cerro Largo 851, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30|9|66; 2.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de dicha Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios. — El Directorio.
3) $175.00 1|pub. 28740 Dic.19-v.dic.19.

PILCOMAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Pilcomayo S. A., a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 21 de Diciembre de 1966, a las 20 horas, en Sarandí 456, escritorio 8, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31|8|61, 31|8|62, 31|8|63, 31|8|64, 31|8|65 y 31|8|66; 2.o) Designación de Consejo de Administración; 3.o) Designación de Directorio.
Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que según establece el artículo 11 de los Estatutos, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. La inscripción podrá realizarse en Pasaje Salvo, 8.o piso, escritorio 806, de 15 a 17 horas y el día de la Asamblea, en el lugar de su realización a partir de las 19 hs. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $245.00 1|pub. 28696 Dic.19-v.dic.19.

LA OPERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas de La Opera S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez 1332, 2.o piso, el día 30 de Diciembre de 1966 a las 10 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, estado de situación y balance de resultado del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1966, así como el informe del Síndico; 2.o) Designación de los miembros titulares del Directorio y del Síndico y su suplente; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Retribución al Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituída si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos el cincuenta por ciento del capital integrado.
De no llenarse esta condición se procederá a una nueva convocatoria en esta forma e iguales plazos y la Asamblea quedará entonces constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del 19 de Junio de 1909.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberá depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación como mínimo. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Directorio.
3) $900.00 3|pub. 28693 Dic.19-v.dic.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILIO ADEMAR SILVETTI y MIRTA VICTORIA ALLEN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28748 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 123), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGELICA DELPRESTITO y SALVADOR VULCANO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28723 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 3: de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEON EXTRACKT ZYGART y SARA LERMAN BAJUK.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28727 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JACINTA ELENA CAMPAGNA contra JOSE VICTORIO PUIG. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 290, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Victorio Puig y Jacinta Elena Campagna, debiendo los interesados comparecer ante esta Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 28724 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: RUGGERO BERGOGLIO y MARIA JUANA ARECCHIA (L.o 64, F.o 223), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 28753 Dic.19-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.16

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR EGOZCUE y GLADYS VIOLETA VIACABA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 424), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Héctor Egozcue y Gladys Violeta Viacaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 28691 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se cita, llama y emplaza a PETRONA RAMON, para que comparezca en los autos: Rivero, Miguel contra Petrona Ramón. Divorcio. (L.o 36, F.o 161), ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos trámites.

Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 4 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 33378 Dic.19-v.dic.30.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Expropiación para la ampliación del campo de aterrizaje en el Departamento de Rivera.

EDICTO. — De acuerdo con las leyes N.os 7.473, artículo 1.o del 4 de Mayo de 1922; 3.958, del 28 de Marzo de 1912; y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno y Ministerio de Defensa Nacional del 19 de Mayo de 1966, N.o 38.977, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera, delineada en el plano del Agrimensor Pedro F. Vila, Montero, de fecha Junio de 1965 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 4. — Hipólito O. y Alberto M. Zás Recarey. Padrón N.o 346, (parte). Area: 30 Hás., 2214 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien que se expropia, podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia.
9) (C.C.) 8|pub. 33367 Dic.19-v.dic.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
ARRENDAMIENTOS DE LOS BUQUES "BENITO BORRAZAS" y "SORIANO"

Llámase a interesados para el arrendamiento de los buques Benito Borrazás y Soriano, por un período de 3 a 6 meses a opción de los armadores.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la Oficina de Adquisiciones de la Administración Nacional de Puertos, (Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso, hasta el día 19 de Enero de 1967, a las 10 horas, fecha y hora en que se procederá a la apertura de las mismas.

Condiciones que regirán en el arrendamiento y demás aclaraciones, deberán ser solicitadas en la Gerencia de Navegación, 6.o piso del edificio de la Administración Nacional de Puertos.
12) (C.C.) 3|pub. 33371 Dic.19-v.dic.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.244. Adquisición de fórmulas impresas.

Primer Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 9.

Segundo Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 10.

N.o 27.245. Adquisición de 1:5000.000 fórmulas N.o 37.

Primer Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 9.

Segundo Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 10.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto
12) (C.C.) 10|pub. 33382 Dic.19-v.dic.30.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un equipo de bombeo en el Aeródromo de la ciudad de Rivera(Cerro Chapeu), en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión en Montevideo, calle 25 de Mayo 269, de 7.30 a 12.30 horas, y en el Aeródromo de la ciudad de Rivera.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en las oficinas de la Comisión Nacional de Aeropuertos, calle 25 de Mayo 269, el día 9 de Enero de 1967 a la hora 9.
12) (C.C.) 5|pub. 33368 Dic.19-v.dic.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE PANDO
(Segundo llamado)
Nota N.o 10

Llámese a licitación para el suministro de pan, leche y carne para el referido Centro Auxiliar, durante el año 1967.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del Centro Auxiliar, todos los días de 8 a 12 horas. La apertura se efectuará en acto público el día viernes 30 de Diciembre próximo a las 11 horas en punto en la Administración del Establecimiento, Avda. Dr. Luis Correch 1149. — Pando, 1.o de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 2|pub. 33366 Dic.19-v.dic.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

F. A. N.o 3|66. Segundo Llamado

Publicación de Monografía de Vegetales para uso paisajístico, (tercera entrega).

Apertura: 20 de Diciembre, hora 10

Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de esta Facultad, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, Br. Artigas 1031. — Juan Carlos Zapata. Jefe de Sección Contralor.
12) (C.C.) 3|pub. 33383 Dic.19-v.dic.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación N.o 1

La Universidad de la República, llama a licitación pública para la contratación de mensajería con coche, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1824, (subsuelo) de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Apertura: primer llamado: 28 de Diciembre de 1966, hora 9.

Apertura: segundo llamado: 29 de Diciembre de 1966, hora 9.

Licitación N.o 2

La Universidad de la República llama a licitación pública para el servicio de versiones taquigráficas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, Avda 18 de Julio 1824, (subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Apertura: primer llamado: 28 de Diciembre de 1966. hora 10.

Apertura: segundo llamado: 29 Diciembre de 1966, hora 10.

Licitación N.o 3

La Universidad de la República, llama a licitación pública para el servicio de Traslado de Fondos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1824, (subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Apertura: primer llamado: 28 de Diciembre de 1966, hora 11.

Apertura: segundo llamado: 29 de Diciembre de 1966, hora 11.
12) (C.C.) 3|pub. 33372 Dic.19-v.dic.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 19 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días. por la Ley N.o 9.906)

1.a Sección

EDUARDO ROBERTO ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado An-

des 1526 y ANA ROSALIA GEBELIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1526.

3.a Sección

LEOPOLDO BUFFO, 23 años, soltero, avaluador, oriental, domiciliado Zabala 1286 y CARMEN JULIA LIMA, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Zabala 1286.
RAUL CARRIZO, 35 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Colón 1276 y LUISA LEVI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 354.

4.a Sección

JOSE LEON CEDREZ LARROSA, 28 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Soriano 926 y ADELA TAVAREZ DELGADO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 926.
JAIME EMMA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Río Branco 1113 y SILVIA KOT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1113.
GERARDO ALBERICO FILOSI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 969 e IRMA DIAZ VALLES, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Isla de Flores 969.

5.a Sección

GUSTAVO ALFREDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1317 y MADELEINE FRANCE NOEL, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cuareim 1256.

7.a Sección

ANDRES ALVARENQUE, 26 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Durazno 1517 y DOMINGA COSIURCA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1517.

11.a Sección.

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3715 y CARMEN NELLY MITTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3715.
EUGENIO FUENTES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Calle "A" 2693 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 3981.
ELEUTERIO GARCIA, 66 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Spencer 4879 y FLORA RODRIGUEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4879.
PEDRO DA SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3682 Ap. 6 y BEATRIZ SUSANA BERTUA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3669.
PANTALEON RUGGIERO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Acrópolis 3545 Ap. 2 y NELIDA AIDA BRITOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3545 Apto. 2.
GUADALQUIVIR GRAÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3437 e INES ALBANA LAGO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Malinas 3437.
NICOLAS DONYA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Roma 5003 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, babby-sitters, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5188

12.a Sección

LORENZO BATLLE PIRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2614 y ANTONIA MALVINA LEMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2637.

13.a Sección.

ARMANDA ALCIDES ARDAITZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Holanda 2357 y ADELA MARGARITA ORTIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 25.

14.a Sección

MILTON HENRI FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2664 y ZUNILDA REYES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juyuy 2664.

15.a Sección

CARLOS ALBINO LESCUME, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1805 y ALICIA MARGARITA FASCIOLI, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Paysandú 1805.

16.a Sección

CARLOS MARIA GARATEGUY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y STELLA MARIS VIÑOLES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.
OSCAR LUIS GARATEGUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y AIDA TERESITA DELGADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.

17.a Sección

HERMOGENES FREIRE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 6 5623 y ROSA ALEM, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchila Mendoza s|n.
RUBENS BORCHE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4618 e IRIS BONATTI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4618.

18.a Sección

ALVARO VIEIRA SAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2293 y GRACIELA NELLY BRUNO PALADINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2293.
BOLIVAR LORENZO CARLERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3090 y DOLORES ANA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3090.
NESTOR EDGARDO DORREGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1385 y ANA MARIA BENTANCOUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1385.
HEBERT JOSE MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2221 y MARIA CRISTINA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2465.

20.a Sección

JOSE PEREZ PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, español, domiciliado Simón Martínez 4174 y MARIA DEL CARMEN NORIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez 4174.
VICENTE MANZI, 27 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Aldao 616 y MARIA TERESA RENNA, 19 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Aldao 616.
PEDRO ANTONIO PEDRINO, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4806 y MARIA TERESA FERRARIO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez 4806.
HECTOR PERDOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 101 y MARIS TERESA SALDIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 101.
ARACELLI ABEL PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Aguiar 4064 y WANDERLEY DA SILVA, 26 años, soltera, textil, brasileña, domiciliada J. J. Aguiar 4064.
MIGUEL ANGEL MAZAGUEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4597 y MARIA DEL CARMEN FLORES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4597.

21.a Sección

JUAN ANTONIO LOPEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Logroño 1465 y NELLY CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Becquer 1496.
ARAMIS MIGUES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 828 y ESTELA RICARDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 828.
RAMON ROBERTO MARIÑO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5377 y CARMEN AMABILIA CARPIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5377.
FRANCISCO BIARNES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 789 Ap. 2 y NELMA SOLANGE FIGUEROA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso del Rey 4107.

22.a Sección

NELSON EDUARDO CAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3458, Apto. 1 y EDDA ZIMMER, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isabela 3399.

24.a Sección

JORGE TEODORO CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1490 y MARTA SUSANA FORMENTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1490.
DAVID KAHLENBERG, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3344 y CHARLOTTE CRATZ MAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3344.
JUAN JOSE ARRUDA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José P. Varela 3409 y MARIA ROSA FILGUEIRAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José P. Varela 3409.
UBIRE DURAN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2981 y JOSEFINA CAGNANI, 69 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2981.
RUBEN OMAR TABORDA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 2732 y DOMINGA ADELAIDA ALONSO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 2732.
LIBORIO ASIS MELGAREJO, 35 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Neyra 3677 y MARIA HILDA LUACES, 33 años, soltera, cortadora, oriental, domiciliada Neyra 3677 Ap. 2.

Adjunta "B"

(In-extremis). ROLANDO PRIMITIVO FERNANDEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guillapé 3629 Ap. 2 y ADELA FIGUEROA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Guillapé 3629 Ap. 2.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.21.

15—Pago de dividendos

BARREIRO Y RAMOS S. A.

Se comunica a los Sres. accionistas que desde el lunes 19 del mes en curso se abonará en nuestras oficinas, calle Juan C. Gómez 1436, de 14.30 a 17 horas, el Dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del 42 ejercicio (1.o de Enero de 1966 — 30 de Junio de 1966). Asimismo se entregarán las acciones correspondientes a la capitalización resuelta por la asamblea de accionistas. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966.

15) $ 105.00 1pub. 28731 Dic.19-v.dic.19.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva, (Ficha N.o 159|1966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121, y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Slafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados, y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123,

49.122 y 49.132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Slafratti y Antonio Venafro; por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúniga y por el Oeste con el padrón N.o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 2.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A., solicita la inscripción de los títulos "Campana de solidaridad", "Campanadas de bondad", "Multiplicando amor al prójimo", "Cascabeles de gratitud", "Canción de gratitud", "Operación solidaridad", "La Campana de la solidaridad" "El cofre de la bondad", "El Cofre de la solidaridad", "El milagro de las campanas", "La campana milagrosa", de los que se declara autora y que caracterizarán programas de TV. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 450.00 10|pub. 28757 Dic.19-v.dic.30

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: EXELCIO PEÑA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo de Blás Peña y de Nicolasa P. de Peña, no especificándose el significado de la letra "P", y de acuerdo a lo que surge de las respectivas partidas, la mencionada letra "P" significa "Pérez", de lo que resulta que su nombre es Excelsio Peña Pérez. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33377 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, RUFINO BARRAZA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Reyes" en vez de Barraza que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria de fecha 28 de Octubre último. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33369 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ROSA RELI GRAU SANGUINETTI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Garau", en lugar de Grau que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33370 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRANCAR LIMITADA

Contrato 23 de Noviembre de 1966; Inscripción: N.o 487. F.o 1838 del L.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio; Socios: ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI y ALBERTO MARIA JOSEPH HANKARD; Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente; Capital: $ 30.000.00; Domicilio: Montevideo; Plazo: dos años, con prórrogas automáticas hasta 20 años; Objeto Operaciones comerciales, representación, importar y exportar, dedicarse al comercio.
22) $ 900.00 10|pub. 28707 Dic.19-v.dic.30.

Contrato privado de 18 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 470 al F.o 1.774 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66; Razón social: Organización de Ventas S. R. L.; Socios: MIGUEL CLEFFI ALVIGINI y MARCOS ROSENCOFF ZILBERMAN; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 100.000.00, por partes iguales; Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años; Objeto: organización, promoción y venta de todo tipo de bienes, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, administraciones, etc.; Administración: Miguel Cleffi Alvigini.
22) $ 900.00 10|pub. 28711 Dic.19-v.dic.30.

BODIMEX TROPICAL S. R. Ltda.

Por documento privado de fecha 9 de Diciembre de 1966, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 504 al F.o 1902 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes cláusulas: Denominación: Bodimex Tropical Limitada; Plazo: 20 años; Objeto: Actividades agropecuarias, compra-venta de hacienda, faenamiento de animales, elaboración de subproductos ganaderos, importación y exportación en general, actividades industriales de toda especie, transporte, adquisición, enajenación, gravación o arriendo de inmuebles; Socios MARIA ELISA SCHALUM y SLAVKO GASIC; Capital: pesos 200.000.00, dividido en 200 cuotas de $ 1.000.00 c|u.; Administración y representación: A cargo de un Directorio integrado por dos miembros. La representación será ejercida por cualquiera de los Directores a firma única; Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o el el Extranjero; Balance: Durará normalmente un año. El Directorio deberá fijar la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.
22) $ 2.100.00 10|pub. 28722 Dic.19-v.dic.30.

ZAMA LIMITADA

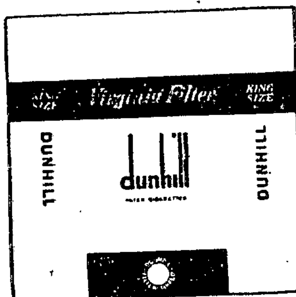
Se constituyó por documento privado el 17 de Noviembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Osvaldo R. Acordagoitia, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 67 al folio 264-268 del libro N.o 7 el 30 de Noviembre de 1966; Socios: FAUSTO ZANOTTI BASCHIERI y RAFAEL MATTANO SALVO; Capital: $ 20.000.00 m|n., aportado por los socios en la proporción de $ 18.000.00 y $ 2.000.00 m|n. respectivamente, representado por veinte cuota de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas respectivamente; Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de constitución; Objeto: explotación de restaurant, bar, coktelería, confitería, night club, parrillada, recreos, cafetería y todo lo referente al ramo gastronómico; Administración y uso de la firma social: a cargo de Fausto Zanotti Baschieri; Domicilio: Argentino Hotel, Piriápolis, Depto. de Maldonado; Balances: al 31 de Mayo.
22) $ 1.800.00 10|pub. 28715 Dic.19-v.dic.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.009. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca, "Ajó", clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28340 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 111.997. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.340.00 10|pub. 28478 Dic.19-v.dic.30.

25—Ventas de Comercio

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA rescindieron compromisos de 14 de Julio de 1965, 18 de Marzo de 1966 y 17 de Diciembre de 1965 con HERMAN CABALLERO GUTIERREZ, relativo al comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 28728 Dic.19-v.en.16.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA, prometieron en venta el comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06 a ANTONIO NIETO, MANUEL MUIÑOS y RAMON HIGINIO PEREZ. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 28729 Dic.19-v.en.16.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Dres. D. Carlotta, E. G. de Pasquet, L. Korytnicki, J. Alvarez Martínez, R. Elena, R. Sánchez Cestau, N. Olarreaga, J. P. Cirillo, L. Rodríguez, A. Fabius, G. Laguardia y A. Zunino, de la resolución del Consejo de la Facultad de fecha 24|11|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para Asistente Clínico Médico del Depto. de Emergencia (R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 28 hs.), $ 8.400.00, cargo N.o 1706, y en consecuencia designar al Prof. Adj. Dr. Roberto Delbene, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 33375 Dic.19-v.dic.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Dres. Luis A. Sotero, Luis A. Poch y Deobando Febles Alfonzo, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24|11|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos para 2 Jefes Médicos de Guardia de Clínica Ginecotocológica "B", (Nros. 1864 y 1866, R. 1, Esc. 3, Gdo. 4, 24 hs. $ 8.090.00), y en consecuencia designar a los Dres. Moisés Rearden y Deobaldo Febles Alfonzo, para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33376 Dic.19-v.dic.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Dres. H. Parodi, A. Vacarezza, F. Latourrette, J. Mañana, C. Bercianos, L. F. Díaz, L. A. Gregorio, L. Cazabán, J. C. Abó, M. Chizzola, J. Mendivil, M. Albó, V. Gardiol, R. Gary, F. Giuria, C. Silva, G. Maquiera y A. del Campo, de la resolución del Consejo de la Facultad de fecha 24|11|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para 2 Asistentes Clínicos Cirujanos del Depto. de Emergencia, (Nros. 1483 y 1485) y en consecuencia designar a los Dres. Julio Mañana y A. Barquet para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33374 Dic.19-v.dic.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Dres. C. Silva, F. Giuria, O. Barreneche, H. Parodi, A. Vacarezza, F. Latourrette, L. A Gregorio, L. A. Gregorio, L. A. Cazaban, J. C Abó, y J. Mendivil de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 24|11|66:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para dos Jefes Cirujanos del Departamento de Emergencia, (N.os 1.476 y 1.478), y en consecuencia designar a los Dres. Alberto Barquet y Omar Barrenche, para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33373 Dic.19-v.dic.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, correspondientes a sesión extraordinaria del 13|XII|966.

1. — Aprobar las actas Nos. 31, del 7|IX|65; 1, del 8|II|66; 3, del 1.o|III|66; 7, del 24|III|66; 8, del 29|III|66; 8 bis., del 29|II|66; 9, del 1.o| IV|66; 17, del 31|V|66; 28, del 9|VIII|66; 32, del 6|IX|66; 36, del 4|X|66; 38, del 11|X|66; 42, del 8|I|66; 46, del 29|XI|66; con modificaciones; 47, del 30|XI|66 y 48, del 30|XI|66. (9 en 9).

2. — Aplazar la consideración de las actas Nos. 7, del 24|III|66; 19, del 14|VI|66; 23, del 5|VII|66; 24, del 12|VII|66; 25, del 19|VII|66; 27, del 2|VIII|66; 30, del 23|VIII|66 y 37, del 4|X|66. (9 en 9).

Montevideo, Diciembre 14|66. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 33380 Dic.19-v.dic.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, correspondiente a su sesión extraordinaria del 13|XII|66.

1. — Conceder licencia al señor Profesor Ing. Héctor Fernández Guido, en su calidad de Decano de esta Casa de Estudios, por el lapso 19-23 de Diciembre corriente, inclusive, para posibilitar su concurrencia a las ceremonias de habilitación del Planetario de la Municipalidad de Buenos Aires y a una reunión científica que se realizará concomitantemente. (9 en 9).

Montevideo, Diciembre 14|966. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 33381 Dic.19-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos: "BENITO ZOILO ALVAREZ contra Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA. Escrituración de oficio..., (L.o 63. F.o 233. se cita, llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don Benito Zoilo Egues Alvarez respecto del inmueble padrón N.o 122.079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122, en el Registro Unico de P. de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Y a los efectos legales dse hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

ROTARY CLUB DE PANDO
POSTERGACION DE UN SORTEO

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Donación Pro Cuartelillo de Bomberos de Pando, que se ha resuelto postergar el sorteo del Premio Estímulo de un Viaje-Excursión, (a Santiago de Chile o a Bariloche. o a Río de Janeiro) que estaba programado para la última Lotería de Diciembre de 1966; y en lugar de dicha fecha el Sorteo se realizará en combinación con la última Lotería del H. de Caridad de Montevideo del mes de Marzo de 1967. — Rotary Club de Pando. — (Secretaría Pro Cuartelillo de Bomberos de Pando).

27) $ 140.00 1|pub. 28669 Dic.19-v.dic.19.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
(Segunda convocatoria)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a la masa social a asamblea general ordinaria, (2da. convocatoria), para el día viernes 30 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Colonia 1730, (6.o piso), donde será puesto a consideración de la H. Asamblea el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el C. Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances presentados del ejercicio 1965|1966; 3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Podrán concurrir todos los afiliados que hayan integrado una parte social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.

27) $ 900.00 5|pub. 28718 Dic.19-v.dic.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Quimur S. A. — Carpeta N.o 865|1966|anexo 142. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de "Borato de Sodio, anhidro".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide la presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 14 días del mes de Diciembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones, Interino.

27) (C.C.) 2|pub. 33379 Dic.19-v.dic.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RELCAN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RELCAN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada RELCAN S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minera, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias, en todas sus formas; C) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000 (cien mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Lafitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Haceinda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "RELCAN S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 8 y 9 fijando s ucapital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estable-

ciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 8 y 9. — Montevideo, 13|965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por RELCAN S. A. expediente 1320|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda del artículo 214 de dicha ley del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1. Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2. Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2.o, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3. El artículo 5.o quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Nélida Linares (C. I. 835.525).

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por "RELCAN S. A." dicen: 1. El artículo 21 quedará redactado así: Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. 2.o Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. Expediente 1320|63. — Héctor Vignoli Laffitte (BIB 3153). — Israel Lublinerman (BLA 12560).

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4729. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

7.370. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídanse edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 384 al Fo. 1682 del libro N.o 2 de estatutos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$3.111.00. — 1|pub. — 23118.

DYLCAN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DYLCAN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada DYLCAN S A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en genreal y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamo; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebels o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo lo peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffite. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de abril de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de DYLCAN S. A. con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 10 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9 y 10. — Montevideo, julio 13|965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por DYLCAN SOCIEDAD ANONIMA, expediente 1344|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley número 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos b), e) y f) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos b) y c) respectivamente. 3) El artículo 5 quedará redactado así: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500:000.00 (quinientos mil pesos). Le saluda atte. Nélida Linares C. I. 835.525.

Montevideo, octubre 25|965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por DYLCAN S. A. dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. expediente 1344|63. — Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12560.

Es copia fiel — Montevideo, 4 de agosto de 1966. — Por el Ministro: Dr. Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4734. — Señor Juez. — El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, octubre 20 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

7362. — Montevideo, 3 de noviembre de 1966. Vistos: con el señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídanse edictos y publíquense. — Germán Cabezas. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 388 al F.o 1698 del L.o número 2 de estatutos. — Montevideo, noviembre 30 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$3.111.00. — 1|pub. — 28119.

DE CASTRO HERMANOS SOC. ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que "DE CASTRO HERMANOS SOC. ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" han solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Esther Reitzes, escribana, certifico que tengo ante mí el libro de actas de asamblea, de "DE CASTRO HERMANOS S.A.I.C.", anotado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de Marzo de 1953, en el que a fojas cincuenta y ocho a sesenta figura transcrita el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29 de Agosto de 1966, convocada según ejemplares del "Diario Oicial" de fechas 19 y 22 de agosto de 1966 y de "El Diario" de fechas 18 y 19 de Agosto de 1966, la que con asistencia de 11 accionistas por sí con derecho a 66 votos, que representan pesos 7.140.000.00 de capital integrado, sobre un total a la fecha de $ 10.000.000.00, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 6.o y 26 del estatuto que quedarán redactados así:

Artículo 6.o El capital social se fija en la cantidad de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos), compuesto de $ 1.500.000.00 de acciones ordinarias "Serie A" y de 28.500.000.00 pesos de acciones ordinarias "Serie B". Las acciones serán de $ 100.00 (cien pesos) cada una, pero podrán emitirse títulos representativos del valor de una o más acciones. En toda nueva emisión de acciones los accionistas de cada serie tendrán preferencia para su suscripción proporcionalmente a las que posean en el momento de la nueva emisión. El Directorio, al tiempo de fijar el monto, la serie a emitirse y demás condiciones de cada emisión, fijará también el plazo para que los referidos accionistas hagan uso de la preferencia. No obstante lo dispuesto precedentemente, cuando las acciones de la "Serie A" estén totalmente integradas, sus poseedores concurrirán a prorrata de las acciones que posean conjuntamente con las de la "Serie B". Las acciones que pudieran corresponder a los accionistas que no hagan uso de la opción, acrecerán proporcionalmente a los demás que lo hagan. El Directorio queda facultado para entregar acciones emitidas en pago de bienes muebles o inmuebles, créditos y derechos de cualquier naturaleza, por los precios que resuelva el Directorio, previas las tasaciones que considere convenientes. El Directorio podrá aumentar el capital hasta la suma de $ 100.000.000.00 (cien millones de pesos), exclusivamente en acciones ordinarias "Serie B", cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios.

Artículo 26. Para resolver los asuntos indicados en el artículo 1.o de la ley de 19 de Julio de 1969, será necesario: A) En la primer convocatoria la presencia de accionistas que representen las dos terceras partes del capital integrado y el voto favorable de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado; B) En la segunda convocatoria, la presencia de cualquier número de accionistas que resolverán por simple mayoría de votos presentes. Asimismo la asamblea designó al Directorio y a los señores Helios La Gamma, Nélida Linares de Costa, Sara Pérez y Angela De Bellis, para que indistintamente gestionen la aprobación de la reforma con facultad para inscribir la sociedad en las oficinas públicas. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente uqe signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitzes, Escribana.

7167. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y ss. de la ley N.o 13.318 del 18 de Diciembre de 1964, apruébase la modificación de los estatutos de "DE CASTRO HNOS. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", autorizándose el aumento de capital que se certifica a fojas 33 a 34, en consecuencia inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. A los efectos fiscales estímanse los honorarios en la suma de $ 100.000.00. — Ricardo Félix Basso. — Gloria Pereda Valdés de Campalaus.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 481 al Fo. 2167 del libro N.o 1 de estatutos. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Gloria Péreda Valdés de Campalaus, Actuaria.

$3.333.00. — 1|pub. — 28120.

BAHIA DEL PINAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado "BAHIA DEL PINAR S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

ACTA DE CONSTITUCION DE

BAHIA DEL PINAR S. A.

En Montevideo, a diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Elbio Ruben Barabino Parodi, oriental, mayor de edad, Ana María Sasi de Barabino, oriental, mayor de edad, ambos casados entre sí en primera nupcias, y Elbio Emilio Espinosa, oriental, mayor de edad, soltero, domiciliados todos en la calle 25 de Mayo 444, piso 2.o, de la ciudad de Montevideo, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1.o — Con el nombre de "BAHIA DEL PINAR S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o — El objeto de la sociedad será: a) La adquisición compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley N.o 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la Ley de propiedad horizontal; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización, de toda clase de máquinas, animales, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramos textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnica, extractiva, minería marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, joyería, orfeguetería bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, Acciones y Accionistas.

Art. 3.o El capital se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) representado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000) cada una que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones: momento y firma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas, dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que disponen la ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando represetada la totalidad del capital integrado en la asamblea podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas, deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores. C) Adquirir inmuebles por cuenta de la sociedad, ya sea con dinero de ésta o pagando con acciones, firmando todas las escrituras que fuera necesario a tal efecto.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Hay tres firmas: Elbio E. Espinosa, Ana María Sassi de Barabino y Elbio Barabino.

Daniel Terra Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Elbio Ruben Barabino Parodi, Ana María Sassi de Barabino y Elbio Emilio Espinosa cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Daniel Terra. Escribano.

1325|66. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 24 de Octubre de 1966. — Señor Juez: En el entendido de que las operaciones en que la empresa opere como financiadora, (artículo 2 in-fine) no serán las prohibidas por el artículo 16 de la ley 13.330 el proyecto de estatutos de BAHIA DEL PINAR S. A., no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones en vigencia. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del certificado que se acompaña a fs. 6. — Fdo.: Mario Tassino. — Heber Núñez. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 5033. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Nº 15.511. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público. Apruébanse los estatutos de la sociedad "BAHIA DEL PINAR S. A."; Decrétase las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 7 y v. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítase al Registro de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios $ 1.000.00. — Firmado Juan José Silva Delgado. Juez. — José Curl Zagia, Actuario.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curl Zagia, Actuario.

$ 4.740. — 1|pub. — 28163.

SISEX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que "SISEX SOCIEDAD ANONIMA" ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de su estatuto, la que se transcribe:

José María Vilaboa, Escribano. Certifica: Que tengo ante mí el libro actas de asambleas de SISEX S. A., inscrito en el Registro Público de Comercio el 30|3|65 en el que a fs. 12|13 figura transcrita el acta de la asamblea general extraordinaria realizada el 30 de Diciembre de 1965, la que con la asistencia de accionistas que representaban el 50 o|o ($ 860.000) de la totalidad del capital integrado ($ 1.700.000) y con derecho a 18 votos, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3.o del estatuto social el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa aprobación judicial pertinente podrá aumentarlo hasta $ 20.000.000". Asimismo, en dicho acto, se suscribieron acciones por la suma de $ 3.300.000 que con los $ 1.700.000 ya integrados al día de la asamblea totalizan pesos 5.000.000 que cubren el mínimo exigido por las normas vigentes, a efectos de esta reforma. La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" el 16|11|65 de acuerdo al artículo 10 del estatuto.

En fe de ello expido la presente, que signo y firmo, en Montevideo a catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — José María Vilaboa, Escribano.

5.881. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve:

Aprobar la reforma estatutaria de "SISEX SOCIEDAD ANONIMA", autorizando el aumento de capital a $ 10.000.000, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos: $ 1.000. — Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 448 al folio 2019 del libro N.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

$ 1.555. — 1|pub. — 28165.

DOMINGO BOGGIO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Aumento de su capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGO BOGGIO S. A. solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Directorio Nº 10

En Montevideo, a 5 días del mes de Agosto de 1965 se reúne el Directorio de DOMINGO BOGGIO S. A. con la asistencia de sus miembros titulares señores Domingo Boggio (Presidente), César Boggio (Secretario) y Jorge Boggio (Vocal). Se resuelve por unanimidad, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 5 de los estatutos sociales, lo siguiente: 1) Aumentar a $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) el capital social, emitiendo acciones por valor de $ 2.000.000 (dos millones de pesos). 2) Facultar a los señores Contador Israel Wonsewer, César Boggio y Laureano Sebé indistintamente para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener del Poder Judicial la autorización correspondiente aceptando modificaciones, supresiones, aclaraciones o adiciones que consideren pertinentes así como gestionar la inscripción del aumento de capital en el Registro Público de Comercio y las demás gestiones pertinentes ante la Inspección General de Hacienda y Dirección General Impositiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. — Domingo Boggio, Presidente. — César Boggio, Secretario.

Es testimonio fiel del original que he compulsado a fojas trece del libro de actas de Directorio perteneciente a DOMINGO BOGGIO S. A. anotado con el número siete mil trescientos ochenta y siete al folio ciento cuarenta y cuatro del libro respectivo, con cuyo original he cotejado este testimonio.

En fe de ello y a solicitud de DOMINGO BOGGIO S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Elida Iglesias Valdés, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Laureano Sebe, en representación de DOMINGO BOGGIO S. A., con domicilio en la calle Miguelete 2367 de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y solicita: Que se ordene el trámite correspondiente a los efectos de la autorización del aumento de capital de la sociedad de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) a $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la sociedad, reunido con fecha 5 de Agosto de 1965. — Saluda al señor Juez, muy atentamente. — Laureano Sebe. — Israel Wonsewer. — Domingo Boggio. — César Boggio. — Julio G. Durdós, Abogado.

Exp. 1003|66. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Acreditada que sea la vigencia del mandato del Directorio de DOMINGO BOGGIO S. A., que al amparo de lo dispuesto por el artículo 5 de sus estatutos, en sesión celebrada el 5|8|65, resolvió ampliar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 4.000.000 según surge del testimonio notarial a fs. 15, puede usted aprobar la aludida ampliación de capital. — Jefe de Div. Mario Tassino. — Oficial: Heber Núñez. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 4078. — Señor Juez: El Ministerio Público no se opone a que se provea de conformidad a lo solicitado a fs. 18. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

6520. — Montevideo. Octubre 10 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos: Se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de DOMINGO BOGGIO SOCIEDAD ANONIMA, autorizando el aumento de su capital a $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comerico y las publicaciones legales. Justificadas estas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio). Liquidado y repuesto el sellado, expídase testimonio, devuélvase recaudos y archívese. Honorarios $ 500.00. Impuesto $ 15.00. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 472 al folio 2123 del libro 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 2.235. — 1|pub. — 28197.

JULIO FORNARO S. A.

Camino Casavalle 4387

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

Testimonio

Acta de Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en el local social de Camino Casavalle 4387, a las 11 y 30 horas los accionistas de JULIO FORNARO S. A., en Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al siguiente detalle de asistencia: Accionistas, capital, votos. Julio Fornario $ 500.000.00, 6 votos; Alejandro Gastellú $ 15.000.00; 1; Aníbal Gastellú, 15.000.00, 1; Rodolfo Carvidón, $ 15.000.00, 1; Julio Ricardo Fornaro, $ 50.000.00, 5; Gualberto Merli, $ 15.000.00, 1; Enrique Fuentes, 15.000.00,1; 625.000.00,16; según consta en las correspondientes anotaciones del libro Registro de Accionistas a Asamblea a folios 2, certificado el 30 de abril de 1965. Se trata la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos y aumento de capital Puesto a consideración el punto se resuelve por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 6.000.000.00, quedando en consecuencia el artículo 3 de los estatutos sociales redactado de la siguiente forma.

"Artículo 3.o El capital autorizado será de seis millones ($ 6.000.000.00) representado por acciones al portador de un mil pesos cada una. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Además de las acciones a que se refiere este artículo, el Directorio podrá entregar a quien lo considere conveniente, para el adecuado desenvolvimiento de la sociedad, bonos de participación que darán derecho a su tenedor a percibir por cada uno, un uno por ciento de las utilidades líquidas que hubiera. La tenencia de uno o más bonos de participación no confiere en absoluto, voz ni voto en Asam-

bleas, ni en ningún otro aspecto de la administración social. Su régimen, comprendidos plazos de vigencia, condiciones y demás modalidades será de reglamentación del Directorio. Estando presentes los señores Julio Fornaro y Julio Ricardo Fornaro resuelven suscribirse respectivamente con la suma de $ 600.000.00 y $ 100.000.00 cada uno, que aportarán respectivamente a efectos de integrar la nueva emisión de capital a autorizar. Se resuelve por unanimidad designar a los señores Julio Fornaro, Aníbal Gastellú y Francisca Noli, o la persona que cualquiera de ellos designe por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de la presente reforma, con facultades para modificar su texto e inscribirla en las Oficinas Públicas que corresponda. Se designa por unanimidad para firmar el acta resultante a los señores Julio Fornaro y Aníbal Gastellú. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 y 30 horas — Aníbal Gastellú. — Julio Fornaro.

Concuerda lo testimoniado con el original que luce a fojas tres del libro Copiador de Actas Asambleas de JULIO FORNARO S. A. En fe de ello y a solicitud de JULIO FORNARO S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio. — Expediente 1010|66. — 16.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1966. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la proyectada reforma estatutaria de JULIO FORNARO S. A., resuelta en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28|12|65, documentada en testimonio notarial de fs. 14.15. — Ayudante de Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola, V.o B.o Inspector General de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3711. — Señor Juez: el Ministerio Público no se opone a que se provea de conformidad a lo solicitado a fs. 20. — Montevideo, setiembre 12|66. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

13.588. — Montevideo, 27 de setiembre de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal resuelvo: apruébase la reforma estatutaria solicitada, según los recaudos de fs. 14|15; quedando fijado el capital social en la suma de $ 6.000.000.00 (seis millones de pesos), procédase a la inscripción y publicación establecidos por el artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley 13.318.

Expídase testimonio, háganse los desglose que correspondan, comuníquese, y en su oportunidad, archívese. — Raúl Alonso De Marco. — Raúl Trigo.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor, que obra a fojas 21v. 22 y 25, de los autos JULIO FORNARO S. A., aumento de capital, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno. Se hace constar que la resolución número 13.588, fue notificada el 28 de setiembre de 1966. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

La Empresa Padrón N.o 325, 232, abonó los aportes correspondientes al mes de julio de 1966 a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio según recibo N.o 439875 de fecha 26|9|966. — R. de los Campos.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis a las dieciséis y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 348 al F.o 1503 del L.o 6.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley número 12.804 según recibo N.o 96536 de fecha 27|10|966 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

$ 3.198. — 1|pub. — 28264.

ELABORADORA DE METALES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ELABORADORA DE METALES S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta de la Asamblea General Extraordinaria N.o 8. — En Montevideo, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local social los señores accionistas que más abajo se mencionan, siendo las diez horas y veinte minutos y no habiendo concurrido ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda para fiscalizar esta Asamblea, el Presidente señor Carlos Sapelli, da comienzo a la misma. En primer término se nombra a los señores accionistas Jorge Sapelli y Dr. Jorge Zerbino Cavajani para controlar los depósitos de acciones y los votos correspondientes dando la siguiente información: Andrés González Vallarino con $ 685.400.00 y 6 votos; Andrés González Landeira con $ 250.000.00 y 6 votos; Mercedes Landeira de González, representada por Carlos González Landeira con $ 250.000.00 y 6 votos; Jorge González Landeira, con $ 250.000.00 y 6 votos; Mercedes González de Plachot con pesos 250.000.00 y 6 votos; Carlos González Landeira con $ 250.000.00 y 6 votos; Carlos Sapelli con $ 122.100.00 y 6 votos; Jorge Sapelli Méndez con $ 73.700.00 y 6 votos; Gerónimo D. Picciolli con $ 19.300.00 y 6 votos; José V. Zerbino Cavajani, con $ 40.000.00 y 6 votos; y Dr. Jorge Zerbino Cavajani con $ 10.000.00 y 6 votos.

Concurren 10 accionistas por sí y 1 por representación con un capital accionario de $ 2:200.500.00 a los que corresponden 66 votos.

A continuación el Presidente señor Carlos Sapelli pone a la consideración de la Asamblea la orden del día como sigue:

1.o Reforma de estatutos. — El señor Presidente pone a la consideración el punto primero de la orden del día: Reforma de estatutos. El señor Presidente expresa que si bien los señores Acionistas en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio ppdo., se expidieron por unanimidad aprobando los nuevos textos proyectados para los artículos 5, 7, 16, 21, 25, 28, 37 y 38 la circunstancia de que al efectuarse las publicaciones de la convocatoria a la Asamblea se hiciera referencia concreta al artículo 5.o y no a los otros, determinó que fuera cuestionada la validez de dicho pronunciamiento. Con la finalidad de obviar en definitiva la dificultad señalada el Directorio, con el consejo de los Asesores Letrados resolvió convocar a una nueva Asamblea con la finalidad de ratificar aquel pronunciamiento. El señor Presidente da lectura a los textos de los artículos 5, 7, 16, 21, 25, 28, 37 y 38 que se proponen en sustitución de los actuales. A continuación se transcriben los mismos:

Artículo 5.o. El capital social se fija en la cantidad de $ 8:000.000.00 (ocho millones de pesos m|n.) representados por 80.000 acciones de $ 100.00 (cien pesos m|n.) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones cuando el Directorio lo estime conveniente. El capital podrá ser aumentado total o parcialmente hasta la suma de pesos 10:000.000.00 (diez millones de pesos), m|n. por por simple resolución del Directorio y hasta $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos m|n.) por resolución de la Asamblea de Accionistas que se pronunciara sobre la propuesta con los quórums y mayorías establecidos en el artículo 42 de estos estatutos. En ambos casos se requerirá la aprobación de los poderes competentes.

Artículo 7.o. El suscriptor de acciones que no abonare su importe dentro de los plazos estipulados por el Directorio, pagará el interés del doce por ciento desde el último día señalado para el pago. Sesenta días después, el Directorio sin necesidad de interpelación ni intervención de autoridad alguna, podrá declarar caduca la suscripción y anular los certificados que se hubieran expedido, pasando los importes abonados al Fondo de Reserva de la Sociedad.

Artículo 16.o La convocatoria de Asamblea General, sea Ordinaria o Extraordinaria se hará por medio de avisos publicados en el "Diario Oficial", y otro de la capital, durante dos días, debiendo aparecer la primera publicación con siete días de anticipación a la fecha de la Asamblea y especificando los asuntos a tratarse. Se podrá prescindir de las publicaciones con la inscripción de la totalidad de las acciones y dando aviso al organismo que tenga a su cargo el contralor de la asamblea, con 48 horas de anticipación.

Artículo 21. Cada veinte acciones dan derecho a un voto, no pudiendo representar una misma persona más de seis votos (artículo 420 del Código de Comercio).

Artículo 25.o La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco a siete miembros elegidos por la Asamblea General por mayoría de votos, los que se distribuirán entre sí los cargos de Presidente y Secretario, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea determinará el número de Directores y nombrará los suplentes respectivos que serán llamados a remplazar a los titulares en caso de renuncia, ausencia, fallecimiento, incapacidad o cualquier otra causa.

Artículo 28.o El Directorio se reunirá una vez por mes y siempre que lo considere necesario el Presidente o lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus integrantes y sus reuniones serán presididas por el Presidente y en caso de ausencia de este, por el miembro que designen los Directores presentes.

Artículo 37. El ejercicio social empieza el 1.o de abril y termina el 31 de marzo de cada año. No obstante, el Directorio cuando lo estime conveniente, podrá modificar estas fechas, comunicando a la primer Asamblea General que se realice y a los Organismos de contralor que corresponda.

Artículo 38. De los beneficios líquidos que resulten de cada ejercicio, se separará el 5 o|o (cinco por ciento) para fondo de reserva legal hasta completar el 25 o|o (veinticinco por ciento) del capital realizado y el 2 o|o (dos por ciento) para cada uno de los miembros del Directorio. El remanente, previa deducción de las sumas que el Directorio juzgue necesarias, para amortizaciones y desvalorizaciones, será puesto a disposición de la Asamblea, con la propuesta del Directorio para su distribución. La Asamblea fijará la retribución del Síndico por el ejercicio correspondiente. El señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas los textos proyectados, transcriptos precedentemente. No habiendo observaciones se someten a votación y son aprobados por unanimidad. Se resuelve igualmente por unanimidad, autorizar al Dr. Jorge Zerbino Cavajani y|o a los señores Luis Vizziano Podestá, Miguel Muniagurria y Luis A. Solé para que actuando conjunta o separadamente, realicen los trámites necesarios para obtener la aprobación de la reforma de los estatutos, ante el Poder Judicial, así como su inscripción y publicación.

2.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea. — Por moción del señor Presidente, aprobada por unanimidad, fueron designados a tal fin los señores Jorge Sapelli y Dr. Jorge Zerbino Cavajani. Terminado el orden del día el señor Presidente luego de agradecer a los señores accionistas sus asistencias a esta asamblea, dió por terminada la misma siendo las 11 horas. (Firmados): Andrés González Vallarino. — Carlos Sapelli. — Comisionados por la Asamblea: Jorge Sapelli y Jorge Zerbino Cavajani.

Concuerda bien y fielmente con los originales de su mismo tenor, que lucen de fojas ciento veintiocho a ciento treinta y uno en el libro de Asambleas pertenecientes a ELABORADORA DE METALES S. A. rubricado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el veintiuno de julio de mil novecientos treinta y cuatro, que he tenido a la vista y al que me remito. Y yo el suscrito escribano hago constar: que el señor Carlos González Landeira, no es empleado ni Director de la Empresa a cuya Asamblea concurrió como accionista y como apoderado, por lo que no está comprendido en las prohibiciones legales.

En fe de ello, expido el presente a pedido de ELABORADORA DE METALES S. A., en Montevideo, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge L. Rado, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Jorge Zerbino Cavajani por ELABORADORA DE METALES SOCIEDAD ANONIMA según copia simple de poder que acompaño, constituyendo domicilio en Paysandú 935, piso 3.o, al señor Juez digo: que según resulta del Ttestimonio de Acta, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa que represento, el 21 de julio de 1966 resolvió modificar los artículos 5, 7, 16, 21, 25, 28, 37 y 38 de los estatutos sociales, aumentando su capital a la suma de $ 8:000.000.00 (ocho millones de pesos) m|n. por lo tanto al señor Juez solicito: 1) Me tenga por presentado, por constituido el domicilio y por acreditada la personería en mérito al poder que acompaño; 2) Previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Fiscal de lo Civil se apruebe el aumento de capital y el nuevo texto de los mencionados artículos del estatuto social de ELABORADORA DE METALES S. A. fijando su capital en la suma de $ 8:000.000.00 (ocho milones de pesos); 3) Se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 4) Se expidan los edictos de estilo. Otrosí digo: Que autorizo a los señores Luis Vizziano y Miguel Muniagurria a recibirse de los edictos y los desgloses del caso, así también del poder adjunto que se dejará testimonio en autos. — Jorge Zerbino Cavajani, abogado.

Expediente 1424|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedaeds Anónimas. — Montevideo, 17 de noviembre de 1966. — Señor Juez: puedo Ud.

aprobar la proyectada reforma estatutaria de ELABORADORA DE METALES S.A., resuelta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 21|7|66. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola, V.o B.o Inspector General de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 5244. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones qeu formular en estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 23|966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

16.590. — Montevideo, 23 de noviembre de 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de ELABORADORA DE METALES S. A. en la forma de que instruye el certificado notarial de fojas 73|76, quedando fijado su capital en la suma de $ 8:000.000.00 (ocho millones de pesos), decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos.

Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios $ 900.00. — Mier Nadal. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo 30 de noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 489 al folio 2215 del L.o 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada — Artecona.

Montevideo, 30 de noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 6.654.00. — 1|pub. — 28164.

PIMENTONERA NORTES S. A.

Cerro Largo 768

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor don Carlos Maestro, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "PIMENTONERA NORTES S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta de constitución de

PIMENTONERA NORTES S. A.

Reunidas las personas que firman al pie de la presente, de común acuerdo convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio, duración

Artículo 1. Con la denominación de "PIMENTONERA NORTES S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y leyes aplicables.

Art. 2. La sociedad tendrá por objeto principal: Importar, elaborar, comprar, vender, y distribuir sustancias alimenticias en general y especies, esencias y colorantes. En general su objeto será: A) Producir procesar, elaborar, fabricar, explotar, extraer, industrializar, distribuir, comercializar productos alimenticios, subproductos, materias primas, extractos, concentrados, especies y esencias afines así como sus derivados y anexos; B) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la industrialización, fabricación, procesamiento, explotación, adquisición, venta, comercialización y distribución y circulación de toda clase de productos, artículos, mercaderías materiales, y|o materias primas; C) Importar y|o exportar toda clase de mercaderías productos elaborados o semielaborados, materias primas, productos o subproductos del país o del exterior, equipos, automotores y en general cualquier tipo de bienes muebles; D) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes y derechos. Para cumplir los fines sociales podrá: A) Adquirir y|o enajenar toda clase de bienes muebles y|o inmuebles, corporales y|o incorporales; B) Dar y recibir representaciones, comisiones, regalías, consignaciones etc. C) Establecer sociedades filiales fijándoles capital o participaciones en el capital o ganancias sociales, hacer convenios, acuerdos, fusiones con otras sociedades o con cualquier persona física o jurídica; D) Hacer uso del crédito, contrayendo obligaciones y constituyendo toda clase de derechos reales y|o personales sobre los bienes que le pertenezcan; E) Acordar y recibir préstamos y créditos de dinero, valores y mercaderías con garantías personales y|o reales y sin ellas, en caso de contraer préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda establecido que se podrán recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho organismo; F) La sociedad podrá, por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del país, realizar toda clase de actos, contratos u operaciones, de naturaleza civil y|o comercial, relacionados con sus fines.

Art. 3. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 4. La sociedad durará cien años a partir de la fecha de aprobación de su estatuto por el Poder Ejecutivo. Este término podrá ser prorrogado por la asamblea general extraordinaria expresamente convocada al efecto, de acuerdo a lo que establece el artículo vigesimosegundo de estos estatutos.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 5. El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) que podrá ampliarse, por resolución del Directorio hasta la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos). Estará representado por acciones al portador de un mil pesos ($ 1.000) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones.

Art. 6. Todas las acciones serán firmadas por el Presidente y un Director. En cada emisión tendrán preferencia los accionistas para la suscripción de nuevas acciones, en proporción al valor nominal de las que ya hubieren pagado integramente al ordenarse la nueva emisión. La suscripción o tenencia de acciones importan conocimiento de estos estatutos y obligan a acatar las resoluciones regularmente adoptadas por los órganos de la sociedad.

Art. 7. La sociedad reconocerá como único propietario de las acciones al tenedor de las mismas. El ejercicio de los derechos y facultades que estos estatutos otorgan a los accionistas serán reconocidos, si se han dado en prenda las acciones o constituído usufructo sobre ellas al propietario en el primer caso y al titular de la nuda propiedad en el segundo.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 8. El gobierno y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por dos a siete miembros que elegirá la asamblea general ordinaria y durará un año en su mandato debiendo ésta determinar su número.

Art. 9. Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no.

Art. 10. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia del Presidente y otro Director en el caso de que sean dos, y si son más, necesitará la mitad más uno de sus integrantes. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante una carta poder, en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en esas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias.

Art. 11. En caso de vacancia temporal o definitiva de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea. Si solamente quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar las vacantes.

Art. 12. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros, toda vez que los negocios de la sociedad lo exija. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto para el caso de empate. Los acuerdos se harán constar en el libro de actas del Directorio que firmarán los Directores presentes.

Art. 13. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer y administrar los negocios y bienes sociales sin más limitaciones que las que establezcan las leyes vigentes y las resoluciones de las asambleas generales de accionistas. Dos Directores conjuntamente, representarán a la sociedad en todos sus actos. El Directorio puede realizar con relación al objeto de la sociedad, todos los actos permitidos al sujeto de derecho plenamente capaz. Como parte de estas facultades le corresponde: A) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos así como interpretarlos y suplir sus vacíos; B) La plena dirección, administración y explotación de los establecimientos y oficinas de la sociedad; C) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar bienes muebles, inmuebles o semovientes, constituir gravámenes de cualquier naturaleza, hipotecar, prendar, dar en anticresis o arrendamiento, donar, novar, dar en pago, constituir prenda agraria o industrial, ceder derecho y, en general disponer de todos los bienes sociales como estime conveniente; D) Gestionar préstamos o créditos con o sin garantía, en cualquier plaza, del país o del extranjero, firmar, girar, aceptar, cobrar pagar, endosar, descontar, redescontar y prorrogar letras, vales, conformes, pagarés, cheques, y toda clase de documentos comerciales o civiles; abrir cuentas corrientes, emitir bonos debentures u obligaciones y en general realizar todo género de operaciones lícitas, comprendida la compra y venta de acciones y sociedades con sujeto de derechos existentes en la República o fuera de ella; E) Gestionar, explotar, comprar y vender patentes, privilegios, marcas y procedimientos o licencias de fabricación en las condiciones que estime convenientes; F) Concurrir por sí o por terceros a licitaciones, afianzarlas para sí o para terceros; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión; H) Modificar la fecha del cierre del ejercicio económico, cumpliendo los requisitos legales; I) Ejercer las acciones judiciales y administrativas en que la sociedad tenga interés como actora, demandada tercerista, denunciante, o denunciada ya sea por intermedio del Presidente, del Gerente o de mandatarios especiales, con todas las facultades generales de derecho y las especiales, de desistir de la demanda, poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y diferirlo en caso de no tener otras pruebas, conciliar, transigir, someter, hacer cesión de bienes solicitar quitas o esperas acordar estas últimas renunciar expresamente los recursos legales, entablar el extraordinario de nulidad notoria y percibir el pago de la deuda. Igualmente podrá iniciar la acción y poner la excepción de inconstitucionalidad; J) Conferir y rebocar mandatos generales o especiales, para ser ejercidos dentro o fuera de la República con o sin términos de vigencia; K) Realizar, en fin toda clase de actos o contratos, operaciones civiles, comerciales o administrativas tendientes al mejor logro de los fines sociales.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 14. La asamblea general cuando así lo resolviera, o cuando la ley lo ordenare, podrá nombrar un Síndico, en las condiciones y con las facultades que ella establezca para examinar los libros y verificar los balances de la sociedad, informar a la asamblea general del balance general que el Directorio le presente, deberá dictaminar, además sobre los documentos que el Directorio debe someter a la asamblea general ordinaria. Podrá asistir al Directorio con voz y sin voto, y deberá hacerlo cuando el Directorio, por la índole de los asuntos a tratar, requiera su presencia. Deberá asistir a las sesiones de la asamblea general y convocar asambleas cuando el Directorio omita hacerlo, en los casos previstos en los artículos decimoséptimo y decimonoveno.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Formarán parte de ella los accionistas que acrediten su calidad de tales mediante el depósito de sus acciones o de un certificado bancario, en la Tesorería de la Sociedad hasta el momento de iniciarse la reunión. La Tesorería otorgará un recibo en el que constará el número de acciones justificadas y el número de votos que le corresponde a razón de un voto por cada diez acciones, hasta el límite legal. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas por medio de una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la realización que establecerá: día, hora y lugar de la reunión y orden del día de la misma. Se constituirán con la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos, los casos, no lográndose ese quórum y pasados treinta minutos de la hora fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cuando se cuente con la representación de la totalidad del capital inte-

grado en la asamblea bastando con el aviso previo en la Oficina Pública correspondiente, con un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas. En este caso, la asamblea podrá tratar los asuntos que se plantearen aunque no hayan sido incluídos en el orden del día. Las resoluciones tomadas por mayoría simple de votos de los asistentes con las salvedades expresas que establece este estatuto.

Art. 17. Las asambleas ordinarias se reunirán anualmente dentro de los ciento ochenta días siguientes al cierre de cada ejercicio y en ellas serán consideradas la memoria, anual, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico si lo hubiere presentado por el Directorio y los asuntos que éste haya incluído en el orden del día de la convocatoria y se realizará la elección del Directorio.

Art. 18. Las asambleas extraordinarias se reunirán en cualquier época del año a convocatoria del Directorio o a solicitud de accionistas que representen el treinta y cinco por ciento del capital integrado.

Art. 19. Las asambleas extraordinarias deberán ser convocadas dentro de los treinta días de efectuadas las requisitorias. En caso de que el Directorio no convoque a la asamblea dentro del plazo citado y no exista Síndico, los accionistas podrán hacer la convocatoria directamente.

Art. 20. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas, se registrarán en el libro de actas de asambleas y serán firmadas por el Presidente de la asamblea y un accionista que éste designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes y disidentes y siempre que dichas asambleas procedan conforme a la ley y a los estatutos y sin perjuicio de lo establecido en la ley número 3545.

CAPITULO VI

Utilidades

quede constituída la presencia de accionistas quidas y realizadas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la asamblea, pudiendo ésta realizar las modificaciones que estime pertinentes. Los dividendos serán pagados en la fecha y forma que determine el Directorio. Todo dividendo no reclamado dentro de los cuatro años siguientes a la fecha inicial del pago respectivo, quedará prescripto a favor de la sociedad y pasará a engrosar el fondo de reserva.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 22. Para decretar la fusión, disolución y liquidación anticipada de la sociedad será necesario citar a una asamblea general extraordinaria. Se requiere, para que la misma quede constituíd la presencia de accionistas que representen por lo menos el sesenta por ciento del capital integrado y sus resoluciones deben ser tomadas con la mitad más uno de los votos presentes, que representen como mínimo el cincuenta y cinco por ciento del capital integrado. No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de liquidador.

Art. 23. Decretada la disolución por la asamblea ésta nombrará una comisión liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores y que actuarán conforme a derecho, teniendo las más amplias facultades para su desempeño.

CAPITULO VIII

Reforma de estatutos

Artículo 24. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el treinta y cinco por ciento del capital integrado con derecho a voto. Para este efecto, deberá convocarse a asamblea general extraordinaria, en la forma prevista en el artículo décimosexto y las resoluciones que tome la asamblea deberán contar con la aprobación de accionistas que representen como mínimo el cincuenta y cinco por ciento del capital integrado.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 25. Mientras se cumplen los trámites para lograr la autorización de la sociedad ésta podrá actuar como sociedad en formación pudiendo los fundadores actuar válidamente por ella y representarla en todos los actos y contratos que pueda realizar, según estos estatutos.

Art. 26. Quedan facultados para actuar conjunta, alternativa o separadamente, los fundadores señores Luis Carlos Bonomi Alvarez, Ricardo Pastor Lamela Figueira, y Lino Ruben Bensich Dellepiane, y además el profesional escribano Fernando Arroyo, ante las autoridades administrativas y judiciales a los efectos de obtener la aprobación de los presentes estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones, indicaciones, observaciones y agregaciones que propusieran los poderes públicos, solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, Matrícula de Comerciante, Dirección General Impositiva, Caja de Jubilaciones etc., realizar las publicaciones de los presentes estatutos, obtener las certificaciones de los libros y efectuar todos los actos de cualquier índole tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad. Los socios fundadores podrán designar el primer Directorio. Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis. — Luis Carlos Bonomi. — Ricardo Pastor Lamela. — Lino Ruben Bensich.

Fernando Arroyo, Escribano Certifica: Que las firmas que preceden pertenecen a don Luis Carlos Bonomi, don Ricardo Pastor Lamela y Contador Lino Ruben Bensich, personas de mi conocimiento, mayores de edad orientales con excepción del señor Lamela que es español y domiciliados en esta ciudad.

En fe de ello siento el presente en Montevideo, a veinticuatro de Enero de mil novecientos sesenta y seis. — Fernando Arroyo, Escribano.

Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Señor Juez: Luis Carlos Bonomi, Ricardo Pastor Lamela y Lino Ruben Bensich socios fundadores de PIMENTONERA NORTES S. A. en formación, con domicilio en Cerro Largo 768 de esta ciudad al señor Juez decimos: Acompañamos estatuto social de PIMENTONERA NORTES S. A. en formación a fin de solicitar su aprobación; así como la inscripción en la Matrícula de Comerciantes a cuyos efectos se tendrán en cuenta las determinaciones sociales siguientes: A) Nombre: PIMENTONERA NORTES S. A. B) Domicilio: Cerro Largo 768. C) Duración: cien años desde la aprobación. D) Objeto principal: Importar, elaborar, comprar, vender y distribuir sustancias alimenticias en general, especies, esencias y colorantes, etc. E) Capital: Cinco millones de pesos. F) Directores y Administradores: Luis Carlos Bonomi, Ricardo Pastor Lamela, Lino Ruben Bensich como socios fundadores. Agregamos certificado de la Inspección General de Hacienda que acredita el capital integrado. Que cumplidos los trámites de rigor se de vista a Inspección de Hacienda y Ministerio Público, se apruebe el estatuto de PIMENTONERA NORTES S. A., autorizándose su funcionamiento, luego de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de ley. Todo previa liquidación y reposición de tributos, disponiéndose oportunamente el desglose de los recaudos agregando, sírvase el señor Juez acceda a lo solicitado. — Luis Carlos Bonomi. — Ricardo Pastor Lamela. — Lino Ruben Bensich. — Fernando Arroyo, Escribano.

Exp. 862|66. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo 11 de Agosto de 1966. — Señor Juez: El proyectado estatuto de PIMENTONERA NORTES S. A. merece las siguientes consideraciones:

Artículo 2º Deberá determinarse especificamente cuales son las operaciones comprendidas en el inciso B) cuando dice: "...industrialización, fabricación, procesamiento, explotación, de toda clase de productos, artículos, mercaderías, materiales y|o materias primas. Las actividades contenidas en el inciso E) en cuanto expresa: "acordar y recibir préstamos y créditos de dinero...", no serán las prohibidas en el artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30|4|65 y decreto 177|66 de 14|4|66.

Artículo 5º Los aumentos de capital por encima de $ 5.000.000, deberán ser autorizados por el Poder Judicial. (Artículo 208, ley número 13.318 de 28|12|64). — Ayudante Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Inspector General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Lino R. Bensich Luis C. Bonomi y Ricardo P. Lamela, por "PIMENTONERA NORTES S. A." (en formación) (artículo 26): aprobación de estatutos. Libro 61. Folio 658. al señor Juez exponen: Que han sido informados de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda; y a efectos de agilitar el trámite aceptan y proponen las siguientes redacciones:

Artículo 2.inciso B). dedicarse por cuenta propia o de terceros a la industrialización, fabricación, procesamiento, explotación, adquisición, venta, comercialización y distribución y circulación de toda clase de productos, artículos, mercaderías materiales, y|o materias primas en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, hotelero, construcción y subsidiarios, minería, extractiva, marítimo, trasporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio, y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene. Inciso E) Contraer préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho organismo.

Artículo 5º El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) que podrá ampliarse, por resolución del Directorio hasta la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), previa autorización judicial. Estará representado por acciones al portador de un mil pesos ($ 1.000) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones Por lo expuesto al señor Juez solicito: Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se provea de conformidad a los petitorios del escrito de fojas — Lino R. Bensich. — Luis C. Bonomi. — Ricardo P. Lamela. — Fernando Arroyo, Escribano.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de PIMENTONERA NORTES S. A., disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 4023. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos Fiscal.

7468. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por ley 13.318 artículo 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar los estatutos de PIMENTONERA NORTES S. A. con las modificaciones expresadas a fs. 21 y vta. con un capital de $ 5.000.000 autorizando su funcionamiento previa las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, y concediéndose la inscripción en la Matrícula de Comerciantes, Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 C. Comercio, háganse los desgloses correspondientes y oportunamente archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 445 al folio 2009 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 11.778. — 1|pub. — 28263.

TEJIDOS Y MEDIAS S. A.

Cno. Pedro de Mendoza 4772

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	9.090.50
Dep. en garantía	"	18.656.74
Dep. p|importación	"	2.282.24
Deudores y ctas. a cob.	"	5:529.033.08
Mercad. y mat. primas	"	7:829.167.10
Mueb., máq. e instalac.	"	4:052.032.37
Inmuebles	"	1:067.989.32
Gastos, antic. y constit.	"	253.616.13
	$	18:761.867.48
Cuentas de orden	"	548.527.02
	$	19:310.394.50

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	817.075.35
Pasivo a corto plazo .	"	7:138.708.81
Pasivo a largo plazo .	"	1:026.217.04
Acreedores prendarios	"	261.600.00
	$	9:243.601.20

Responsabilidad:

Capital integrado	$	7:714.000.00
Fondo de reserva ...	"	529.490.70
Utilidades acumuladas	"	1:274.775.58
	$	18:761.867.48
Cuentas de orden	"	548.527.02
	$	19:310.394.50

Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio 1.o julio 1962 al 30 junio 1963

Debe —

Gtos. administrativos .	$	116.470.88
Gastos ventas	"	841.018.84
Gastos fabricación	"	534.339.95
Imp. y contribuciones .	"	1:960.277.24
Sueldos y jornales	"	3:532.138.36
Gtos. financieros......	"	1:501.493.76
Seguros	"	256.753.59
Gastos local	"	78.519.72
Gtos. consign. y tramit.	"	245.457.14
Amortizaciones	"	5.799.20
	$	9:072.268.68

Haber —

Ganancias s|mercaderías	$	8:517.574.58
Otros ingresos	"	94.520.80
	$	8:612.095.38
Pérdidas del Ejercicio .	"	460.173.30
	$	9:072.268.68

Por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 1963, las pérdidas del Ejercicio se consolidan para ser amortizadas con futuras utilidades

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 26 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se hallan copiados a Fs. 406 y 407 del libro Copiador de Cartas registrado con fecha 7 de octubre de 1957.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 19935

LA GALERNA S. A.

Minas 1577

Estado de situación al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja	$	160.000.00
Inmuebles	"	423.340.00
Suscritores	"	205.800.00
Pérdidas y ganancias ..	"	30.700.00
	$	660.000.00

Pasivo —

Acreed. hipotecarios ...	$	360.000.00
Capital integrado	"	94.200.00
Capital suscrito	"	205.800.00
	$	660.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas —

Intereses	$	30.700.00
	$	30.700.00

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, realizada el 4 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 2 del libro Inventario certificado el 21 de marzo de 1962.

$ 480.00 — 1|pub. — 19964.

GALERNA S. A.

Minas 1577

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	270.42
Inmuebles	"	514.504.56
Suscritores	"	102.800.00
Pérdidas y ganancias ..	"	50.736.63
	$	668.311.61

Pasivo —

Banco Comercial	$	368.311.61
Capital integrado	"	197.200.00
Capital suscrito	"	102.800.00
	$	668.311.61

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	$	11.725.02
Intereses	"	8.311.61
	$	20.036.63

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, realizada el 4 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 3 del libro Inventario certificado el 21 de marzo de 1962.

$ 512.00 — 1pub. —19965.

LA GALERNA S. A.

Minas 1577

Activo —

Caja	$	272.36
Inmuebles	"	514.504.56
Pérdidas y ganancias .	"	119.793.08
	$	634.570.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000 00
Banco Comercial	"	330.000.00
Gastos a pagar	"	4.570 00
	$	634.570.00

Estado de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.229.45
Intereses	"	66.827.00
	$	69.056.45

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, realizada el 4 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 21 de marzo de 1962.

$ 464.00 1|pub. — 19966.

PRINCETON S. A.

25 de Mayo 444 P.o 2.o

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Ctas. Ctes.	u$s	2.950.00
Valores en Cartera	"	21.500.00
Gtos. de constitución...	"	500.00
Pérdidas y ganancias ..	"	50.00
	u$s	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	u$s	25.000.00
	u$s	25.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gtos. de administración .	u$s	50.00
Pérdida del Ejercicio ..	u$s	50.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 8 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4.388 a Fs. 242, del Libro N.o 14.

$ 480.00 — 1|pub. — 19970.

Estancias Don Alejo Soc. en Com. por Acc.

25 de mayo 444 — Piso 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Banco	$	50.289.40
Títulos y acciones	"	10.500.00
Inmuebles	"	445.344.94
Instalaciones	"	8.295.10
Máqs. y herramientas	"	42.768.00
Praderas	"	22.623.42
Pérdidas y ganancias	"	58.638.33
	$	638.459.19

Pasivo

Cuentas corrientes	$	224.680.01
Documentos a pagar	"	40.000.00
Caja de Jubilaciones	"	45.42
Caja de Asignaciones	"	3.733.76
Capital colectivo	"	20.000.00
Capital comanditario	"	350.000.00
	$	638.459.19

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Explotación ganadera	$	63.053.16
Explotación agrícola	"	13.814.16
	$	76.867.32

Pérdidas

Impuestos	$	26.745.50
Gastos generales	"	4.066.08
Utilidades del ejercicio en cuenta	"	46.055.74
	$	76.867.32

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima, — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador, certificado por el Regisrto Público y General de Comercio el 25 de junio de 1958.

$ 736.00 — 1|pub. — 19230.

Investment Greenport S. A.

25 de mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Grace National Bank	u$s	2.090.00
Cuentas corrientes	"	16.698.68
Valores en cartera	"	31.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	211.32
	u$s	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00

Cuenta de **Pérdidas y Ganancias**

en el período 1º|en. al 31|dic|1965

Perdidas del ejercicio

Gtos. de administración	u$s	77.22
Impuestos	"	134.10
	u$s	211.32

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 de libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2050 a fº 116 del Lº 8

$ 560.00 — 1|pub. —19232.

Canterbury Investment S. A.

25 de mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1960

Activo

Financiaciones Exter.	u$s	25.000.00
Gtos. de constitución	"	800.00
Resultados	"	276.37
	u$s	26.076.37

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	6.076.37
Capital integrado	"	20.000.00
	u$s	26.076.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|nov.|59 al 31|oct.|60

Perdidas del ejercicio

Gtos. administración	u$s	50.00
Amort. gtos. de constit.	"	200.00
	u$s	250.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 7763 a fº 22 del Lº 9.

$ 512.00 — 1|pub. — 19233.

Canterbury Investment S. A.

25 de mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1961

Activo

Financiaciones en Ext.	u$s	25.000.00
Gtos. de constitución	"	600.00
Resultados	"	526.37
	u$s	26.126.37

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	6.126.37
Capital integrado	"	20.000.00
	u$s	26.126.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|nov.|60 al 31|oct.|61

Perdidas del ejercicio

Gtos. administración	u$s	50.00
Amort. gtos. de constit.	"	200.00
	u$s	250.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 7763 a fº 22 del Lº 9.

$ 512.00 — 1|pub. — 19234.

Inmobiliaria Paullier S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	$	15.134.84
Inmuebles	"	1:411.849.78
Muebles y útiles	"	123.370 16
Gastos de constitución	"	7.392.47
	$	1:557.747.25

Pasivo

Bancos	$	336.469.92
Acreedores	"	100.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Acc. cta. integrac. cap.	"	480.000.00
Pérdidas y ganancias	"	341.277.33
	$	1:557.747.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	7.950.30
Resultado vta. inmbles.	"	91.557 01
Pérdidas del ejercicio	"	44.345.18
	$	143.852.49

Pérdidas

Gastos bancarios	$	57.686.24
Gtos. de administrac. .	"	22.072.68
Intereses	"	4.435.97
Impuestos	"	45.259.81
Amort. g. de constituc.	"	2.464.15
Amort. muebles y úts.	"	11.933.64
	$	143.852.49

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea Gral. Ordinaria del 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1954 y anotado con el Nº 5742 a fº 105 del Lº 3.

$ 736.00 — 1|pub. — 19241

Canterbury Investment S. A.

25 de mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1962

Activo

Financiaciones en Ext.	u$s	25.000.00
Gtos. de constitución .	"	400.00
Resultados	"	872.02
	u$s	26.272.02

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	6.272.02
Capital integrado	"	20.000.00
	u$s	26.272.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|nov.|61 al 31|oct.|62

Perdidas del ejercicio

Impuestos	u$s	95.65
Gtos. administración .	"	50.00
Amort. gtos. de constit.	"	200.00
	u$s	345.65

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 7763 a fº 22 del Lº 9.

$ 528.00 — 1|pub. — 19235.

Canterbury Investment S. A.

25 de mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Financiaciones Exter. .	u$s	25.000.00
Gtos. de constitución .	"	200.00
Resultados	"	1.122.02
	u$s	26.322.02

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	6.322.02
Capital integrado	"	20.000.00
	u$s	26.322.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|nov.|62 al 31|oct.|63

Perdidas del ejercicio

Gtos. administración .	u$s	50.00
Amort. gtos. de constit.	"	200.00
	u$s	250.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 7763 a fº 22 del Lº 9.

$ 512.00 — 1|pub. — 19236.

Canterbury Investment S. A.

25 de mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo

Financs. en el exterior	u$s	25.000.00
Resultados	"	1.372.02
	u$s	26.372.02

Pasivo

Cuentas corrientes ...	u$s	6.372.02
Capital integrado	"	20.000.00
	u$s	26.372.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|nov.|63 al 31|oct.|64

Perdidas del ejercicio

Gtos. de administrac. .	u$s	50.00
Amort. gtos. de const.	"	200.00
	u$s	250.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 7763 a fº 22 del Lº 9.

$ 496.00 1|pub. — 19237.

Canterbury Investment S. A.

25 de mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Financs. en el exterior	u$s	25.000.00
	u$s	25.000.00

Pasivo

Cuentas corrientes ...	u$s	4.222.02
Capital integrado	"	20.000.00
Resultados	"	777.98
	u$s	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|nov.|64 al 31|oct.|65

Ganancias

Comisiones	u$s	2.200.00

Pérdidas

Gtos. de administrac. .	u$s	50.00
Utilidades del ejercicio	"	2.150.00
	u$s	2.200.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	2.150.00
A enjugar pérds. ants.	u$s	1.372.02
A cuenta nueva	"	777.98
	u$s	2.150.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 7763 a fº 22 del Lº 9.

$ 672.00 — 1|pub. — 19238.

Eritrea S. A.

Uruguay 1111

Balance General al 28|febrero|1965

Activo

Disponible:		
Caja	88.697.38	
Banco Comercial	81.616.08	
Banco Valdense	151.78	
		170.465.24
Exigible:		
Deudores varios	648.791.58	
Félix Gardiol cta. p.	7.761.97	
		656.553.55
Realizable:		
Exis. de materias pr.	246.880.35	
Exist. de timbres	4.230.10	
		251.110.45
Fijo:		
Equipo industrial	320.015.10	
Instalaciones	59.636.28	
Muebles y útiles	15.564.85	
Vehículos	105.340.10	
		500.556.33
Transitorio:		
Ints. y gtos. de prenda a vencer	20.071.75	
Intereses a vencer	11.457.45	
Seguros a vencer	6.815.45	
		38.344.65
Nominal:		
Gtos. de constitución	14.475.88	
Acciones a emitir	110.000.00	
Pérdidas anteriores	172.385.11	
		296.860.99
		1:913.891.21

Pasivo

Exigible a corto plazo:		
Acreedores varios	760.878.20	
Banco República cta. cte. doc.	57.200.00	
Cuentas a pagar	34.355.40	
Documentos a pagar	554.000.00	
		1:406.433.60
Patrimonial:		
Capital autorizado	110.000.00	
Capital integrado	390.000.00	
		500.000.00
Transitorio:		
Utilids. a distribuir		7.457.61
		1:913.891.21

Balance de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ej. 1964|65

Pérdidas

Costo ventas	2:731.758.09
Gtos. de administrac.	196.335.16
Gtos. de fabricación	289.307.08
Amortizaciones	63.116.78
Utilidades del ejercicio	7.457.61
	3:287.974.72

Ganancias

Descuentos	42.859.35
Ventas	3:245.115.37
	3:287.974.72

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran en el Libro Inventario, certificado el 16 de febrero de 1962 copiados de fojas 19 a 21.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de junio de 1965.

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

$ 1.136.00 — 1|pub. 19244

Eritrea S. A.

Uruguay 1111

Balance General

ejercicio 1º|marzo|965 — 28|febrero|1966

Activo

Disponible:		
Caja	76.251.66	
Bancos	258.779.74	
		335.031.40
Exigible:		
Deudores varios	642.919.80	
Félix Gardiol (cuenta particular)	7.761.97	
		650.681.77
Realizable:		
Exist. mercaderías		1:779.930.00
Fijo:		
Equipo industrial	337.791.23	
Instalaciones	64.481.92	
Muebles y útiles	20.727.56	
Vehículos	97.606.34	
		520.607.05
Transitorio:		
Gtos. de constituc.	12.670.15	
Acciones a emitir	110.000.00	
Pérdidas ejercs. ants.	172.385.11	
		295.055.26
		3:581.305.48

Pasivo

Exigible a corto plazo:		
Acreedores varios	2:596.828.49	
Banco República (cta. Industrial)	350.000.00	
Documentos a pagar	104.000.00	
		3:050.828.49
Patrimonial:		
Capital autorizado	110.000.00	
Capital integrado	390.000.00	
		500.000.00
Transitorio:		
Utilids. a distribuir		30.476.99
		3:581.305.48

Balance de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio 1965|66

Pérdidas

Costo ventas	1:874.833.82
Amortizaciones	72.156.98
Gastos de administrac.	184.245.71
Gastos de fabricación	388.280.75
Utilidad	23.019.38
	2:542.536.64

Ganancias

Ventas	2:542.303.64
Descuentos	233.00
	2:542.536.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran en el libro Inventario, certificado el 16 de febrero de 1962 copiados de fojas 25 a 26.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 21 de julio de 1966.

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

$ 1.040.00 — 1|pub. 19245

Inmobiliaria Paullier S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja	166.868.57
Deudores	330.000.00
Californian Gungalows	22.432.82
Inmuebles	1:024.357.54
Gastos de constitución	12.320.77
	1.555.979.70

Pasivo

Bancos	160.451.37
Banco Hipotecario	111.722.91
Cuentas a pagar	550.000.00
Caja de Compensacs.	571.64
Documentos a pagar	44.900.00
Capital integrado	300.000.00
Pérdidas y ganancias	388.333.78
	1.555.979.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	44.823.25
Venta inmuebles	474.238.24
	519.061.49

Pérdidas

Gtos. de administrac. .	12.226.06
Sueldos	10.416.90
UTE	5.518.32
Ascensor	928.00
Imptos. municipales ..	3.323.35
OSE	1.009.00
Intereses	104.429.09
Aporte jubilatorio ...	2.612.10
Impuestos nacionales .	24.173.02
Comisiones	1.800.00
Utilidad del ejercicio .	352.624.85
	519.061.49

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1954 y anotado con el Nº 5742 a fº 105 del Lº 3.

$ 864.00 — 1|pub. — 19243.

Inmobiliaria Paullier S.A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja	11.298.75
Deudores	330.000.00
Californian Bungalows	22.432.82
Chapultepec S. A.	44.000.00
Inmuebles	1:249.974.63
Muebles y útiles	119.336.45
Gastos de constitución	9.856.62
	1:786.899.27

Pasivo

Bancos	171.414.19
Banco Hipotecario	109.290.93
Acreedores varios	340.000.00
Caja de Compensacs. .	571.64
Acc. cta. int. de cap. .	480.000.00
Capital integrado	300.000.00
Pérdidas y ganancias .	385.622.51
	1:786.899.27

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	3.494.10
Resultado ventas	106.646.25
Pérdida del ejercicio .	2.711.27
	112.851.62

Pérdidas

Gtos. de administrac. .	7.497.53
Sueldos	412.41
UTE	3.151.00
Impuestos nacionales .	622.24
Seguros	1.216.66
Impuestos municipales	3.400.96
OSE	19.05
Intereses	94.067.62
Gastos de constitución	2.464.15
	112.851.62

Las Utilidades quedan en Cta Nueva.

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1954 y anotado con el Nº 5742 a fº 105 del Lº 3.

$ 864.00 — 1|pub. — 19242.

Hontar S. A.

Cuareim 1771

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	2.500.00
Cuenta resultados	”	286.00
	$	2.786.00

Pasivo

Capital	$	2.500.00
Acreedores	”	286.00
	$	2.786.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	286.00
Pérds. del ejercicio .	$	286.00

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1962 y anotado con el Nº 6973 al Folio 79 del Libro 13.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 9|setiembre|1966.

$ 448.00 — 1|pub. 19246

Karson S. A.

Juan Paullier 1607

Balance General al 31|marzo|1966

Activo

Caja	$	28.953.38
Gastos de organización	”	1.200.00
Inmuebles	”	65.500.92
Total del activo	$	95.654.30

Pasivo

Banco Hipotecario del Uruguay	$	22.098.27
Capital integrado	”	46.000.00
Utilidad ejercicio 1965	”	8.498.10
Fondo de reserva	”	19.057.93
Total del pasivo ...	$	95.654.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Ganancias

Alquileres	$	28.953.47
Descuentos	”	346.00
Total de ganancias .	$	29.299.47

Pérdidas

Gastos generales	$	14.599.38
Intereses	”	1.605.99
Gastos de organización	”	600.00
Gravámenes fiscales .	”	3.996.00
Utilidades del ejercicio	”	8.498.10
Total de pérdidas ..	$	29.299.47

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas celebrada el 8 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 y 6 del libro Inventario certificado.

$ 608.00 — 1|pub. 19251

Techos Rex S. A.

Centenario 2849

Estado de Situación al 31|diciembre|1965

Activo

Caja	$	61.018.42
Deudores varios	”	753.764.46
Activo fijo	”	32.552.40
	$	847.335.28

Pasivo

Acreedores varios	$	576.420.20
Banco República	"	33.797.43
Reservas	"	18.018.92
Pérdidas y ganancias	"	19.098.73
Capital integrado	"	200.000.00
	$	847.335.28

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Gtos. de administrac.	$	94.840.16
Intereses y comisiones	"	17.687.87
	$	112.528.03
Resultado bruto de explotación	"	133.671.08
Utilidades del ejercicio	$	21.143.05

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2645 al Folio 195 del libro Nº 2.

$ 528.00 — 1|pub. 19271

Tan-co Uruguaya S. A.

Burgues 3255

Balance General al 31|agosto|1961

Activo

Mbles. y úts., vehícs.	$	121.748.71
Caja y bancos	"	788.091.38
Mercadería	"	256.984.34
Cuentas corrientes	"	2:705.657.11
Depósitos en garantía	"	14.670.99
	$	3:887.152.53

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Varios acreedores	"	2:683.251.10
Ganancia ejercs. ants.	"	185.363.18
Ganancia del ejercicio	"	12.538.25
Depositantes títulos	"	6.000.00
	$	3:887.152.53

Aprobado por la Asamblea realizada el 25 de enero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 34 del libro "Copiador" certificado el 20 de enero de 1955 y anotado con el Nº 375 al Fº 134 Libro 3.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1961

Pérdidas

Gastos de exportación	$	5:638.456.53
Gastos generales	"	1:431.932.47
Imptos. y contribucs.	"	201.237.76
Amortizaciones	"	16.970.29
Ganancias	"	12.538.25
	$	7:301.135.30

Ganancias

Lanas	$	7:301.135.30

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobada por la Asamblea realizada el 25 de enero de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 35 del libro "Copiador" certificado el 20 de enero de 1955 y anotado con el Número 375 al Fº 134 Libro 3.

$ 640.00 — 1|pub. 19272

Queserías Nacionales S. A.

Burgues 2986

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Acciones emitidas	$	1:800.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Envases industriales	"	24.401.36
Instalaciones	"	18.760.08
Herramientas	"	9:363.19
Mbles., impl. e instrum. industriales	"	33.901.18
Muebles y útiles	"	121.465.65
Material rodante	"	607.231.89
Maquinarias e instalac. industriales	"	1:382.722.92
Inmuebles	"	1:629.756.25
Caja	"	481.077.05
Bancos	"	201.133.27
Deudores varios	"	5:856.607.46
Obligaciones a cobrar	"	245.96
Títulos y acciones	"	175.137.00
Mercads., materiales y m. primas	"	4:143.780.12
Depósitos en custod. o garantía	"	44.954.31
Dep. en cust. o garantía cta. especial	"	11.750.00
Gastos a vencer	"	96.257.06
Retenciones sobre dividendos	"	1.015.68
Marcas de Comercio	"	288.50
Gastos de constitución	"	34.942.18
Departamento aves y huevos	"	22.822.20
Fondo comercial	"	205.839.72
Depósito de accs. (Cta. de orden)	"	80.000.00
	$	17:183.453.03

Pasivo

Capital autorizado	$	2:000.000.00
Capital integrado	"	1:800.000.00
Reserva estatutaria	"	406.573.32
Reserva especial	"	1:500.000.00
Reserva para deudores en gestión	"	15.000.00
Reserva para indemnizaciones despido	"	10.000.00
Reserva ampliac. equipos industriales	"	375.000.00
Fdo. previs. varias	"	93.712.46
Res. para amortizacs.	"	1:062.394.97
Dividendos a pagar	"	7.637.00
Aguinaldos a pagar	"	340.346.19
Obligaciones a pagar	"	960.000.00
Acreedores varios	"	5:792.816.00
Bancos, cuentas ctes.	"	230.324.41
Banco Hipotecario del Uruguay	"	337.657.60
Diferencia valores títs.	"	2.327.98
Utilidad líq. ejercicio 1965/66	"	2:169.663.10
Depositantes de acciones (Cta. de orden)	"	80.000.00
	$	17:183.453.03

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folio 183 del libro Balance General, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 10 de mayo de 1945.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Mercaderías generales	$	11:816.491.05
Resultados venta activo inmovilizado	"	57.015.00
Explotación inmuebles	"	106.024.18
	$	11:979.530.23

Pérdidas

Reparac. maquinarias y otros	$	218.105.87
Haberes del personal	"	4:501.089.51
Cons. de refrigerantes	"	21.546.69
Cons. de fuerza motriz	"	139.643.50
Propaganda	"	55.148.85
Seguros varios	"	84.960.85
Fletes y acarreos	"	181.932.97
Agua, electr. y teléf.	"	51.774.13
Gastos generales	"	71.919.99
Combustibles y lubrics.	"	376.213.11
Conserv. y reparac. vehículos	"	462.487.40
Alquils. y locaciones	"	34.425.00
Impuestos y contribucs.	"	3:211.075.25
Gtos. escritorio y fórmulas e impresos	"	65.959.43
Gastos de inmuebles	"	61.860.28
Intereses y descuentos	"	271.724.30
	$	9:809.867.13
Utilidad líq. del ejerc.	"	2:169.663.10
	$	11:979.530.23

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folio 184 del libro Balance General, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

Proyecto de Distribución de Utilidades

del ejercicio 1965|66

A reserva estatutaria .	$	108.483.15
A remuneración al directorio	”	206.118.00
A remuneración a la sindicatura	”	20.000.00
A reserva para amortizaciones	”	193.317.49
A reserva especial ...	”	1:000.000.00
A reserva ampliac. eq. industriales	”	50.000.00
A fdo. previs. varias .	”	366.744.46
A dividendo accionistas, 12,50%	”	225.000.00
Total de utilidades .	$	2:169.663.10

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folio 185 del libro "Balance General", certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 10 de mayo de 1945.

$ 2.128.00 — 1|pub. 19295

Tan-co Uruguaya S. A.

Burgues 3255

Balance General al 31|agosto|1963

Activo

Mbles., úts., vehícs. ..	$	104.266.54
Caja y bancos	”	12.133.94
Lanas	”	546.332.42
Deudores varios	”	4:342.197.22
Depósitos en gtía. ...	”	4.799.59
	$	5:009.729.71

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	”	3:796.637.76
Ganancias anteriores .	”	185.282.03
Ganancia del ejercicio	”	27.809.92
	$	5:009.729.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1963

Pérdidas

Gtos. de exportación .	$	2:862.061.38
Gastos generales	”	472.691.15
Imptos. y contribucs. .	”	101.890.67
Amortizaciones	”	25.914.05
Ganancia	”	27.809.92
	$	4:187.871.79

Ganancias

Lanas	$	4:187.871.79

Las Utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del libro copiador certificado el 20 de enero de 1955.

$ 624.00 — 1|pub. 19274

Peyca S. A.

Avda. Burgues 2986

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Mbles., útiles, herram.	$	13.227.18
Caja	”	5.001.26
Forrajes en existencia	”	10.290.00
Haciendas	”	305.600.00
	$	334.118.44

Pasivo

Capital	$	5.000.00
Fdo. de amortizaciones	”	10.726.18
Reserva especial	”	30.000.00
Fdo. previsiones varias	”	17.465.25
Caja Asignac. Fam. Rurales Nº 12	”	387.73
Caja de Jub. Rurales	”	8.560.20
Direcc. General Imp. .	”	537.00
Cuentas corrientes ...	”	233.941.71
Utilidad ejerc. 1965|66	”	27.500.37
	$	334.118.44

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 27 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folios 74 y 75 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1958.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|junio|1966

Debe

Forrajes	$	179.602.44
Arrendamientos	”	6.120.00
Aportes Caja Asignac. Fam. Rurales	”	3.532.65
Aportes Caja Jubilac. Rurales	”	21.809.64
Seguros	”	3.230.64
Gastos generales	”	683.85
Gtos. sanitarios hacs. .	”	16.887.54
Haberes del personal .	”	55.566.46
Impuestos y contribucs.	”	7.585.15
Intereses y descuentos	”	13.049.86
Utilidad ejerc. 1965|66	”	27.500.37
	$	335.568.60

Haber

Haciendas	$	335.289.20
Bonificaciones legales	”	279.40
	$	335.568.60

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 27 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado al folio 76 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1958.

Proyecto de Distribución de Utilidades

ejercicio 1965|966

A reserva especial ...	$	20.000.00
A fdo. de previsiones varias	”	5.000.37
A fdo. de amortizacs. .	”	2.500.00
	$	27.500.37

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 27 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folio 77 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1958.

$ 1.312.00 — 1|pub. 19296

Tan-co Uruguaya S. A.

Burgues 3255

Balance General al 31|agosto|1964

Activo

Mbles., úts., vehículos	$	122.385.43
Caja y bancos	”	173.013.01
Lanas	”	2:272.508.15
Deudores varios	”	5:418.373.93
Depósitos en garantía	”	4.799.59
Pérdida del ejercicio .	”	100.305.15
	$	8:091.385.26

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	6:878.293.31
Ganancias anteriores ..	"	213.091.95
	$	8:091.385.26

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Pérdidas

Gastos exportación ...	$	7:096.788.78
Gastos generales	"	4:129.400.26
Impuestos y contribucs.	"	582.076.04
Amortizaciones	"	28.031.11
	$	11:836.296.19

Ganancias

Lanas	$	11:735.991.04
Pérdida del ejercicio .	"	100.305.15
	$	11:836.296.19

Aprobados por la Asamblea realizada el 9 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro copiador, certificado el 20 de enero de 1955.

$ 624.00 — 1|pub. 19275

Tan-co Uruguaya S. A.

Burgues 3255

Balance General al 31|agosto|1965

Activo

Mbles., úts., vehículos	$	521.722.67
Caja y bancos	"	3:189.682.38
Lanas	"	4:297.170.50
Deudores varios	"	9:395.247.51
Depósitos en garantía .	"	4.799.59
	$	17:408.622.65

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	16:042.876.96
Ganancias anteriores .	"	112.786.80
Ganancia del ejercicio	"	252.958.89
	$	17:408.622.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Pérdidas

Gastos exportación ...	$	36:751.929.79
Gastos generales	"	8:557.650.90
Impuestos y contribs. .	"	1:609.517.21
Amortizaciones	"	16.769.58
Ganancia	"	252.958.89
	$	47:188.826.37

Ganancias

Lanas	$	46:711.061.08
Entradas varias	"	477.765.29
	$	47:188.826.37

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 40 de libro copiador, certificado el 20 de enero de 1955.

$ 624.00 — 1|pub. 19276

Lyanser S. A.

25 de Mayo 481

Balance General al 31|diciembre|1960

Activo

Mbles., úts. instalaciones, terrenos	$	80.681.40
Ctas. a cobrar, disponibilidad en efectivo .	"	372.329.23
	$	453.010.63

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Royal Insurance Cº Limitada impuestos a pagar acreeds. varios	"	294.325.65
	$	394.325.65
Utilidad del ejercicio .	"	58.684.98
	$	453.010.63

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación se halla transcripto a folio Nº 55|56 del Libro Inventario.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 1961.

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio 1960

Pérdidas

Sueldos y cargas soc. .	$	33.944.30
Gastos generales	"	49.497.90
Utilidad del ejercicio .	"	58.684.98
	$	142.127.18

Ganancias

Comisiones	$	142.127.18

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla transcripto a folio Nº 55|56 del Libro de Inventario.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 1961.

Proyecto de Distribución de Utilidades

ejercicio 1960

Utilidades del ejercicio	$	58.684.98
Dividendos acciones .	$	40.000.00
Fondo de reserva	"	5.868.50
Fondo de previsión ..	"	5.291.35
Gratif. al personal ...	"	7.525.13
	$	58.684.98

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Proyecto de Distribución de Utilidades se halla transcripto a folio Nº 55|56 del libro Inventario.

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 1961.

$ 1.056.00 — 1|pub. 19302

Langford S. A.

Zabala 1508 al 10

Estado de Situación al 30|junio|1966

Activo

Banco Comercial	64.858.19
Inmuebles	359.823.83
Gastos de constitución	7.500.00
	432.182.02

Pasivo

Capital integrado ..	300.000.00
Acreedores varios ..	73.005.22
Pérds. y ganancias .	48.428.89
Amort. gtos. constit.	4.500.00
Amort. de inmbles. .	6.247.91
	432.182.02

Estado de Resultados al 30|junio|1966

Pérdidas

Gastos generales	1.604.21
Amort. de inmuebles .	2.095.97
Amort. gtos. contituc. .	1.500.00
Gastos de cobranzas .	2.155.42
Impuestos	15.214.85
Utilidades	47.819.55
	70.390.00

Ganancias

Arrendamientos	70.390.00
	70.390.00

Distribución de Utilidades

Sdo. ejerc. 1964|65 ...	609.34
Utilids. ejerc. 1965|66 .	47.819.55
	48.428.89
Div. 16% s| 300.000 ..	48.000.00
A cuenta nueva	428.89

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, realizada el 6 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a folios 6 y 7 del Libro Inventario certificado el 22 de junio de 1962.

$ 736.00 — 1|pub. 19297

Lyanser S. A.

25 de Mayo 481

Balance General al 31|diciembre|1961

Activo

Mbles., úts., instalaciones, terrs. y vehícs.	$	146.924.58
Ctas. a cobrar. disponibilidades en efec. .	”	671.501.49
	$	818.426.07

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Certificados provisorios de acciones	”	38.000.00
Fdo. de reserva 1960 .	”	5.868.50
Fdo. de prev. 1960 ...	”	5.291.35
Res. para amortizs. ..	”	8.167.67
Royal Insurance Cº Limitada impuestos a pagar, acreedores varios	”	578.960.45
	$	736.287.97
Utilidad del ejercicio .	”	82.138.10
	$	818.426.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación correspondiente al ejercicio 1961, se halla transcripto a folio Número 56|57 del Libro Inventario.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 1962.

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio 1961

Pérdidas

Sueldos y cargas soc. .	$	66.465.32
Gastos generales	”	41.097.85
Utilidad del ejercicio .	”	82.138.10
	$	189.701.27

Ganancias

Comisiones	$	189.701.27

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1961 se halla transcripto al folio Nº 56|57 del libro de Inventario.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 1962.

Proyecto de Distribución de Utilidades
Ejercicio 1961

Utilidades del ejercicio	$	82.138.10
Dividendos	$	66.000.00
Fondo de reserva	”	8.213.81
Fondo de previsión ..	”	7.392.43
Saldo a nuevo ejercic.	”	531.86
	$	82.138.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1961 se halla transcripto a folio Nº 56|57 del libro de Inventario.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de mayo de 1962.

$ 1.152.00 — 1|pub. 19303

Financiera Monistrol S. A.

25 de Mayo 444, P. 5

Balance de Situación al 31|dic.|1963

Activo

Acciones a emitir	u$s	15.000.00
Caja Buenos Aires ...	”	339.63
Inmuebles	”	8.133.51
Banco de Galicia	”	1.499.70
	u$s	24.972.84

Pasivo

Prov. para impuestos .			u$s	29.92
Capital neto:				
Capital autorizado .			”	15.000.00
C. int.	u$s	10.000.00		
Menos: ps. del ejercicio	”	57.08	”	9.942.92
			u$s	24.972.84

Estado de Ganancias y Pérdidas

del ejercicio 1963

Gastos de administrac.	u$s	57.08

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 6 del libro Inventario certificado por el Registro Pco. y General de Comercio, con fecha 25 de abril de 1963.

$ 816.00 — 1|pub. 19304

Windson Mansion Corporation S. .A

25 de Mayo 444 P. 5

Balance de Situación al 30|setiembre|1965

Activo

Caja y bancos	$	1.573.94
Deudores varios	”	20.822.85
Inmuebles	”	131.276.99
Gastos anticipados ...	”	1.340.13
Gastos constitución ..	”	6.022.27
Pérdidas acumuladas .	”	20.463.82
Total activo	$	181.500.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.500.00
Capital integrado	”	180.000.00
Total pasivo	$	181.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos administración	$	3.800.42
Amortizaciones	”	894.16
Intereses ganados	”	600.00
Pérdida ejercicio ..	$	4.094.58

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 6 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1963.

$ 544.00 — 1|pub. 19305

Financiera Barwick S. A.

25 de Mayo 444 P. 5

Estado de Situación al 30|junio|1964

Activo

Caja Buenos Aires ...	$	11.000.00
Accionistas	”	45.000.00
Gastos de constitución	”	4.000.00
Acciones a emitir	”	240.000.00
Pérdidas	”	403.85
	$	300.403.85

Pasivo

Cuentas a pagar	$	403.85
Capital autorizado ...	"	240.000.00
Capital suscrito	"	45.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	300.403.85

Cuenta de Resultados

Pérdidas del ejercicio	$	44.05
Pérds. del ejerc. ant. .	"	359.80
	$	403.85

Los estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 30 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados están copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1963.

$ 544.00 — 1|pub. 19306

Pebe S. A.
25 de Mayo 444 P. 5

Balance de Situación al 31|diciembre|1965

Activo

Bco. Comercial cta. cte.	$	3.703.18
Deudores varios	"	28.434.84
Inmuebles	"	146.118.75
Acciones depositadas .	"	5.000.00
Total activo	$	183.256.77

Pasivo

Cuentas a pagar	$	5.060.00
Capital integrado	"	150.000.00
Reserva especial	"	13.051.87
Utilidad ejercicio	"	10.144.90
Depositantes de accs. .	"	5.000.00
Total pasivo	$	183.256.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Arrendamientos	$	40.000.00
Gastos administrac. ...	"	13.479.40
Conserv. propiedades .	"	14.831.79
Amortizaciones	"	1.543.91
Utilidad ejercicio ...	$	10.144.90

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 21 del libro "Copiador de Contabilidad" certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1957.

$ 560.00 — 1|pub. 19307

Conimex S. A.

Balance General al 30 de abril de 1962

Activo

Máqs., mbles., rodados y herramientas	$	1:337.157.15
Terrenos	"	18.900.00
Materiales de construc.	"	135.548.70
Ganancia realizada en obras en curso	"	596.000.00
Trabajos pendientes ..	"	47.667.25
Proyectos que se activan	"	6.699.86
Cja. y caja de las obras	"	4.032.82
Certificados a cobrar .	"	4.611.27
Deudores varios	"	479.751.40
Garantías	"	95.252.64
Valores depositados en custodia	"	1.016.34
Acciones a emitir	"	187.500.00
Intereses anticipados .	"	21.111.42
Pagos anticipados	"	25.126.00
Ctas. en gestión de impugnación	"	4.081.79
Mercads. en tránsito .	"	382.050.81
Cuentas de orden	"	216.900.00
	$	3:563.407.45

Pasivo

Capital autorizado	$	600.000.00
Reserva legal	"	2.583.93
Acreedores varios	"	934.149.33
Directores, empleados y otros	"	13.632.70
Acreedores por compra de equipo	"	205.487.04
Obligaciones a pagar .	"	426.020.44
Bancos	"	303.715.27
Jornales a pagar	"	25.992.77
Fdo. de res. y previs. .	"	461.302.04
Adels. sobre contratos	"	5.290.00
Amortización de máqs. mbles. y úts. y material rodante	"	183.156.17
Ganancias y pérdidas .	"	151.074.87
Cuentas de orden	"	216.900.00
Gtos. en obras en curso menos certificados cobrados	"	34.102.89
	$	3:563.407.45

Aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de enero de 1963.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1962

Debe

Amortizaciones:		
Máquinas	$	47.044.27
Muebles y útiles ...	"	1.681.73
Material rodante ...	"	7.764.00
Gtos. de const. y org.	"	1.006.42
Gastos generales	"	253.290.13
Intereses	"	82.564.80
Proyectos	"	2.681.20
Expl. de mat. rodante	"	1.372.22
Resultado de la cuenta certificados a cobrar	"	2.775.25
Máquinas y camiones y automóviles — resultado de las vtas.	"	12.700.00
Previsión para imptos.	"	7.000.00
Res. para imprevistos .	"	37.500.00
Utilidades	"	151.074.87
	$	608.454.89

Haber

Saldo anterior	$	20.544.27
Result. de obras terminadas y en curso, menos ganc. tomada en el ej. anterior .	"	507.233.70
Expl. de máqs., depósito y taller	"	75.247.57
Alquiler de equipo a terceros	"	4.392.90
Result. de la cta. trabajos pendientes ...	"	1.036.45
	$	608.454.89

Aprobado en asamblea de fecha 31 de enero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en folio 130 del libro "Copiador Inventario" registrado con Número 493 F. 941|8, del Registro Público de Comercio.

Utilidades distribuidas según aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 1963.

$ 1.376.00 — 1|pub. 19311

Casco, Aliseris y Carbajal S. A.

E. Acevedo 1531

Estado de Situación al 31|diciembre|1963

Activo

Caja y bancos	$	311.552.36
Deudores varios	"	311.671.37
Efectos a cobrar	"	164.538.00
Vehículos	"	773.800.00
Repuestos y accesorios	"	47.109.51
Rodados	"	49.000.00
Muebles y útiles	"	51.942.93
Instalaciones	"	1.038.60
Maq., herram. e inst. taller	"	76.507.59
Gastos de constitución	"	21.907.60
	$	1:809.067.96

Pasivo

Acreedores varios	$	772.822.79
Capital integrado	"	741.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	295.245.17
	$	1:809.067.96

Estado de Resultados al 31|dic.|1963

Ganancias

Utilidades por ventas .	$	2:180.387.89

Pérdidas

Gastos de explotación	$	1:888.142.32
Pérdidas y ganancias .	"	292.245.57
	$	2:180.387.89

Distribución de Utilidades

Saldo ejercicio anterior	$	2.999.60
Utilidades del ejercicio	”	292.245.57
	$	295.245.17
A dividendos, pagaderos en acciones	$	294.000.00
Saldo para próx. ejerc.	”	1.245.17
	$	295.245.17

Los estados que anteceden, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden figuran copiados a foja Nº 7 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 16 de octubre de 1962.

$ 768.00 — 1|pub. 19312

U.C.I.S.A.
Unión Comercial e Industrial S. A.

Hipólito Irigoyen 2326

Balance General del 15º ejercicio terminado el 30|junio|1962

Activo

Caja y bancos	$	124.702.67
Cuentas corrientes	”	429.139.60
Acciones y valores ...	”	40.000.00
Existencias, mat. y repuestos y explosivos	”	853.496.14
Negocios con partic. .	”	20.593.60
Inmuebles	”	368.757.76
Máquinas y motores .	”	540.030.16
Instalaciones generales	”	71.398.47
Utiles y herramientas	”	30.674.59
Mbles. y útiles de escr.	”	6.376.15
Vehículos	”	54.231.00
Acciones a emitir	”	318.500.00
Total del activo	$	2:857.900.14

Pasivo

Capital realizado	$	681.500.00
Capital a emitir	”	318.500.00
Reserva para amortizs.	”	208.547.23
Utilidades a distribuir	”	98.083.14
Cuentas corrientes varias y grav. legales .	”	917.281.13
Exportaciones	”	116.215.49
Dividendos y honorarios directorio	”	88.723.65
Depósitos en gtía.	”	13.960.67
Obligaciones a pagar y prenda industrial ..	”	187.500.00
Acreeds. por suministros y gastos	”	123.194.82
Utilidades del ejercic. (Pasa a cta. nueva) .	”	104.394.01
Total del pasivo ...	$	2:857.900.14

Aprobado por la Asamblea de Accionistas el 5 de diciembre de 1963.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de junio de 1962.

Ganancias

Importe de ventas ...	$	1:402.222.31
Alquileres	”	34.234.22
	$	1:436.456.53

Pérdidas

Gastos de explotación	$	1:095.213.06
Gtos. gles. fletes e impuestos	”	91.406.59
Ints. y descuentos ...	”	30.630.42
Saldo existencias consumidas	”	114.812.45
Ganancia líquida (Pasa a cuenta nueva) ...	”	104.394.01
	$	1:436.456.53

Aprobada por la Asamblea de Accionistas el 5 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 149 rubricado con fecha noviembre 6 de 1947.

$ 1.056.00 — 1|pub. 19318

Casco, Aliseris y Carbajal S. A.

Eduardo Acevedo 1531

Estado de Situación al 31|dic.|1964

Activo

Caja y bancos	$	305.951.99
Deudores varios	”	713.900.29
Efectos a cobrar	”	54.306.00
Vehículos usados	”	231.800.00
Muebles y útiles	”	76.342.47
Instalaciones	”	4.413.60
Repuestos y accesorios	”	1:260.108.08
Instalaciones taller ...	”	10.188.00
Maquinaria taller	”	73.931.04
Herramientas taller ..	”	25.073.79
Gastos de constitución	”	21.907.60
Pérds. ejercicio 1964 .	”	39.850.15
	$	2:817.773.01

Pasivo

Acreedores varios	$	1:781.527.94
Capital integrado	”	1:035.000.00
Pérds. y gancs. — remanente ejerc. 1963	”	1.245.17
	$	2:817.773.11

Estado de Resultados al 31|dic.|1964

Ganancias

Utilidades por ventas .	$	3:602.659.88
Pérdida del ejercicio .	”	39.850.15
	$	3:642.510.03

Pérdidas

Gastos de explotación	$	3:642.510.03

Los estados que preceden están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se convocará al efecto.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que preceden figuran copiados en el libro "Copiador de Cartas", certificado el 16 de octubre de 1962, a folios 8.

$ 688.00 — 1|pub. 19313

Casco, Aliseris y Carbajal S. A.

Eduardo Acevedo 1531

Estado de Situación al 31|diciembre|1965

Activo

Caja y bancos	$	288.176.65
Efectos a cobrar	”	26.446.00
Deudores varios	”	1:111.479.91
Vehículos usados	”	277.000.00
Repuestos y accesorios	”	1:189.493.21
Instalaciones	”	4.413.60
Maquinaria taller	”	104.545.83
Herramientas taller ..	”	26.039.29
Instalaciones taller ...	”	50.188.00
Muebles y útiles	”	162.849.24
Gastos de constitución	”	10.953.80
	$	3:251.585.53

Pasivo

Acreedores varios	$	2:101.252.02
Reservas para amorts.	”	43.646.42
Capital integrado	”	1:035.000.00
Pérdidas y ganancias - saldo en cuenta	”	71.687.09
	$	3:251.585.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Utilidades por ventas .	$	6:783.931.04

Pérdidas

Gastos de explotación	$	6:673.638.97
Utilidad ejercicio 1965	”	110.292.07
	$	6:783.931.04

Las utilidades permanecen en cuenta sin distribuir.

Los estados que preceden están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se convocará al efecto.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que preceden figuran copiados en el libro "Copiador de Cartas", certificado el 16 de octubre de 1962, a fojas 9.

$ 688.00 — 1|pub. 19314

Cominor S. A.

18 de Julio 896 Bis.

Balance General al 30|abril|66

Activo

Caja y bancos	$	382.549.21
Cuentas corrientes	"	67.710.19
Lotería	"	33.890.00
Instalaciones	"	133.391.34
Muebles y útiles	"	138.919.50
Moneda de oro y billetes extranjeros	"	421.474.60
	$	1:177.934.84

Pasivo

Bancos	$	100.313.19
Acreedores impositivos	"	79.195.52
Cuentas a pagar	"	13.193.50
Amortiz. de instalacs.	"	24.691.33
Amortizac. de mbles. y útiles	"	26.000.99
Depósito a cuenta integración de acciones	"	400.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias	"	134.450.31
	$	1:177.934.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortizaciones	$	39.607.14
Gastos bancarios	"	73.757.81
Impuestos	"	66.744.62
Sueldos	"	266.326.94
Diferencia de caja	"	15.466.11
Seguros	"	45.522.54
Leyes sociales	"	82.326.34
Intereses	"	6.000.00
Gastos generales	"	387.144.98
	$	982.896.48
Utilidad del ejercicio	"	91.370.14
	$	1:074.266.62

Ganancias

Títulos y cupones	$	2.327.50
Monedas de oro y billetes extranjeros	"	1:063.341.17
Lotería	"	8.597.45
	$	1:074.266.62

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo cta. de pérds. y ganancias	$	134.540.31
A divid. 25% en accs.	$	100.000.00
A cuenta nueva	"	34.540.31
	$	134.540.31

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a fojas 30|31 certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1962 con el Nº 5071 al Fº 33 del libro 13.

Fueron aprobados por la Asambla General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de agosto de 1966.

$ 1.008.00 — 1|pub. 19322

Natal S. A.

25 de Mayo 467 P. 2 E. 3

Balance de Situación al 30|abril|1966

Activo

Caja	$	50.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de P. y Ganancias sin movimientos.

La empresa no ha tenido actividad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados en el libro Inventario a folio 6.

Fueron aprobados por la Asamblea del 10 de setiembre de 1966.

$ 416.00 — 1|pub. 19342

Margara S. A.

25 de Mayo 467 Esc. 3

Balance de Situación al 31|marzo|1966

Activo

Caja	$	6.000.00
Accionistas	"	45.000.00
Gastos de constitución	"	9.000.00
	$	60.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	45.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	60.000.00

La empresa no ha tenido actividad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folio 4.

Fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas realizada el 3 de setiembre de 1966.

$ 384.00 — 1|pub. 19343

Agropecuaria Vergara S. A.

25 de Mayo 467 Esc. 3

Balance de Situación al 31|marzo|1966

Activo

Caja	$	15.000.00
Accionistas	"	45.000.00
	$	60.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	15.000.00
Capital suscrito	"	45.000.00
	$	60.000.00

Cuenta de P. y Ganancias sin movimientos.

Aprobado por la Asamblea del 3 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Inventario a folio 7.

$ 368.00 — 1|pub. 19344

Luis H. Ravizza S. A.

N. Palmira 1631

Balance General al 31|mayo|1966

Activo

Inmbles. y terrenos	$	2:030.537.31
Bienes mbles. y vehícs.	"	222.860.88
Mercaderías generales	"	8:528.654.09
Caja y bancos	"	1:751.446.06
Deudores varios	"	2:384.431.46
Varias ctas. deuds.	"	404.966.09
	$	16:322.895.89

Pasivo

Capital y reservas	$	8:737.680.11
Acreedores varios	"	41.920.94
Varias ctas. acreedoras	"	3:631.570.29
Utilidades	"	3:911.724.55
	$	16:322.895.89

Balance de Resultados al 31|mayo|1966

Débitos

Sueldos y comisiones	$	347.743.27
Teléfono, luz y agua	"	24.145.05
Seguros varios	"	41.425.64
Intereses	"	152.251.97
Nafta, aceite y repars.	"	83.229.74
Imptos. y cargas soc.	"	1:698.831.87
Comis. y gtos. bancs.	"	309.194.12
Timbres y sellados	"	359.405.00
Gastos varios	"	80.827.55
Amortizaciones	"	85.070.87
	$	3:182.125.08
Utilidad	"	3:901.371.38
	$	7:083.496.46

Créditos

Arrendam. devengados	$	272.837.94
Mercaderías generales	”	6:648.379.68
Ints. y bonif. ganadas	”	162.278.84
	$	7:083.496.46

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades

Del ejercicio	$	3:901.371.38
Sdo. ejerc. anterior	”	10.353.17
	$	3:911.724.55

Distribución

Fondo de reserva ..	$	195.068.57
Retrib. directorio ..	”	20.000.00
Fdo. de res. especial	”	3:374.342.00
Div. en efectivo	”	306.904.00
	$	3:896.314.57
Sdo. a cuenta nueva	”	15.409.98
	$	3:911.724.55

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de agosto de 1966.

$ 992.00 — 1|pub. 19345

Firesán S. A.

Edo. Acevedo 1426

Balance General al 30|junio|1963

Activo

Caja	34.504.00
Gtos. constitución	3.000.00
Pérd. y ganancias	51.44
	37.555.44

Pasivo

Cap. autorizado	50.000.00
Cap. sin integrar	47.500.00
Cap. integrado	2.500.00
Caja de Asig. y Jub. .	23.420.09
Chamsec	11.635.35
	37.555.44

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Materiales	61.254.52
Jornales	24.175.00
Subcontratistas	26.283.28
Gravámenes legales ..	35.055.44
	146.768.24

Ganancias

Ingresos por administ.	146.716.80
Pérdida neta	51.44
	156.768.74

La pérdida del ejercicio se amortizará con futuras utilidades.

Estos estados no fueron aún presentados ante la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fº 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de agosto de 1962.

$ 688.00 — 1|pub. 19348

Firesán S. A.

Edo. Acevedo 1426

Balance General al 30|junio|1964

Activo

Caja	105.651.08
Gtos. de const.	2.400.00
Pérdidas y ganancias .	3.434.54
	111.485.62

Pasivo

Cap. autorizado	50.000.00
Cap. sin integrar	40.000.00
Capital integrado	10.000.00
Ctas. a pagar	12.437.50
Caja de Asignac.	34.904.66
Chamsec	28.627.59
Caja de Jubilac.	25.515.87
	111.485.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

1|julio|63 al 30|junio|64

Pérdidas

Materiales	59.790.14
Jornales	38.193.23
Subcontratistas	771.70
Gtos. gles.	135.35
Grav. legales	53.992.68
Gtos. constitución	600.00
	153.483.10

Ganancias

Ingresos por administr.	150.100.00
Pérdida neta	3.383.10
	153.483.10

La pérdida del ejercicio se amortizará con futuras utilidades.

Estos estados no han sido presentados aún ante la Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de agosto de 1962.

$ 736.00 1|pub. — 19349

Firesán S. A.

Edo. Acevedo 1426

Balance General al 30|junio|1965

Activo

Caja	118.271.92
Gtos. const.	1.800.00
Pérd. y ganancias	23.025.41
	143.097.33

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Caja de Asignac.	37.078.95
Chamsec	30.417.08
Caja de Jubilac.	25.601.30
	143.097.33

Estado de Pérdidas y Ganancias 64|65

Pérdidas

Gtos. constitución	600.00
Gravámenes legales ..	5.553.21
Gtos. gles.	2.50
Materiales	26.050.16
Jornales	3.885.00
	36.090.87

Ganancias

Ingresos por administ.	16.500.00
Pérdida neta	19.590.87
	36.090.87

La pérdida del ejercicio se amortizará con futuras utilidades.

Estos estados no fueron presentados aún ante la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a fº 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de agosto de 1962.

$ 672.00 — 1|pub. 19350

Firesán S. A.

Edo. Acevedo 1426

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Caja	92.737.85
Gtos. const.	1.200.00
Pérdidas y ganancias .	23.625.41
	117.563.26

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Caja Asignaciones ...	27.078.95
Chamsec	18.491.01
Caja de Jubilac.	21.993.30
	117.567.26

Estado de Pérdidas y Ganancias 65|66

Pérdidas

Gtos. constitución	600.00

La pérdida del ejercicio se amortizará con futuras utilidades.

Estos estados no han sido presentados aún ante Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de agosto de 1962.

$ 512.00 — 1|pub. 19351

José Cafini S. A.

Magallanes 920

Balances 31 diciembre 1958

Activo

Máquinas y equipos .	19.565.51
Disponible	187.549.36
	207.114.87

Pasivo

Varios acreedores	73.432.05
Capital y reservas ...	127.079.51
Pérdidas y ganancias .	6.603.31
	207.114.87

Pérdidas

Gastos y sueldos	171.080.67
Utilidad líquida	2.739.44
	173.820.11

Ganancias

Mercaderías	173.820.11

Las utilidades no se distribuyen, quedan en cuenta.

Estados aprobados en Asamblea del 30 julio 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 25 libro Actas certificado 3 junio 1955.

$ 464.00 1|pub. — 19363

José Cafini S. A.

Magallanes 920

Balances 31 diciembre 1959

Activo

Máquinas y equipos ..	38.915.42
Disponible	279.720.27
Pérdidas y ganancias .	20.981.85
	339.617.54

Pasivo

Varios acreedores	176.865.59
Capital y reservas ...	162.751.95
	339.617.54

Pérdidas

Gastos y sueldos	284.009.27

Ganancias

Mercaderías	256.607.97
Pérdida líquida	27.401.30
	284.009.27

Estados aprobados en Asamblea del 31 mayo 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 26 libro Actas certificado 3 junio 1955.

$ 464.00 — 1|pub. 19362

José Cafini S. A.

Magallanes 920

Balances 31 diciembre 1960

Activo

Máquinas y equipos .	40.202.92
Disponible	325.208.70
Pérdidas y ganancias .	25.866.00
	391.277.62

Pasivo

Varios acreedores	204.325.41
Capital y reservas ...	186.952.21
	391.277.62

Pérdidas

Gastos y sueldos	333.315.24
Utilidad líquida	1.616.11
	334.931.35

Ganancias

Mercaderías	334.931.35

Utilidades destinadas a amortizar pérdidas anteriores.

Estados aprobados en Asamblea 20 noviembre 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 27 libro Actas certificado el 3 junio 1955.

$ 464.00 — 1|pub. 19361

José Cafini S. A.

Magallanes 920

Balance 31 diciembre 1961

Activo

Máquinas y equipos ..	93.403.32
Disponible	389.964.92
Pérdidas y ganancias .	23.194.12
	506.562.36

Pasivo

Varios acreedores	258.567.70
Capital y reservas ...	247.994.66
	506.562.36

Pérdidas

Gastos y sueldos	361.750.70
Utilidad ejercicio	2.812.51
	364.563.21

Ganancias

Mercaderías	364.563.21

Utilidades destinadas a amortizar pérdidas anteriores.

Estados aprobados en Asamblea 6 diciembre 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 28 libro Actas certificado el 3 junio 1955.

$ 480.00 — 1|pub. 19360

José Cafini S. A.

Magallanes 920

Balances 31 diciembre 1962

Activo

Máquinas y equipos ..	78.310.09
Disponible	447.521.60
Pérdidas y ganancias .	18.028.38
	543.860.07

Pasivo

Varios acreedores	295.593.53
Capital y reservas ...	248.266.54
	543.860.07

Pérdidas

Gastos y sueldos	413.947.49
Utilidad líquida	5.437.62
	419.385.11

Ganancias

Mercaderías	419.385.11

Utilidades destinadas a amortizar pérdidas anteriores.

Estados aprobados Asamblea 26 diciembre 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 29 libro Actas certif. 3 junio 1955.

$ 464.00 — 1|pub. 19359

José Cafini S. A.

Magallanes 920

Balances 31 diciembre 1965

Activo

Máquinas y equipos ..	48.068.79
Disponible	645.856.56
	693.925.35

Pasivo

Varios acreedores	391.578.65
Capital y reservas ...	277.371.20
Pérdidas y ganancias .	24.975.50
	693.925.35

Pérdidas

Gastos y sueldos	739.729.33
Utilidad líquida	24.975.50
	764.704.83

Ganancias

Mercaderías	764.704.83

Utilidades a Fondo Reserva.

Estados aprobados en Asamblea 22 julio 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 30 libro Actas certificado 3 junio 1955.

$ 480.00 — 1|pub. 19364

Agropecuaria El Tala S. A.

Av. Garzón 2127

Estado de Situación al 30|junio|64

Activo

Caja	5.374.70
Gastos constitución ...	14.625.30
Vehículos	50.000.00
Acciones a emitir	800.000.00
Suscriptores de accs. .	130.000.00
	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	70.000.00
Capital suscripto	130.000.00
Capital autorizado ...	800.000.00
	1:000.000.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Ordinaria del 7|julio|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Actas de Asamblea (folio 2), certificado por el Rtro. P. de Comercio el 12|febrero|64.

Pérdidas y Ganancias, sin movimiento.

$ 432.00 — 1|pub. 19365

Agropecuaria El Tala S. A.

Av. Garzón 2127

Estado de Situación al 30|junio|1965

Activo

Caja	2.174.70
Gastos constitución ...	16.215.30
Vehículos	50.000.00
Resultado ej. 1964/65 .	4.535.06
Acciones a emitir	800.000.00
Suscriptores de accs. .	130.000.00
	1:002.925.06

Pasivo

Capital integrado	70.000.00
Capital suscripto	130.000.00
Capital autorizado ...	800.000.00
Res. p/amort. y const.	2.925.06
	1:002.925.06

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|junio|1965

Pérdidas

Impuestos	590.00
Amortizaciones	2.925.06
Gastos generales	1.020.00
	4.535.06

Ganancias

Pérdida del ejercicio .	4.535.06
	4.535.06

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 7 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Actas de Asamblea (folios 2 y 3), certificado por el Rtro. Pco. de Comercio el 12 de febrero de 1964.

$ 608.00 — 1|pub. 19366

Riodanco S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de Situación al 31|octubre|65

Activo

Inmuebles	$	125.000.00
Caja	"	433.48
Result. ej. 1963/64	"	94.00
	$	125.527.48

Pasivo

P. y adelantos	$	59.000.00
Bco. Hipotecario	"	12.720.24
Caja de Jubilaciones .	"	742.50
Capital integrado	"	50.000.00
Resultado ej. 1962/63 .	"	1.378.84
Resultado ej. 1964/65 .	"	1.685.90
	$	125.527.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Intereses	$	7.937.89
Agua, luz, etc.	"	2.197.16
Gastos varios	"	3.206.14
Honorarios	"	3.000.00
Impuestos	"	7.210.11
Utilidad (*)	"	1.685.90
	$	25.237.20

Ganancias

Alquileres	$	25.237.20
	$	25.237.20

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Actas Asamblea y Directorio (folio 13), certificado por el Rtro. P. de Comercio el 5 de setiembre de 1962.

$ 640.00 — 1|pub. 19368

Gilbert S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de Situación al 31|dic.|65

Activo

Inmuebles	$	18.500.00
Caja	"	21.066.02
Result. ej. 1962	"	4.800.00
" " 1964	"	3.940.00
" " 1965	"	2.672.60
	$	50.978.62

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Result. ej. 1963	"	978.62
	$	50.978.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Impuestos	$	927.00
Gastos varios	"	545.60
Honorarios	"	1.200.00
	$	2.672 60

Ganancias

Pérd. del ejercicio	$	2.672.60
	$	2.672.60

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Actas de Asamblea (folio 8), certificado por el Rtro. Pco. de Comercio el 21 de setiembre de 1961.

$ 560.00 — 1|pub. 19367

Varsa S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de Situación al 31|octubre|65

Activo

Inmuebles	$	90.000.00
Caja	"	453.10
Resultado ej. 1963/64 .	"	1.350.12
	$	91.803.22

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Prest. y adelantos ...	"	33.000.00
Bco. Hipotecario	"	4.866.82
Caja de Jubilaciones .	"	146.64
Resultado ej. 1962/63 .	"	1.274.12
Resultado ej. 1964/65 .	"	2.515.64
	$	91.803.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Agua, luz, etc.	$	551.98
Gastos varios	"	2.989.35
Impuestos	"	2.954.96
Honorarios	"	2.500.00
Intereses	"	4.473.98
Utilidad (*)	"	2.515.64
	$	15.985.91

Ganancias

Alquileres	$	15.985.91
	$	15.985.91

(*) No distribuida.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Actas Asamblea y Directorio (folio 13), certificado por el Rtro. P. de Comercio el 11 de setiembre de 1962.

$ 640.00 — 1|pub. 19369

Balco S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de Situación al 31|octubre|65

Activo

Inmuebles	$	50.000.00
Caja	"	3.644.52
Resultado ej. 1963|64 .	"	98.09
	$	53.742.61

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Resultado ej. 1962/63 .	"	3.156.61
Resultado ej. 1964/65 .	"	586.00
	$	53.742.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Impuestos	$	1.377.50
Gastos varios	"	2.087.40
Honorarios	"	3.500.00
Comisión	"	554.10
Utilidad (*)	"	586.00
	$	8.105.00

Ganancias

Alquileres	$	8.105.00
	$	8.105.00

(*) No distribuida.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Actas de Asamblea y Directorio (folio 13), certificado por el Rtro. P. de Comercio el 18 de octubre de 1962.

$ 624.00 — 1|pub. 19370

Isolda S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de Situación al 31|octubre|65

Activo

Inmuebles	$	240.147.60
Gastos constitución ...	"	4.400.00
Resultado ej. anteriores	"	18.311.07
Resultado ej. 1963/64 .	"	4.219.36
Resultado ej. 1964/65 .	"	13.944.07
Vehículos	"	94.000.00
Bco. Palestino	"	100.000.00
	$	475.022.10

Pasivo

Bco. La Caja Obrera .	$	107.040.13
Prest. y adelantos ...	"	246.542.67
Acreedores varios	"	3.018.90
Acreedores hipot.	"	10.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultado ej. ants. ...	"	8.073.47
Fondo de reserva	"	346.93
	$	475.022.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Impuestos	$	20.013.53
Intereses	"	5.071.04
Gastos varios	"	1.222.58
Honorarios	"	1.500.00
Seguro, patente, etc. ..	"	4.105.50
Reparaciones	"	10.868.50
	$	42.781.15

Ganancias

Alquileres	$	15.600.00
Comisión	"	13.237.08
Pérdida del ejercicio .	"	13.944.07
	$	42.781.15

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Actas de Asamblea (folio 14) certificado por el Rtro. P. de Comercio el 7 de diciembre de 1957.

$ 752.00 — 1|pub. 19371

Kelur S. A.

25 de Mayo 477 esc. 32

Estado de Situación al 31|dic.|1965

Activo

Inmuebles	$	250.000.00
Bco. Cobranzas	"	6.807.92
Resultado ej. 1962	"	724.10
Resultado ej. 1965	"	1.250.62
Prest. hipotecarios	"	10.000.00
Caja	"	28.19
	$	268.810.83

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Acreeds. hipotecarios	"	30.938.00
Prest. y adelantos	"	32.295.51
Resultado ej. 1963	"	2.581.77
Resultado ej. 1964	"	2.995.55
	$	268.810.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Intereses	$	7.052.69
Gastos varios	"	5.063.97
Impuestos	"	6.932.46
Honorarios	"	5.500.00
Reparaciones	"	15.000.00
Comisión	"	2.031.50
	$	41.570.62

Ganancias

Alquileres	$	40.320.00
Pérdida del ejercicio	"	1.250.62
	$	41.570.62

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Actas Asamblea y Directorio (folio 18), certificado por el Rtro. P. de Comercio el 5 de octubre de 1961.

$ 688.00 1|pub. 19372

Olimar S. A.

Pza. Ind. 811, P. 1 esc. 3

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Bancos	$	18.309.07
Cuentas corrientes	"	20.002.00
Inmuebles	"	273.986.24
Mobiliario	"	20.290.70
Caja	"	36.03
Result. ejerc. 1965/1966	"	14.311.01
	$	346.935.05

Pasivo

Banco Hipotecario	$	23.147.28
Capital integrado	"	50.000.00
Cuenta corriente	"	267.007.90
Bancos	"	5.168.86
Resultado ejerc. ants.	"	1.611.01
	$	346.935.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Débitos

Seguros	$	573.55
Gastos de constitución	"	2.845.50
Gtos. gles. e impuestos	"	69.582.25
Intereses y comisiones	"	7.729.80
Pérds. por incobrables	"	31.176.39
	$	111.907.49

Créditos

Alquils. y entr. varias	$	97.596.48
Pérdidas del ejercicio	"	14.311.01
	$	111.907.49

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 23 del libro rubricado "Inventario" anotado con el número 7155 al Fº 178 del libro Nº 6 el 16 de diciembre de 1957.

$ 672.00 — 1|pub. 19374

Casa Alvarez S. A.

Uruguay 1378

Balance General al 31|julio|1966

Activo

Máquinas y útiles	$	31.932.00
Muebles y útiles	"	1.973.50
Mercaderías	"	51.345.90
Muestras	"	2.569.55
Bancos y fondo fijo	"	74.125.26
Varios deudores	"	1:488.482.58
Cuota cap. en Ltda.	"	60.000.00
Garantías	"	3.226.00
Marcas de fábrica	"	12.050.00
	$	1:725.704.79

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	32.299.54
Acreedores varios	"	1:391.421.97
Resultados	"	101.983.28
	$	1:725.704.79

El presente estado ha sido aprobado por la Asambea de Accionistas realizada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que ha sido copiado a fojas 26 del Libro Copiador certificado el 17 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7315 a folio 15 del libro 9.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de julio de 1966

Debe

Descuentos	$	164.828.24
Gastos generales	"	73.905.23
Sueldos y comisiones	"	440.024.78
Impuestos	"	20.662.20
Leyes sociales	"	150.384.23
Amortizaciones	"	3.236.53
Resultados	"	101.983.28
	$	955.024.49

Haber

Alquiler máquinas	$	2.500.00
Mercaderías	"	952.524.49
	$	955.024.49

Proyecto de Distribución de Utilidades

Gratificaciones	$	12.000.00
Reserva facult.	"	14.358.28
Reserva 5%	"	3.781.25
Directorio 15%	"	11.343.75
Dividendo 80%	"	60.500.00
$ 30.500 en efectivo		
" 30.000 en acciones		
	$	101.983.28

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia de que han sido copiados a folios 27 del Libro Copiador certificado el 17 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7315 a folio 15 del libro 9.

$ 1.072.00 — 1|pub. 19375

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar lcs balances en el "Diario Oficial".